

CLAUDIO R. ACOSTA BRITO Y JESÚS E. RODRÍGUEZ CALLEJA

El Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde

Este Quaderno pertenece
á la Parroquial del Señor S.ⁿ
Juan Bautista de Telde: año
de 1558.

TELDE, 1999

CLAUDIO R. ACOSTA BRITO Y JESÚS E. RODRÍGUEZ CALLEJA

**EL ARCHIVO PARROQUIAL
DE
SAN JUAN BAUTISTA
DE TELDE**

TELDE, 1999

Foto portada: Portada del Antifonario (1758). Referencia A.P.-SJB.-
TELDE. Sección VI: FÁBRICA; Subsección: F: Otros. VI.F.1.3.
Antifonario.

© Claudio R. Acosta Brito y Jesús E. Rodríguez Calleja.
Edita: Cabildo de Gran Canaria. Presidencia.

Depósito Legal: G. C. 862 - 1999.
Imprime: Tegrarte, s.l.

*A D. Francisco González
González por la defensa apasio-
nada del patrimonio histórico-
artístico de su parroquia.*

*Nuestro agradecimiento a Alfredo J. Viera Ortega por su
inestimable ayuda en este archivo. Al Excmo. Cabildo
Insular de Gran Canaria que subvencionó este proyecto
y procedió a su publicación.*

ÍNDICE

Prólogo. -----	9
1. Introducción. -----	13
1.1. Los archivos parroquiales y la Historia -----	16
1.2. La organización del archivo -----	19
1.3. Extensión del fondo del archivo -----	22
1.4. Estado actual y necesidades futuras -----	23
1.5. Forma de uso y horario -----	25
2. Contenido.	
2.1. Capellanías -----	31
2.2. Cofradías -----	33
2.3. Correspondencia -----	37
2.4. Cuadrante y Colecturía -----	39
2.5. Expedientes matrimoniales -----	49
2.6. Fábrica -----	55
2.7. Matrículas y Padrón -----	59
2.8. Órdenes y Mandatos -----	73
2.9. Protocolos -----	75
2.10. Sacramentales -----	81
2.11. Libros impresos -----	91
2.12. Programas y carteles -----	93

3.	Relación de los documentos del archivo.	
3.1.	Capellanías -----	101
3.2.	Cofradías -----	101
3.3.	Correspondencia -----	103
3.4.	Cuadrante y Colecturía -----	104
3.5.	Expedientes matrimoniales -----	106
3.6.	Fábrica -----	113
3.7.	Matrículas y Padrón -----	117
3.8.	Órdenes y Mandatos -----	118
3.9.	Protocolos -----	119
3.10.	Sacramentales -----	120
3.11.	Libros impresos -----	128
3.12.	Programas y carteles -----	125

Anexos.

PRÓLOGO

No sin pena y tristeza, nos hemos visto muchas veces, ante el inconveniente de querer y no poder, de buscar y no saber por dónde empezar, de acudir a la historia rica en hermosos legados que contiene nuestro Archivo Histórico Parroquial, casi cinco veces centenario, y quedamos con el sabor de algo que hay, que está, pero... ¿dónde?.

Son alrededor de quinientos años -1503 –1998- en los que la historia del tiempo, los acontecimientos y las personas, se fue haciendo realidad y alguien cuidadosamente la iba dejando escrita. Costumbres y vivencias, hechos concretos que sólo en el momento preciso encajan y desde ahí se comprenden. A nosotros sólo nos toca mirarlos retrospectivamente y sacar las conclusiones que cada uno quiera, para una tesis doctoral, para un estudio pormenorizado, para hacer un árbol genealógico, etc.

Ante tanta riqueza escrita, legada por los que nos han precedido, viendo la necesidad de tenerla bien dispuesta y organizada, surge la idea, aceptada por el Cabildo Insular de Gran Canaria a través de su Presidente D. José Macías, de hacer y tener un índice completo del rico contenido de nuestro Archivo Parroquial.

Muchos son los que han dedicado largas horas en la investigación profunda del contenido de nuestro Histórico Archivo, unos por interés propio para sus estudios y así obtener el título deseado y otros además, de este interés, se han preocupado de enriquecer, conservar y difundir, haciendo que todos bebamos de esta agua entrañable de ayer o del agua superficial de hoy que contiene este pozo inagotable que es nuestro viejo archivo parroquial. Entre tantos que así lo han hecho, tenemos a D. Jesús E. Rodríguez Calleja, historiador e incansable investigador en los archivos de las parroquias más antiguas de nuestra Diócesis como Gáldar, Agüimes, San Bartolomé de Tirajana y la nuestra de San Juan. Él ha sido quien con su cercanía nos ha animado a confeccionar este índice. Al no poder hacerlo personalmente, buscó quién lo hiciera. Así nos presentó al también licenciado en Historia D. Claudio R. Acosta Brito, quien asesorado por D. Jesús nos entrega este Índice completo de todos los documentos que desde ayer, siglo XVI. hasta hoy, siglo XX, están guardados de forma mimada por nuestra parroquia.

Veremos, por su orden, los libros Sacramentales de Bautismo, Matrimonio, Defunción y Confirmación; se hará constancia de todos los Expedientes Matrimoniales; tendremos detalladamente los libros de Cuadrantes de Colecturía, de Contabilidad y Libros de Protocolo; contemplaremos todo lo referente a las Cofradías, especialmente la del Santo Cristo, donde se conserva el libro dedicado a dicha Cofradía, etc. etc. Según se va ojeando el Índice, se nos ofrecen todos aquellos documentos que a través de signos, números o indicaciones concretas, podremos estudiar sin necesidad de revolver, obteniendo concretamente lo deseado.

No quiero terminar este prólogo sin dar las gracias a todos cuantos en estos casi cinco siglos, han ido dejando su impronta de una u otra forma en la historia y en este Archivo, pero de forma especial al que fuera gran historiador, profundo investigador y enamorado de la historia al mismo tiempo que Cronista

Oficial de la Ciudad de Telde, Dr. D. Pedro Hernández Benítez. Muchos de los que hoy estudian la historia, beben necesariamente de su fuente.

La historia se hace, se vive y se escribe. Hoy, desde estas páginas, queremos fortalecer más aún las raíces de quienes hacen, viven y escriben la historia. Por eso seguimos animando a todas las Instituciones provinciales, insulares o locales para que apoyen cualquier iniciativa que surja y conduzca a enriquecer esa historia.

En nombre de la parroquia de San Juan, como párroco de la misma, agradezco a quienes han prestado su tiempo, su voluntad, sus personas, para poder tener este Índice del Archivo Histórico Parroquial.

Ante ese rico pasado, ante lo que sin darnos cuenta hemos recibido de nuestras pretéritas generaciones, sólo se nos pide “**sensibilidad**”. Ser sensibles ante lo legado. Es algo que hemos perdido y que hemos de recuperar. Por eso se me ocurre recordar la pequeña anécdota: “La señora que entra en el Banco a que le paguen un cheque. Acude al Cajero. El Cajero la mira y le dice: -‘Debe identificarse’. Ella calla, lo mira y le dice... ‘Pero Alberto... soy tu madre’”.

Sólo quiero terminar con esta pequeña coletilla: “ante las cosas y las personas, solamente cabe la **sensibilidad**”. Cuanto más sensibles seamos, más y mejor les trataremos.

Ciudad de Telde, diciembre de 1998.

Francisco González González
Párroco de S. Juan Bautista

1. INTRODUCCIÓN

Hace años que tuvimos nuestro primer contacto con el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde y en una primera apreciación ya observamos su importante volumen de documentación, pero que tal cual estaba **almacenada** no era apta para su consulta y por ello imposible de obtener unos rendimientos de tanta información acumulada a lo largo de los siglos. Sólo los libros sacramentales y algunos de protocolos eran susceptibles de utilización, ya que el resto de la documentación se encontraba archivada en diferentes carpetas que contenían diversos documentos y que nada tenían en común con la información que aparecía por el exterior de las carpetas que las envolvían, lo que ya de por sí daba a entender que todo estaba archivado sin ningún orden ni rigor, por lo que al problema de no poder utilizarse ni consultarse, ya que se perdía el tiempo en búsquedas prolongadas y sin resultados positivos, también se corría el riesgo de que determinados documentos se perdiesen para siempre al no estar adecuadamente inventariados. Afortunadamente nuestro trabajo de recogida de datos en dicho archivo tuvo como base fundamental los libros sacramentales, por lo que el desorden del archivo no nos influyó sobremanera, pero a lo largo de los dos años que nos acercamos de manera casi diaria hasta Telde para trabajar en el archivo, dadas las facilidades del párroco D. Francisco González González, nos fuimos concienciando de que aquella situación tan caótica del archivo debía cambiar y en agradeci-

miento a las facilidades dadas por la parroquia quisimos contribuir con la ordenación del archivo.

La tarea de ordenación, clasificación e inventario que emprendimos, al principio se nos antojó fácil, pero pronto nos ahogamos en un mar de documentos y lejos de naufragar en él comprendimos que era necesaria la ayuda humana y económica y a ambas recurrimos, recibiendo el apoyo económico por parte del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, gracias a la cual se pudo culminar la tarea que emprendimos en septiembre de 1997, lo que da idea después del tiempo transcurrido (16 meses) que la labor que ahora culmina y se presenta no ha sido fácil y aún queda por hacer para completar el trabajo, la catalogación de todo el fondo documental y que ahora hemos culminado en ordenar, clasificar e inventariar con su correspondiente etiquetado.

Anteriores a nuestro trabajo, además de los reflejos que aparecen en los inventarios plasmados en los libros de fábrica, ya hubo intentos de inventariar el fondo del Archivo, y así en el Libro de Inventario del propio archivo, D. Pedro Jiménez y Quintana dejó, en 1882, constancia de toda la documentación que por aquellas fechas se custodiaba en el mismo¹. Más ambiciosa fue la idea del profesor Morales Padrón, en un intento general de reflejar los inventarios de todos los archivos parroquiales de la Diócesis de Canarias², agrupados por arciprestazgos, valiéndose para ello de la información que le pudiesen proporcionar los párrocos o los encargados de los archivos, pero el resultado fue diverso, pues mientras que la información sobre la documentación de algunas parroquias aparece bien reflejado, en el menor de los casos, otras ofrecen datos confusos, incompletos e inexactos y las parroquias con mayor volumen de documentación, que suelen ser las más antiguas y conocidas como **parroquias históricas** en muchos casos ni tan siquiera parecen inventariadas, y esto es lo que sucede con la parroquia de San Juan Bautista de Telde³, por lo que ya en aquel momento debió parecer inaborda-

ble dicha labor. Con posterioridad se hizo, a modo de inventario, una relación de los diferentes documentos que contenía el archivo⁴, clasificándolos en dos grupos: el primero con una relación de los libros y documentos de valor histórico que en lo referente a los libros sacramentales se hace indicación de su cronología, no exenta de errores, en especial en los primeros tomos, así como también se refleja el número de folios de cada tomo, mientras que en el segundo grupo se reflejan los libros varios. Cuando menos este intento de inventario servía para saber con lo que se contaba hasta ese momento, aunque los posteriores cambios de ubicación del archivo y movimientos de la documentación, unido a la falta de etiquetado dejaron inutilizado este inventario simple. Por lo que llegados a este punto podemos decir que teníamos noticias de lo que podía haber en el archivo pero no dónde estaba ni qué contenía. Esperemos que a partir de ahora no sólo se sepa lo que hay sino dónde está y una idea de iniciación de lo que contiene cada bloque de documentos, para que tras un estudio completo de cada uno de ellos se pueda acrecentar, enriquecer y reconstruir la historia de Telde en particular y con ella la de Canarias en general.

Con este panorama tan ensombrecedor, en cuanto a poder disponer de la documentación del archivo, no es de extrañar que pese a su riqueza y volumen no se hayan generado muchas aportaciones hacia el enriquecimiento de la Historia. Basándose en la documentación del archivo hay un elevado número de artículos que no dejan de ser repetidos en programas de fiestas o en pequeñas publicaciones, pero como aportaciones importantes debemos mencionar las que hizo Zuaznívar y Francia, al dar noticias de las Sinodales del obispo D. Diego de Muros⁵, custodiadas en dicho archivo, y en las que nos detendremos al hablar del contenido de la sección de protocolos. La obra que mayor base tiene en la documentación del archivo es la que se refiere a la historia de Telde, realizada por el párroco que fue de ella, Dr. D. Pedro Hernández Benítez⁶; la demografía también se ha visto enriquecida con las aportaciones del archivo⁷; así

como la información sobre cofradías⁸ o el haberse rescatado documentos episcopales para su posterior publicación⁹. A todo ello habría que añadir la obra, aún inédita de D. Antonio Hernández Rivero. Por nuestra parte la recopilación de datos a la que aludimos con anterioridad, y en la cual hemos extractado todos los registros sacramentales y otra documentación con información demográfica, serán el soporte de dos tesis doctorales¹⁰. Esperemos que la ordenación del archivo atraiga a nuevos investigadores y que éstos se adentren por nuevos campos, que al margen de la demografía, ya estudiada, aún esperan para ofrecer tras su estudio importantes aportaciones.

1.1. Los archivos parroquiales y la Historia.

Desde antiguo la Iglesia se preocupó de defender y conservar sus documentos, pero será a partir del Concilio de Trento (1545-1583) cuando los archivos eclesiásticos¹¹ adquieran importancia histórica, ya que las disposiciones tridentinas de reflejar y custodiar los actos sacramentales llegaron a España y se convirtieron en ley por una Real Cédula de 12 de julio de 1564¹² y con ello nacen los libros sacramentales que reflejan bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones. Pero con anterioridad a Trento ya se conservan documentos en los archivos parroquiales de Canarias y uno de ellos es el de San Juan Bautista de Telde, y sin duda este impulso de recoger los actos sacramentales se recibe de las Sinodales del obispo D. Diego de Muros (1497) en las que ya se estipula el que *los curas scriban en un libro los que bautizaran*¹³, indicando así mismo que dichos libros se hiciesen por los mayordomos de fábrica y que se custodiasen por los curas en El Sagrario, lo que da una idea de la importancia que se quiso dar a estos registros al ser guardados en el lugar principal de las parroquias. Producto de estas tempranas disposiciones del obispo D. Diego de Muros podemos contar con tempranos registros parroquiales, como son los de las parroquias de El Sagrario-Catedral, en Las Palmas de Gran Canaria (1498); de San Juan Bautista de Telde (1503) y de Santiago en

Gáldar (1504). Sucesivas disposiciones eclesiásticas fueron recordando la obligatoriedad de los registros, así como la inclusión de nuevos aspectos a reflejar, con lo que los archivos parroquiales y la documentación que en ellos se custodiaba se fueron enriqueciendo cada vez más, y a ello habría que añadir el control que por los provisos y visitadores se hacía cada vez que, de forma periódica, visitaban las parroquias. Posteriormente, disposiciones, órdenes y mandatos han ido regulando los archivos parroquiales y entre ellas cabe destacar la circular de Monseñor Ragonesi en la que se daban normas para la conservación, custodia, uso y descripción documental de los archivos eclesiásticos, de 21 de julio de 1914 y la del nuncio Tadeschini sobre la reorganización de los archivos de la Iglesia de 1 de octubre de 1929¹⁴. El Código de Derecho Canónico promulgado en 1917 y renovado en 1983, da normas sobre la organización, conservación, responsabilidad, obligaciones y custodia con respecto a los archivos parroquiales, en donde, según el Canon 877.1., es obligación de los párrocos no sólo conservar los libros sino cumplirlos diligentemente.

En 1976 la Conferencia Episcopal Española aprobó el reglamento de los Archivos Eclesiásticos Españoles, en donde se recoge que corresponde a los obispos el regular los archivos de sus respectivas diócesis; archivos que no sólo deben quedarse en una mera custodia sino que ya deben abrir sus puertas y ofrecer sus fondos a los investigadores y se apunta la idea de la concentración de los fondos de los archivos parroquiales en un único archivo, medida que se ha llevado a cabo en algunas diócesis, como Albacete, Ávila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Ciudad Real y otras, concentración que es reclamada por no pocos investigadores y que en la Diócesis de Canarias se pretendió realizar durante el pontificado de Infantes Florido, pero tan sólo se recogieron algunos libros sacramentales y otros legajos de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, en Tejada, pero ante el malestar popular se frenó tal medida y además los libros de dicha parroquia han vuelto a la misma, su lugar de origen, que a nues-

tro juicio es donde deben permanecer, pues pese a la dispersión de los archivos parroquiales, a sus horarios escasos y a la poca dedicación que pueden dedicar a ellos los párrocos, la documentación que encierran los archivos parroquiales es un patrimonio de todo un pueblo, elaborado día a día y con sus propios personajes, y por tanto privar a un lugar, por muy alejado que esté, de su acumulación histórica-documental, es, simplemente, robarle su historia. En esta línea está la Constitución Apostólica **Pastor Bonus**, de 23 de junio de 1988, que en su Comisión Pontificia para la conservación del patrimonio artístico e histórico dice que el patrimonio documental ha de conservarse en archivos que deben constituirse en cada lugar y encomendarse a encargados competentes para que no se pierdan¹⁵.

Por su contenido, los archivos parroquiales son la memoria fehaciente de cada localidad que se ha estructurado y ha ido configurándose en torno a su iglesia y desde el momento de su creación nos hablan de su devenir. Los registros sacramentales contienen un valor estadístico de gran magnitud, imprescindibles para el estudio de la demografía histórica, máxime si tenemos en cuenta que hasta 1870 en España no hay existencia de Registro Civil, por lo que el único medio para probar el estado civil lo constituyen únicamente los registros parroquiales, que se convierten así en la única fuente de información registral de la población, por lo que también son útiles para los estudios de genealogía e imprescindibles en demografía para el método de reconstrucción familiar¹⁶. Pero la documentación que se custodia en los archivos parroquiales no sólo apoya a la demografía, sino que también es útil para la Historia del Arte, siguiendo las anotaciones de los libros de fábrica e inventarios; para el estudio de la mentalidad y las costumbres; para la Historia Social y Económica; para elaborar historias locales y así, por tanto, los archivos parroquiales ofrecen una amplia información para historiadores, sociólogos, paleógrafos, historiadores del arte, demógrafos, cronistas, etc.

1.2. La organización del archivo.

Al afrontar la tarea de organizar el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde, mediante la clasificación e inventario de su fondo, fue preciso trazar unos objetivos y que si a nivel general en cualquier archivo pasan por las fases de: recoger, custodiar, proteger, clasificar, ordenar, instalar, describir, acceso y difusión¹⁷, en el trabajo que teníamos en frente, debíamos afrontar prácticamente todos los objetivos mencionados, pero el interrogante era cómo hacerlo y por dónde comenzar.

El primer paso consistió en **recoger** toda la documentación, ya que se encontraba diseminada en tres lugares diferentes y así en la casa parroquial estaban los documentos más recientes; en el despacho sacerdotal se encontraba la documentación referente a libros sacramentales, expedientes matrimoniales y documentación diversa, y en lo que podríamos denominar como archivo-almacén se encontraba el resto de la documentación, guardada en carpetas sin orden ni referencia alguna. Como no fue posible reunir toda la documentación en un mismo espacio, ya que parte de ella era de uso cotidiano por el párroco, se tuvo que recurrir a memorizar aquellos documentos que aún sin disponer de ellos físicamente, sí sabíamos que existían y dónde estaban, y así poder pasar a clasificar todo el material existente en el archivo al tiempo que se interrumpió todo tipo de consulta de aquella documentación en la cual se estaba trabajando.

A continuación se pasó a **clasificar** y **ordenar** todo el material a la vez que se tomaban las medidas oportunas para una adecuada **custodia** y **protección**. Ante la mezcla tan brutal de los documentos, los cuales aparecían desgajados de sus libros originales dado que muchos de ellos debieron pertenecer, en un principio, a los libros de fábrica y de éstos se fueron arrancando las hojas según convenía agrupar la información o según se demandaba ésta a los responsables del archivo, es por lo que, ante una imposible reconstrucción de los libros y legajos origina-

les, decidimos agrupar el material por conceptos afines y así lo que en un principio fue una barbaridad en cuanto a la mutilación de los libros, ahora podía servirnos de ayuda para nuestra clasificación y aprovechándonos de lo que era irreparable determinamos ordenar todo el material agrupándolo en diferentes secciones que, encadenadas unas con otras, dieran uniformidad al archivo y sirviesen de guía para posibles consultas posteriores.

Las secciones que se crearon fueron doce, de ellas las diez primeras corresponden a lo que bien pudiéramos denominar como archivo plenamente histórico y su documentación está, de manera preferente, recogida en forma manuscrita, a ellas les acompañan dos secciones que corresponden a lo que llamaríamos archivo moderno y compuestas por documentos recientes y preferentemente impresos. Las doce secciones que configuran el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde, cuyo contenido detallaremos en otro apartado, son las siguientes:

- I.- Capellanías.
- II.- Cofradías.
- III.- Correspondencia.
- IV.- Cuadrante y Colecturía.
- V.- Expedientes Matrimoniales.
- VI.- Fábrica.
- VII.- Matrículas y Padrón.
- VIII.- Órdenes y Mandatos.
- IX.- Protocolos.
- X.- Sacramentales.
- XI. Libros impresos.
- XII.- Programas y Carteles.

Una vez establecidas las diferentes secciones, se fue agrupando en cada una de ellas los diferentes documentos que las pertenecían. En algunas secciones, como Fábrica y Sacramentales, se establecieron apartados o subsecciones para un mejor agrupamiento y posterior consulta y evitar solapamientos;

y así en Fábrica tenemos las siguientes subsecciones: A) Cuentas de Fábrica; B) Rentas y tributos eclesiásticos; C) Reformas parroquiales; D) Cementerio; E) Inventarios; F) Otros y G) Otras parroquias; mientras que en Sacramentales los diferentes apartados corresponden a la documentación ya bien definida por las distintas series de A) Bautismos; B) Confirmaciones; C) Matrimonios; D) Defunciones; E) Entables, correcciones y nulidades; F) Índices y G) Originales.

Una vez agrupado todo el material dentro de su sección correspondiente, se procedió a ordenarlo cronológicamente y a ir archivándolo en carpetillas. Aún así nos aparecieron documentos muy deteriorados y sueltos con los que fue imposible establecer una adecuada ordenación y por ello en casi todas las secciones aparecen carpetillas o sobres que recogen esta documentación, archivada en cada sección, con la indicación de **varios** o **sueltos**. En algunos casos, los menos, aparece documentación mezclada debido a que determinados libros se comenzaron para recoger aspectos concretos pero que luego se completaron con otros muy diversos, algunos de estos casos los especificaremos al referirnos al contenido de cada sección.

Cerrado el proceso de agrupación por secciones y de manera cronológica, se procedió a su **ordenación** por medio de un etiquetado en donde cada documento queda perfectamente identificado y a qué sección pertenece y cuál es su número de orden dentro de la misma, para que en caso de consulta pueda localizarse y, una vez finalizada ésta, reintegrarse con facilidad.

Para una mejor **custodia** y **protección** la documentación fue archivándose en cajas, en cuyo exterior llevan un etiquetado que refleja el contenido del interior, el cual cuando se trata de documentos sueltos va agrupado en carpetillas (si su tamaño es tipo folio) o en sobres (si su tamaño es tipo cuartilla), mientras que los programas y carteles se encuentran en el interior de cajas envueltos en papel de embalar. Salvo los libros sacramentales

y los libros de protocolo, así como la sección de libros impresos, el resto de la documentación se encuentra archivada en cajas lo cual la protege de la luz y el polvo.

1.3. Extensión del fondo del archivo.

Ya ha quedado dicho que la documentación del archivo da comienzo en 1503, fecha muy anterior a la del primer documento que se guarda en el archivo municipal de Telde, que data de 1823¹⁸. A lo largo de casi cinco siglos la documentación generada ha sido de 34,70 metros lineales, frente a los 446 que reúnen todos los archivos parroquiales de la provincia de Las Palmas creados con anterioridad a 1990¹⁹, mientras que el archivo municipal de Telde, hasta 1995, había generado un total de 115 metros lineales de documentación²⁰

La distribución del fondo del archivo parroquial de San Juan Bautista, de Telde, entre sus diferentes secciones es como sigue:

SECCIÓN	METROS LINEALES
I. Capellanías	0,30
II. Cofradías	0,90
III. Correspondencia	0,50
IV. Cuadrante y Colecturía	1,52
V. Expedientes matrimoniales	8,90
VI. Fábrica	2,23
VII. Matrículas y Padrón	1,10
VIII. Órdenes y Mandatos	0,70
IX. Protocolos	1,30
X. Sacramentales	7,20
XI. Libros Impresos	9,65
XII. Programas y Carteles	0,40
TOTAL:	34,70

FUENTE: A.P.-SJBT. Elaboración propia.

1.4. Estado actual y necesidades futuras.

Examinada toda la documentación bien podemos decir que, a nivel general, el estado de conservación del fondo del archivo es deficiente y tan sólo se puede considerar como en buen estado la documentación perteneciente al siglo XX. A medida que retrocedemos en el tiempo el estado de conservación de los documentos empeora y así los del siglo XIX se encuentran en un estado regular; los del siglo XVIII en un estado deficiente, que en algunos casos es de gran deterioro, y los documentos de los siglos XVII y XVI están muy deteriorados, algunos en un estado muy lamentable, en especial los del siglo XVI, y que ya fueron reproducidos en el siglo XVIII, al menos en lo que se refiere a los registros sacramentales primitivos de todo el siglo XVI y del inicio del siglo XVII, lo que ha evitado que esta documentación se perdiese, aunque las copias que dan fe de los originales se encuentran en estado deficiente igualmente.

Ante esta situación de deterioro se impone el preguntarnos: ¿qué hacer?. Muchos de los documentos deberían ser reproducidos —microfilmados—, en especial los de los siglos XVI y XVII, y en algunos casos se debería acudir a la restauración, pero también debería anularse el uso de determinados documentos y restringirse en otros casos, y para ello deberá tenerse en cuenta que muchos ya han sido estudiados y a la información de estos investigadores remitirse y acudir para así salvaguardar y proteger el fondo del archivo y en especial en lo que respecta a los siglos XVI y XVII.

Por nuestra parte hemos añadido a las etiquetas de cada documento un símbolo que informa al responsable del archivo y el futuro usuario de cuál es el estado de conservación y, por consiguiente, si determinados documentos están fuera de consulta, o se pueden consultar libremente o de manera restringida. Esta simbología es la siguiente:

Documentos fuera de préstamo y consulta, salvo restauración o reproducción.

Documentos de préstamo restringido a cuyo acceso sólo deberían tener opción investigadores cualificados o aquellos que están inmersos en proyectos de investigación avalados y dirigidos desde un departamento universitario.

Documentos de libre préstamo.

Los documentos de libre préstamo deberán cuidarse en su consulta y se tendrá en cuenta que no todos los que acuden a un archivo saben interpretar las fuentes, ni tan siquiera leerlas, al desconocer la paleografía, y lo que es más grave, ni tan siquiera tratarlas y manejarlas y de ello tenemos constancia al ver a una cantidad cada vez más creciente de personas que acuden a los archivos parroquiales, siguiendo la moda de reconstruir su árbol genealógico, sin disponer de unos conocimientos mínimos y que maltratan exageradamente la documentación.

Aunque en el apartado referente al contenido explicaremos de qué se compone y qué contiene cada una de las secciones del archivo y que servirá como una guía para introducirse en cada una de ellas, para un conocimiento exacto de cada documento sería necesario hacer una catalogación, trabajo éste que requeriría una amplia dedicación pero que culminaría así con toda la información que podría darse desde el archivo, a la vez que se sabría todo el contenido, no cuantitativo, sino cualitativo de los documentos del mismo.

Todas las secciones en las que ha quedado dividido el archivo permanecen vivas o abiertas²¹, y por tanto generando documentación, la cual deberá ir añadiéndose a las secciones correspondientes y con su etiquetado propio, por lo que anualmente el archivo requerirá, cuando menos, una revisión para incluir correctamente la documentación que se genera año tras

año, y así dar continuidad a la labor que ahora hemos concluido.

Para el almacenamiento de toda la documentación del archivo tan sólo se dispone de cuatro armarios ignífugos, insuficientes para dar cabida a la misma, por lo que cuando menos serían necesarios otros tantos para así estar salvaguardada de cualquier imprevisto o catástrofe que de suceder en estos momentos sería irreparable para el archivo.

Ayudaría a una buena conservación y además a que el archivo prestase un buen servicio el disponer de un archivero, que aunque no profesional estuviese a cargo de esta documentación y que hemos visto funcionan con eficacia en parroquias como Agüimes, Gáldar, Guía y Teror.

Otro inconveniente con el que cuenta el archivo es el no disponer, actualmente, de un sitio fijo y amplio para la consulta, debido a que el inmueble donde irá fijado definitivamente aún se encuentra en remodelación.

1.5. Forma de uso y horario.

Ya hemos indicado cómo hemos clasificado la documentación del archivo; la división en secciones y el etiquetado de sus diferentes libros, legajos, carpetillas, cajas y sobres; así como la indicación sobre el uso de los documentos en virtud de su estado de conservación.

Antes de retirar un documento para su consulta deberá solicitarse, quedando constancia de ello en el cuadrante de petición (ver anexo) y firmar a la devolución del mismo, así de esta manera no sólo se sabrá qué documentos se consultan, sino quiénes lo han hecho y por tanto pedirles responsabilidades en caso de deterioro de los mismos.

Para poder seleccionar la documentación, retirarla y vol-

verla a integrar en su correspondiente lugar de origen es recomendable seguir la información que aparece en las etiquetas, tanto a nivel general de cada caja (ver anexo) como particular de cada documento

El archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde, que está situado en la Plaza de San Juan, frente al edificio consistorial, dispone en la actualidad de un horario de atención al público los martes y jueves de 10 a 12 horas.

NOTAS

- ¹ A.P.-SJB (Archivo Parroquial San Juan Bautista de Telde, de aquí en adelante): **Libro de Inventario** (1769-1960), fol. 79-106.
- ² MORALES PADRÓN, F. (Coord): **Inventario de los Archivos Parroquiales de Las Palmas de Gran Canaria**, Sevilla-Las Palmas, 1974.
- ³ Idem, p. 205.
- ⁴ GONZÁLEZ PADRÓN, A.M.: **Notas para la Historia de una ciudad. Noticias sobre el archivo parroquial de San Juan Bautista de la ciudad de Telde**, Telde, 1990.
- ⁵ ZUAZNÁVAR Y FRANCIA, J.M.: **Compendio de la Historia de Gran Canaria**, Madrid, 1816 y Las Palmas de Gran Canaria, 1944.
- ⁶ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P.: **Telde (sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos)**, Telde, 1958.
- ⁷ LOBO CABRERA, M: **La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)**, Santa Cruz de Tenerife, 1982 y **La población esclava en Telde**, en *Hispania*, T. XLII (enero-abril), nº 150, Madrid, 1982, pp. 47-89 y RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E. y VIERA ORTEGA, A.J.: **Inmigrantes de Lanzarote y Fuerteventura en Telde durante los siglos XVI y XVII**, en VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (1997), Arrecife de Lanzarote, en prensa.
- ⁸ LOBO CABRERA, M.: **La cofradía de los mancebos solteros de Telde**, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 41, Madrid-Las Palmas, 1998, pp. 385-403.

- 9 CABALLERO MUJICA, F.: **Documentos Episcopales Canarios**, Vol. I: De Juan Frías a fray Juan de Toledo OSH. (1483-1665) y Vol. II: Bartolomé García Jiménez y Rabadán (1665-1690), Las Palmas de Gran Canaria, 1997.
- 10 Una de ellas tendrá como núcleo de desarrollo a la población de las parroquias rurales de Gran Canaria durante el siglo XVII (RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E.), mientras que la otra se centrará en procesos migratorios (VIERA ORTEGA, A.J.).
- 11 Sobre el tema de los archivos parroquiales se han elaborado algunos trabajos en Canarias y entre ellos: PÉREZ HERRERO, E.: **El archivo y el archivero. Sus técnicas y utilidad para el patrimonio documental canario**, Santa Cruz de Tenerife, 1997 y **Los archivos de la provincia de Las Palmas. Su importancia, valoración y centros**, en os Archivos Insulares (Atlántico e Caraibas), Funchal, 1997, pp. 343-428, y RUÍZ BENÍTEZ DE LUGO MÁRMOL, M. del C.: **Las fuentes documentales en los archivos de Canarias. Provincia de Santa Cruz de Tenerife**, en os Archivos Insulares (Atlántico e Caraibas), Funchal, 1997, pp. 299.342.
- 12 Cfr. PÉREZ PUCHAL, P.: **Fuentes y Métodos de la Demografía Histórica**, en Estudios Geográficos, nº 130 (1973), pp. 17-18.
- 13 Constituciones Sinodales del obispo Diego de Muros: Constitución 9ª (Cfr.: CABALLERO MUJICA, F.: **Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico**, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, Vol. II, pp. 684-685.
- 14 Cfr.- PÉREZ HERRERO, E.: **Los archivos de...**, art. cit., pp. 397-398.
- 15 Constitución Apostólica **Pastor Bonus**: punto 101.2.
- 16 HENRY, L. y FLEURY, M.: **Les registres paroissiaux a la histoire de la population**, París, 1956 y **Manual de Demografía Histórica**, Barcelona, 1983.
- 17 PÉREZ HERRERO, E.: **El archivo y el...**, op. cit., pp. 43-48.
- 18 Idem, pp. 299.
- 19 Idem, p. 315.
- 20 Idem, p. 298.
- 21 Las secciones de Cuadrante y Colecturía y de Matrículas y Padrón, aunque en la actualidad no generan documentación, no podemos considerarlas como cerradas.

2. CONTENIDO.

En esta parte queremos dar a conocer, con una pequeña reseña, cuál es el contenido de las secciones en que ha quedado dividido el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde.

= 1638 =

Libro de cuentas de la Capilla
de S^{to} Bar^{to}, en la Parroq^{ia} de S^{to}
Juan de la Cruz de Telde

Mandado Hacer Por su Mage^{stad} el Rey
D. Juan Ruiz Alarcón Arce
Teniente Promisor y Vicario general
de este Obispo y Visitador de las
de San. (Por el Illmo. Rmo. D. Fr. Juan
de Villanueva) Oyo m^o el Arzobispo
de San. Pedro del Consejo de su Mage^{stad}
D. Juan Ruiz Alarcón Arce
P. v. y c. quando en virtud
en la Ciudad de Telde

Apertura del Libro de la capellanía de San Bartolomé.
Referencia A.P.-SJB.-TELDE. Sección I. Capellanías, I.2.2., Capellanía
de San Bartolomé.

SECCIÓN I. CAPELLANÍAS

La capellanía era una fundación en la cual ciertos bienes quedaban sujetos al cumplimiento de misas y otras obligaciones de carácter pío, formando así parte del grupo de los beneficios eclesiásticos. Podían ser colativas y laicales, según el carácter de la dotación, ya que en las colativas se produce una señalización expresa de los bienes de la fundación, cuyos frutos y rentas se destinan en su totalidad al capellán, mientras que las laicales se componen de las limosnas de las misas impuestas y no existe señalamiento expreso de bienes para su dotación²².

Sección compuesta por libros encuadernados, legajos cosidos y papeles sueltos. Destacan los dos libros de Cuadrante de Capellanías hechos en 1752, que dan cuenta de la erección de las diferentes capellanías pertenecientes a la parroquia con relación de los bienes que las soportaban.

Mucha documentación que actualmente forma estos libros fue extraída de los libros de fábrica y de los de protocolos. También hay otras relaciones de capellanías, en donde la primera de que se deja constancia es la que fundó Francisco de Carrión el 22 de mayo de 1525 ante el escribano Fernando de Padilla.

Se completa esta documentación con una serie individualizada de papeles de determinadas capellanías, como la de doña Isabel de Ortega, mujer que fue del capitán Francisco Navarro, fundada el 24 de febrero de 1697 ante el escribano público Domingo de Cela y Valdés; el libro de cuentas de la capellanía de San Bartolomé; la fundación piadosa fundada por doña María Pino y doña María Jesús Gil y Morales en 1918 y la manda piadosa de Juan Ojeda Martín, también del mismo año. Incluye esta sección documentación referente a diferente legislación, oficios y decretos sobre capellanías.

SECCIÓN II. COFRADÍAS

El significado de estas instituciones es objeto de debate entre varios autores, así, las cofradías tenían función de previsión social; los cofrades tenían que darse apoyo mutuo ante la enfermedad y la muerte; la cofradía siempre daba auxilios que, por lo general, solían ser de gracia y siempre atendiendo a la pobreza de los cofrades²³; para otros no todas las cofradías tienen un estricto sentido benéfico, pero todas tienen un difuso papel asistencial. Todas tienen la finalidad de asistir en el momento más importante de la vida, concebida desde la modernidad, la muerte y su entorno sociorreligioso y la enfermedad de los confraternizados²⁴; por último, para otros autores, las cofradías tenían como misión dar sepultura a los difuntos asociados²⁵.

La documentación de esta sección está toda ella recogida en libros y posteriormente clasificada en cajas. Las siete primeras cajas recogen documentación de las cofradías que podemos considerar históricas, y las dos últimas cajas recogen información de cofradías o asociaciones religiosas recientes.

Las cofradías más antiguas de las que se conservan documentos son las de San Sebastián y la del Santísimo Sacramento, fundadas ambas en 1544. Seguirían la cofradía de los Mancebos²⁶ (1596), Ánimas (1610), la Vera Cruz (1653) y hacia el primer cuarto del siglo XVII aparecen las cofradías de devoción mariana, primeramente la cofradía de La Soledad, anterior a la de la Vera Cruz, puesto que se fundó en 1624, la cofradía de Nuestra Señora del Rosario (1635) y la de Nuestra Señora del Carmen (1652).

La cofradía histórica de la que tenemos noticia más reciente es la del Santísimo Cristo del Altar Mayor, cuyo libro da comienzo en 4 de abril de 1752; acompaña a este libro otro donde se hace relación de las bajadas de la venerada imagen con

motivo de momentos de crisis, como eran pestes, guerras o sequías prolongadas.

La documentación de esta sección está en muy mal estado, muchos de estos libros requieren de una restauración urgente y debería respetarse las indicaciones que hemos hecho sobre su retirada de préstamo o su uso restringido, puesto que de lo contrario se perderá irremediabilmente esta rica fuente documental.

Los libros de cofradías tienen un comportamiento como si se tratasen de libros de contabilidad, similar al que detallaremos más ampliamente en los libros de fábrica. Recogen datos sobre inscripciones de cofrades, limosnas, bienes que pertenecen a la cofradía, así como los inventarios de las mismas. Su custodia y rendimiento de cuentas corría a cargo de los mayordomos, que eran renovados periódicamente y que tenían que rendir cuentas ante los visitadores.

Del análisis de estos libros podemos observar aspectos referentes a la mentalidad, así como de la economía y sociedad de Telde durante diferentes siglos. Estas cofradías históricas, a tenor de la documentación, fueron languideciendo en el tiempo, y así, hacia mediados del siglo XIX ya no generan documentación y lo que aparece en épocas posteriores es muy pobre.

Las cofradías se encargaban de realizar la festividad de los santos de su devoción, auxiliar a sus cofrades y, algunas, como la de las Ánimas, la Soledad, Rosario, se encargaban de las honras fúnebres, de poner la cera en los entierros y de recordar a los cofrades difuntos. En la documentación referente a la cofradía del Santísimo Cristo aparecen además de las cuentas propias de la cofradía recortes de prensa alusivos a la imagen, así como un informe sobre la rogativas y bajadas de la venerada imagen.

En la actualidad no existen cofradías como tales, pero sí que algunas personas, siempre a título personal, se dedican a colaborar con la organización de determinadas festividades religiosas.

Pedro Hernández Benítez.
PARROCO DE SAN JUAN.
TELDE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Muy distinguido señor mío:

He recibido su carta fecha 9 del corriente, en la que usted me comunica las obras que para la reconstrucción y reparación del templo parroquial de San Juan Bautista de esa Ciudad, está llevando a cabo, y los resultados que va obteniendo. Seguramente que el Sr. Ministro de Justicia, a cuyo departamento como ya le dije incumbe facilitar los medios necesarios para la reconstrucción de templos parroquiales no afectados por la guerra y a quien sin duda usted también se habrá dirigido, le facilitará la cantidad de no mucha cuantía que usted estima indispensable para la terminación de obra tan interesante.

Atentamente le saluda,

Blas Infante

Contestación que se hace al párroco D. Pedro Hernández Benítez desde el Ministerio de la Gobernación sobre sus gestiones para las reformas del templo parroquial.

Referencia: A.P.-SJB.-TELDE. Sección III: Correspondencia, III.1.2. Correspondencia de don Pedro Hernández Benítez (1941-1949).

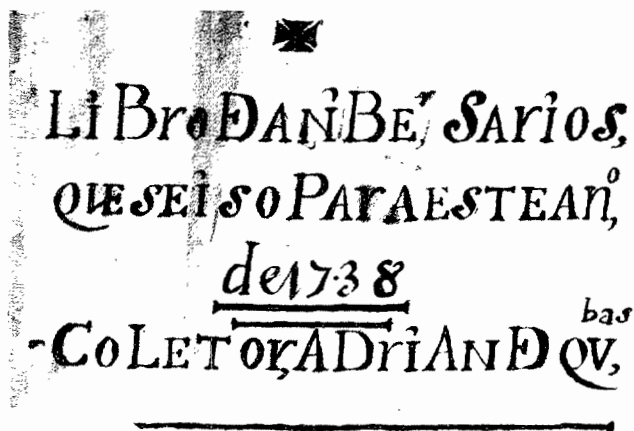
SECCIÓN III. CORRESPONDENCIA

Se han agrupado en esta sección toda aquella documentación que desde procedencia varia ha llegado a la parroquia y también copias de documentos que han salido de la parroquia a determinadas instituciones e incluso documentación privada. Así tenemos un dossier de correspondencia, en gran medida manuscrita, del doctor don Pedro Hernández Benítez, que en su mayor parte ha podido ser clasificada de manera cronológica y que abarca desde 1931 a 1958; acompaña a este dossier otros escritos y recortes de prensa que hacen referencia a la vida de dicho párroco. Mucha de esta documentación son informaciones sobre la historia de Telde y su parroquia, peticiones de ayudas, planificación de fiestas, etc. Sin duda todo ello de un alto valor biográfico.

Durante el proceso de ordenación del archivo hemos conseguido rescatar cartas, manuscritas en su mayoría, de ciudadanos cubanos que en búsqueda de sus antepasados se dirigieron a la parroquia para obtener información sobre los mismos, ponerse en contacto con sus familiares, o solicitar documentación que acreditase que eran descendientes de isleños. La causa de estas peticiones, además de los lazos afectivos que puedan entrañar, es principalmente económica, puesto que aquellos que puedan demostrar su ascendencia canaria reciben una ayuda de esta Comunidad Autónoma. Todas las cartas son muy similares, comienzan con una presentación muy afectuosa, y en cierta medida hasta servicial, pasan después a ofrecer información, en ocasiones muy inconexa o parcializada de quién fue el familiar que desde Canarias o Telde se dirigió hasta Cuba, estableciéndose allí; y por lo general suelen indicar qué primos o hermanos del emigrante quedaron en Canarias, para posteriormente solicitar se les ponga en contacto con estos familiares o se les envíe alguna certificación de que sus antepasados realmente nacieron o fueron vecinos de Telde. El trabajo de búsqueda de los familiares y contestación de estas cartas ha sido llevado a

cabo por un colaborador de la parroquia, don Manuel Ramos Castromil. Esta documentación, aunque no muy amplia, es de gran importancia, pues además de recordarnos la corriente migratoria que hubo desde todos los lugares de las Islas hacia el otro lado del Atlántico, también nos sirve para reconstruir el proceso migratorio en sí, sabiendo quiénes fueron sus auténticos protagonistas, y que los lazos afectivos y familiares aún siguen vivos y permanentes.

Esta sección se acompaña de documentación diversa, con papeles sueltos, fotografías y otras demandas y peticiones llegadas a la parroquia desde el Ayuntamiento, desde juzgados o desde instancias militares. También aparece correspondencia y escritos pertenecientes al párroco don Joaquín Romero Rodríguez, cartas del provisorato y vicaría y, a destacar, las referentes a la instrucción pública y el ayuntamiento, que ofrecen datos de la situación escolar del municipio teldense entre 1812 y 1959.



Apertura de libro de Cuadrante.

Referencia: A.P.-SJB.-TELDE, Sección IV. Cuadrante y Colecturía, IV,5.3. Libro de Cuadrante Viejo (1738-1753).

SECCIÓN IV. CUADRANTE Y COLECTURÍA

Esta sección está íntimamente relacionada con lo referente a las cuentas de fábrica, pero con la característica de especificar de manera pormenorizada y detallada los ingresos que correspondían a los ingresos de beneficiados, capellanes, mozos de coro, sacristanes, organistas, fuellistas, etc., en virtud de

la aplicación de misas rezadas por una vez, aniversarios perpetuos cantadas y rezadas, procesiones, festividades, otros oficios religiosos, etc.

La sección está compuesta por libros encuadernados y legajos sueltos. Abrimos esta sección con tres libros de relación, en los que quedaron anotados los aniversarios que correspondían al beneficio, los bienes que los sustentaban, las misas que habían de decirse, a quiénes estaban encomendadas, cuál era su costo y quiénes las pagaban. Se acompañan de una cartilla de relaciones, sin encuadernar y en mal estado, y un arancel de derechos parroquiales.

Estos libros de relación actúan como registro de todas aquellas mandas piadosas con las que debía cumplir la iglesia de manera periódica, y serían como un índice general de las mismas; posteriormente aparecen los cuadrantes propiamente dichos, que recogían el cumplimiento de todas estas mandas, bien fuesen perpetuas o temporales y que quedaban plasmadas en unos legajos que podían tener una validez de entre cinco y diez años y que actuaban como registro diario, en donde el colector daba cuenta de su cumplimiento.

Por lo general contenían lo siguiente:

Relación de aniversarios, que es el desarrollo de todos los aniversarios, cantados o rezados, que de manera perpetua se aplicaban por los difuntos en la parroquia.

Misas del beneficio, que se anotaban bien por los beneficiados o por los clérigos que las apuntaban, dándose en ocasiones información de a qué advocación se encomendaban. Entre estas misas de beneficio podemos mencionar las de la Luz, del Agua o del "Aguilando".

Actas de visita, cuya misión consistía en controlar el buen desarrollo y cumplimiento de las mandas piadosas.

PROCESIONES. Nos detendremos un poco en este apartado para dar una idea del contenido de esta documentación.

Las procesiones han ocupado un lugar destacado en la historia de los ritos religiosos, tanto desde el punto de vista piadoso como del festivo. Constituyen solemnes manifestaciones o rogativas que hace el pueblo, bien por voto particular o colectivo, y que bajo la dirección del clero marchaba ordenadamente de lugar sagrado a lugar sagrado para excitar la piedad de los fieles y así conmemorar los beneficios de Dios y de sus santos y darles gracias por sus favores recibidos o para implorar el auxilio divino ante una calamidad²⁷.

Estas ceremonias han formado parte de la historia de los pueblos y ciudades de España, como si se tratase de un compromiso con los santos para defenderse de peligros presentes y futuros. Compromiso que se realizaba mediante el voto que hacían los fieles a determinados santos como consecuencia de un determinado desastre natural y significaban un acuerdo directo entre el cristianismo y el mundo divino, sin ningún intermedio²⁸.

El voto en sí tenía como contenido observar determinados actos de devoción y comúnmente se desarrollaban el día de la festividad del santo o en su vigilia y con la procesión ofrecida se pretendía conseguir su ayuda; además se incluían otros actos como el no trabajar el día de la festividad, conmemorar la liturgia en honor del santo, ayunar en su vigilia, ir a la procesión con su imagen o a visitarlo a su ermita y terminar la fiesta con la realización de actos festivos²⁹.

En Canarias los primeros datos que se tienen sobre procesiones es en relación a la del Corpus Christi³⁰, cuando ya en 1506 el obispo Diego de Muros, a tenor del calendario universal católico incorpora esta festividad en el de la diócesis de Cana-

rias³¹ y aunque las sinodales de dicho obispo y las posteriores de Vázquez de Arce no regulan dicha procesión, sí lo harán las de Cámara y Murga, en 1629³², aunque antes de esta intervención eclesiástica ya se celebraba tal acto procesional, pues en 1505 hay noticias de que recorrió las calles de Las Palmas³³.

Las procesiones se irán generalizando a lo largo del siglo XVI, para perpetuarse en la centuria siguiente, en especial las de Semana Santa, que se enmarcan dentro de la corriente barroca de mover a la piedad y sentimiento de los fieles, los cuales con sus aportaciones contribuían a la solemnidad de las mismas. Se iniciaban el Viernes de Dolores y finalizaban el Domingo de Resurrección. En cada isla o localidad se honraba de manera especial a sus patronos, pero también a determinados santos y santas y a la Virgen en momentos en que se desarrollaban períodos de crisis o de pestes. En especial a la Virgen, en sus diferentes advocaciones, como Madre de Dios, Guadalupe, del Pino, de las Nieves, de la Peña, así como a santos protectores de las pestes, casos de San Roque y San Sebastián, pero también a otras advocaciones casos de El Cristo de la Vera Cruz o la Cruz de mayo³⁴.

De gran importancia fueron en Gran Canaria las peticiones de auxilio divino que ante la falta de agua y presencia de pestes y plagas se hicieron a la Virgen del Pino, que era bajada en procesión desde Teror hasta Las Palmas y en cuyo recorrido era acompañada por San Juan de Arucas, Santa Brígida y San Lorenzo, y así durante todo el siglo XVII se realizaron 19 bajadas, la mayoría de ellas para pedir agua para los campos³⁵.

Telde no quedará ajena a estas manifestaciones religiosas y si seguimos la documentación de esta sección de Cuadrante y Colecturía vemos que ya quedan registradas a partir de 1647, pero sin duda fueron mucho anteriores. El número de procesiones que se realizaban a lo largo del año era importante, además de las de Semana Santa y si nos detenemos en el cua-

drante de 1685 a 1692, tenemos que en dicho período se realizaban en la jurisdicción parroquial de Telde las siguientes procesiones que a continuación reflejamos de manera esquemática:

1º. En 1 de enero, procesión de La Circuncisión de Nuestro Señor, con un coste de 16 reales y se iba por las calles.

2º. En 6 de enero, procesión y misa con ministros de La Epifanía, hecha por los cofrades, su costo era de 22 reales y discurría por las calles. En ocasiones se la denomina como Fiesta de los Reyes o procesión de los Reyes Magos y en 1657 se hace alusión a ella como la Fiesta de los Morrenos (sic) y es en la única ocasión que se menciona su recorrido concreto, ya que discurría por la calle de La Cruz y regresaba a la iglesia por la calle de Diego Díaz.

3º. En 20 de enero, procesión de San Sebastián, su costo era de 8 reales y se iba hasta la ermita del santo.

4º. En Lunes Santo, la procesión de Jesús al Huerto, su valor era de 18 reales y se acercaban hasta el convento de San Francisco.

5º. En fecha variable, la procesión del Martes Santo, de Jesús a la columna, su valor era de 18 reales y se llegaba hasta la ermita de San Sebastián.

6º. En fecha variable, procesión del Miércoles Santo, de Jesús con la Cruz a cuestras, su costo era de 18 reales y se llegaba hasta el convento de San Francisco.

7º. En fecha variable, procesión del Jueves Santo, Jesús crucificado, su costo 18 reales y se iba hasta la ermita de San Pedro Mártir.

8º. En fecha variable, procesión del Viernes Santo, El entierro de Cristo y Soledad de la Virgen, su costo 18 reales y se llegaba hasta el convento de San Francisco.

9º. En fecha variable, procesión del Retiro de Nuestra Señora, realizada en Viernes Santo, su costo de 30 reales. Esta procesión sólo quedó reflejada en 1685 y 1686, lo que hace suponer que sólo se hizo estos años. Se llegaba hasta el convento de San Pedro Mártir.

10º. En fecha variable, procesión de La Resurrección, en Domingo de Pascua, su valor 18 reales y se llegaba hasta el convento de San Francisco.

11º. En 29 de abril, procesión de San Pedro Mártir, cuyo valor era de 8 reales y se llegaba hasta la iglesia de dicho santo para celebrar su festividad

12º. En 3 de mayo, procesión de La Invención de la Santa Cruz, cuyo valor era de 16 reales y se llegaba hasta San Pedro Mártir.

13º. En 24 de junio, procesión de San Juan y aniversario con ministros por Don Antonio Trujillo, su coste, 53 reales y medio.

14º. En fechas variables, entre el 15 y el 22 de julio, la procesión y misa cantada con ministros de Nuestra Señora del Carmen, por sus cofrades, su costo 24 reales.

15º. En fecha variable, entre el 15 y el 18 de agosto, procesión de La Asunción de Nuestra Señora y aniversario de los cofrades vivos y muertos, su valor 22 reales a los que había que sumar otros 5 para la procesión que se hacía por la tarde.

16º. En fecha variable, entre el 10 y el 15 de septiembre, procesión de Nuestra Señora del Buen Suceso, con valor de 50 reales. Se llevaba dicha imagen hasta la ermita de San Gregorio, Quedó señalada dicha festividad por el beneficio el día del Nombre de Nuestra Señora. Esta procesión dejó de anotarse a partir de 1691.

17º. En 29 de septiembre, fiesta de San Miguel, en su ermita, su costo 44 reales.

18º. En 17 de noviembre, procesión de San Gregorio, su costo 18 reales.

19º. En 8 de diciembre, procesión y misa cantada con ministros de Nuestra Señora de la Concepción de Jinámar, su coste 38 reales.

20º. Procesión y misa cantada en el Hospital, por doña María de Casañas y en estas fechas de referencia corría con su costo el bachiller don Juan de Osorio, correspondiendo al beneficio 18 reales; a los capellanes, para el sacrificio y ministros, 4 y

para el sacristán y mozos de coro, otros 4 reales. Se comenzó a anotar en 1668.

A estas procesiones habría que añadir las que mandaban hacer algunos devotos y así el 19 de septiembre de 1688, María Milán pagó una fiesta al Buen Suceso, con un coste de 30 reales, llevándose dicha imagen hasta la ermita de San Gregorio, por lo que dicha devoción tuvo este año dos celebraciones, ya que el 12 de septiembre también se llevó dicha imagen desde la parroquia a San Gregorio. En 18 de mayo de 1692 se hizo una procesión a San José en Los Llanos y los 30 reales que costó fueron pagados por José Suárez.

En los diferentes cuadrantes de colecturía todas las procesiones quedan perfectamente especificadas, los años de su realización y cómo es su desarrollo, con los beneficiados, capellanes, mozos de coro, sacristán y otros intervinientes, que no siempre son en un número idéntico, por lo que de su estudio se podrá deducir el aumento en importancia de una procesiones y el declive de otras, así como la desaparición de algunas o la aparición de otras nuevas.

Estos serían los casos de la fiesta de Las Ánimas, que ya aparecen reflejadas en 1647, y que luego desaparecerá de los registros; así como su constancia también quedó plasmada en los libros de defunción; la festividad de Nuestra Señora del Rosario, de Valsequillo, que comenzó a reflejarse en el cuadrante de 1693-1699; la procesión del Dulce Nombre de Jesús, que comenzó a reflejarse a partir de 1700, coincidiendo así el uno de enero con la procesión de La Epifanía. A partir de 1763 comienza a reflejarse la fiesta del Santísimo Cristo del Altar Mayor, con realización de una procesión circular; la procesión de La Candelaria, que se realizaba en San Sebastián, a principios de febrero o, entre otras, la procesión del Domingo de Ramos, San Antonio, San Ignacio, Santa Rosalía, etc.

En la actualidad el número de procesiones ha disminuido, tan sólo se celebran dos procesiones en Semana Santa: la Procesión Magna, en la tarde del Viernes Santo, con 9 tronos, y ese mismo día por la noche, la procesión del Retiro. También en la parroquia se celebran las procesiones del Domingo de Ramos, otra en honor al patrono San Juan Bautista y la fiesta del Corpus Christi, de la que curiosamente nada informan los cuadrantes de colecturía, pero pese a ello no dudamos que esta procesión no se hiciese en el pasado en Telde, aunque en la actualidad ya no se celebra el día de su festividad, sino en el domingo posterior a la misma.

El Santo Cristo también tiene su festividad y como dato histórico anunciamos que del 14 de abril al 30 de junio del año 2000 la venerada imagen saldrá de la parroquia para ser expuesta en la S.I. Catedral de Las Palmas, sería así el primer viaje que hace fuera de Telde el Año Jubilar que conmemora la Redención de Cristo, para dar inicio así al III Milenio, centrándose en la figura de Cristo. Su salida de Telde será el Viernes de Dolores y su regreso el día del Sagrado Corazón de Jesús, estando por lo tanto fuera desde la celebración de La Pasión hasta el final de La Pascua. Su recorrido hacia Las Palmas de Gran Canaria tendrá un sentido redentor, la Redención de Cristo, y por ello se visitarán aquellos centros y lugares donde se vive el dolor más desgarrado y con crudeza las miserias humanas, que ponen su fe en la esperanza de Cristo Salvador y Misericordioso, este Cristo que sin duda consolará a los enfermos del Sanatorio del Sabinal, a los leprosos y a los discapacitados psíquicos, pero también compartirá momentos con condenados, como ya lo hizo cuando fue crucificado, con los presos del centro penitenciario del Salto del Negro.

Tras su estancia en Las Palmas de Gran Canaria, volverá el 29 de junio hacia Telde, pernando en la parroquia de San Gregorio, desde donde al día siguiente, en solemne procesión, se dirigirá a la parroquia de San Juan Bautista, significando este

recorrido por las calles de Telde una unión entre todas las gentes y lugares del municipio.

Además de la reseña de misas y procesiones, aparecen cuadrantes individualizados de determinados beneficiados, en los cuales se van apuntando todas aquellas misas que se van aplicando.

La sección se completa con libros de misas rezadas de ánimas y misas cantadas; con diversos cuadrantes de colecturía en papeles sueltos, que dan cuenta de libramientos, en especial sobre entierros o de cobranza que hacen los colectores, mostrándose así, ya iniciado el siglo XIX, como auténticos registros de contabilidad.

En la actualidad no hay cuentas de colecturía, ya que las finanzas de la iglesia se plasman en unos formularios preestablecidos por la diócesis, y cuyo contenido pasa a engrosar la sección de cuentas de fábrica. Igualmente, las misas que se aplican por los difuntos ya no se registran, cesando esta costumbre, y por tanto privándonos de esta información, a partir de 1993.

Esta sección está compuesta por libros de reciente encuadernación, libros impresos, libros encuadernados en pergamino, por papeles cosidos y papeles sueltos; consta de 15 cajas (sección cerrada) y de un libro de registro de 1980-1986. Su extensión es de 1,52 metros.

Del estudio de la documentación de esta sección se pueden obtener importantes conclusiones sobre todo en relación a aspectos de la mentalidad religiosa, cambios de advocaciones y riqueza de la población y de la propia parroquia.

SECCIÓN V. EXPEDIENTES MATRIMONIALES

En esta sección ha quedado recogida toda la documentación previa a las celebraciones matrimoniales, por tanto está íntimamente ligada con la información que aportan los libros de registro matrimonial. La documentación se puede considerar uniforme a lo largo del tiempo, a pesar de que ha ido cambiando, y así, en el S. XVII y XVIII la documentación hace referencia a las licencias matrimoniales que se concedían para que se pudiesen casar aquellas personas que podían estar unidos por vínculos de consanguinidad. Posteriormente se siguió manteniendo esta información, pero acompañada de datos personales de los contrayentes³⁶.

La fuente más directa y clara en que se basa la Iglesia para las prohibiciones matrimoniales está en el Levítico, 20, que prohíbe las relaciones sexuales, y por consiguiente el matrimonio, entre hermanos, hermanastros, tíos y sobrinos, cuñados, yerno y nuera, ascendientes y descendientes directos en primera generación, sin condenar para nada los enlaces entre primos hermanos. A partir del S. IV la Iglesia amplía las prohibiciones relativas al matrimonio entre parientes, de esta manera no sólo controla las relaciones sino que también se beneficia de ello ofreciendo dispensas a los transgresores³⁷.

Los grados prohibidos cambiaron con el tiempo, así como su severidad; en su cálculo se inspiró la Iglesia en determinados momentos en el derecho romano, que establecía siete grados de parentesco a fines hereditarios, y cuyo sistema se asoció por analogía a la creación del mundo en siete días.³⁸

Así, de esta manera y a juicio de la Iglesia no era posible contraer matrimonio con aquellas personas de quien anteriormente se podía heredar, esto es, con parientes consanguíneos. En el S. XI se adapta el paso oficial del sistema romano al germano y con tal medida se duplicó el número de grados prohibidos³⁹

El hecho de que las prohibiciones no sólo se aplicasen a los consanguíneos sino también a los afines (emparentados por motivos matrimoniales) y a los parientes espirituales, no hizo más que aumentar los problemas, y por tanto el IV Concilio de Letrán (1215) limitará las prohibiciones hasta el cuarto grado. También en Letrán se instituyen las tres amonestaciones, aspecto éste que se revalidará en el Concilio de Trento (1545-1563), con la pretensión de suscitar las declaraciones de impedimentos al matrimonio y luchar contra las uniones clandestinas.

Trento y su principio de obediencia parroquial significó el fin de los matrimonios privados y clandestinos, de ahí que se imponga el matrimonio *in facie ecclesiae*, que no es otra cosa que el matrimonio ante la Iglesia, ante el propio párroco.

En Canarias estas disposiciones son anteriores a Trento, y ya se recogen a fines del S. XV, en el Sínodo Diocesano de 1497 celebrado por el obispo D. Diego de Muros, en el que se prohíben los matrimonios consanguíneos, se impiden los desposorios clandestinos y se obliga a realizar las amonestaciones⁴⁰.

En la actualidad las prohibiciones alcanzan hasta el tercer grado de consanguinidad.

Las dispensas matrimoniales en Canarias serán concedidas, hasta finales de 1682, directamente por el Papa, pero a partir del uno de octubre de dicho año, el pontífice Inocencio XI concedió potestad al obispo de Canarias para poder dispensar todos los casos de parentesco, afinidad o cognación espiritual, salvo los de consanguinidad en segundo grado y las de cognación espiritual entre padrino y ahijado⁴¹.

La documentación da inicio en 1666 con una licencia dada a favor de Diego de Betancor, vecino de la isla de Fuerteventura, para poder casarse con María de los Reyes, vecina de Telde. Las primeras licencias son manuscritas, pero a par-

tir de 1729 (durante el obispado de D. Félix de Bermi y Zapata). Aparecen licencias impresas en las que tan sólo había que rellenar los datos de los contrayentes y el grado de parentesco que los ligaba, aunque aún se mezclan licencias impresas con manuscritas, la única diferencia estriba en que las primeras comienzan a ocupar varios folios en vez de uno solo.

Hasta 1786 se presentan de manera individual, las de este año y las de 1787 aparecen cosidas en un único legajo, pero por lo general se presentan de manera individualizada. En 1795 aparecen declaraciones de los contrayentes expresando sus deseos de casamiento. Entre 1796 y 1799 aparece un legajo en el que se incluyen datos sobre la filiación de los novios, el consentimiento paterno y la declaración de los contrayentes, información ésta que se repetirá en fechas posteriores y prácticamente sin variación. En 1822 comienzan a aparecer el papel timbrado.

A partir de 1868 los expedientes aparecen de nuevo ordenados de manera individual y numerados por año.

Así hasta llegar a los expedientes actuales, cuya documentación se plasma en unos impresos al efecto. Los expedientes matrimoniales actuales abarcan toda la información de los futuros esposos y que normalmente se recoge en la parroquia de la novia, en donde queda custodiada y archivada; cuando se celebra el matrimonio en otra parroquia, ajena a ambos contrayentes, se remite a la misma el "*Estado de Documentos*" (resumen de toda la documentación) y será esta parroquia la que archivará esta documentación. Cuando uno de los contrayentes es de diferente parroquia al otro, deberá presentar la documentación en la parroquia donde vive o pertenece. Esta documentación es para que se le haga el "*Medio Expediente*", que será enviado a la parroquia donde se hizo el "*Expediente Matrimonial*", que normalmente, es en la parroquia de la contrayente.

Una vez contraído el matrimonio, la parroquia donde se ha celebrado el sacramento tiene la obligación de enviar las notas marginales a las parroquias donde fueron bautizados los contrayentes, y remitir al mismo tiempo a la parroquia desde donde vino el "*Estado de Documentos*" la notificación como que se ha celebrado dicho matrimonio el día y hora previsto.

Realizado el Sacramento del Matrimonio, el párroco, directa o indirectamente, ha de enviar al Juzgado de pertenencia el aviso de matrimonio para su posterior entrega del Libro de Familia.

Las dispensas actuales por lazos de consanguinidad son tramitados por los párrocos ante el obispado y la concesión de los mismos se adjunta a los expedientes matrimoniales.

Esta sección está formada por 89 cajas. Esta documentación era la que se encontraba más dispersa antes de la ordenación de los fondos del archivo y la que ha requerido mayor dedicación, dado su volumen y al presentarse, en su gran mayoría, sin agrupar, por medio de folios o expedientes sueltos; tan sólo algunos años aparecen cosidos en forma de legajos.

Interesante resultaría el estudio y exploración de estos fondos, pues con ellos se puede obtener datos diversos relacionados con la nupcialidad, como el averiguar la edad nupcial de los contrayentes; los grados de endogamia y exogamia tanto a nivel general como particulares de hombres y mujeres; aspectos de movilidad interna de la población debida a los enlaces matrimoniales, así como el poder detectar algunos procesos de inmigración exterior cuando alguno de los contrayentes procede de alguna otra isla, de la Península o de otros países. Pero tampoco podemos olvidar que estos datos, combinados con un proceso de reconstrucción familiar, nos puede dar una información muy exacta sobre las relaciones entre parientes⁴².

En esta sección hemos incluido un libro de genealogías, ya que con él, comenzado en 1902, se apoyaban los párrocos para determinar los diferentes grados de consanguinidad.

In Nativitate S. Joann. Bapt. III. Vesp.

ipse prebit ante illū in
spiri tu, & virtute Eli e
pa ra re Do mi no plebem per
fectam. Jo a nnes est no
mē e jus: vinū, & ficerā nō bi bet,
& mu lti in nati vita te e jus gau

Folio 2 del Antifonario (1758).

Referencia: A.P.-SJB.-TELDE. Sección VI. Fábrica; Subsección F:
Otros; VI.F.1.3. Antifonario (1758).

SECCIÓN VI. FÁBRICA

Debido a la dispersión de la documentación, como consecuencia de una mala ordenación y mezcla de documentos, se procedió a clasificarlos y ordenarlos en diferentes apartados o subsecciones, que, a saber son: A. Cuentas de fábrica; B. Rentas y tributos eclesiásticos; C. Reformas parroquiales; D. Cementerio; E. Inventarios; F. Otros; G. Otras parroquias.

A. Las cuentas de fábrica.-

Las cuentas de fábrica incomprensiblemente dan inicio en la tardía fecha de 1672, aunque el primer libro de cuentas de fábrica recoge en sus primeros folios una relación de aniversarios y memorias dejados por diferentes fieles y los bienes sobre los que se estaban impuestos y quiénes eran sus pagadores y cuantía. La primera que consta es sobre media suerte de tierras y horas de agua en el Valle de los Nueve, impuesta por D. Lorenzo Olivares ante el escribano Rodrigo de Cubas en 8 de marzo de 1535. La primera parte de este primer libro está muy deteriorada.

Las cuentas de fábrica recogen toda la administración económica de la parroquia. Está presentada en forma de cargos y descargos y a través de ella se puede seguir la evolución económica no sólo de la propia parroquia sino también de la sociedad, ya que da información de los tributos y cuentas que recibe la iglesia de explotaciones diversas, referidas a cultivos de cereales, posesiones de agua y otros bienes y quien los paga, así como todos los gastos que genera la actividad eclesiástica, vestuario, cera, sepulturas, adorno de festividades, incienso, gastos de reparación del propio templo y salario a determinadas personas, como mozos de coro, organistas, fuellistas, sacristanes, costureros. También son un buen indicador que permiten ver la adquisición de diferentes bienes, entre ellos, los de valor artístico, altares, imágenes, piezas de orfebrería y su posterior estado de conservación y reparaciones.

Además de las cuentas también se incluyen mandatos y actas de visitas, en las cuales los provisos, junto con los mayordomos de fábrica, hacían revisión de cuentas.

La subsección de cuentas de fábrica se encuentra muy mutilada, presentando muchas lagunas temporales (ver índice). Tan sólo hay tres libros "*aforrados en pergamino*", el resto se encuentra o bien en papeles sueltos, en legajos, formando cuadernillos cosidos.

A partir de 1841 las cuentas pierden su riqueza documental, ya que comienzan a estar compuestas por meros recibos, que dan fe de los gastos y pagos de la iglesia.

A partir de 1960 la pobreza documental es manifiesta, ya que tan sólo se recogen simples facturas con un detalle poco o nada explicativo de los gastos.

B. Rentas y tributos eclesiásticos.-

Compuesta por toda aquella documentación que hace referencia a cobros que de manera regular recibía o hacía la parroquia. Se encuentra muy parcializada, con muchas lagunas; entre estas rentas eclesiásticas están las correspondientes al Hacimiento de Vegueta, aquellas que generan diferentes propiedades a la iglesia y al subsidio eclesiásticos. Está formada por tres cajas.

C. Reformas parroquiales.-

Recoge información de todas aquellas obras hechas en la fábrica parroquial, en donde hemos separado las que hacen relación a las torres y la fachada de la misma, obras que aún hoy están inconclusas y en vías de una posible solución final que se está demorando en el tiempo, y para comprobarlo sólo hace falta una simple mirada a las torres de la basílica y su antiestética cubierta.

Entre esta documentación se guarda los documentos de la cesión por parte de María del Pino León y Castillo y Manrique de Lara, marquesa de Muni, del Tríptico denominado “Adoración del Señor”, obra del S. XVI y el informe de la restauración de la obra.

D. Cementerio.-

Subsección muy mutilada en la que se han agrupado todas aquellos documentos que hacen relación al cementerio parroquial, hoy gestionado por el Ilmo. Ayuntamiento de Telde. Entre esta documentación hay un cuaderno que da cuenta de la propiedad de los primeros nichos (entre 1914 y 1925).

E. Inventarios.-

La documentación está compuesta por un libro formado por hojas extraídas de los primitivos libros de fábrica y encuadradas en un volumen. Afortunadamente la mutilación de los libros de fábrica para hacer este inventario fue a partir de 1762. En 1862 se realizó un inventario⁴³ de la parroquia de San Juan Bautista y de las iglesias de San Pedro Mártir y San Francisco por el párroco D. Pedro Jiménez y Quintana, en cuyo inventario ya se deja constancia de los libros que habían en este archivo, así como de alhajas, ornamentos, inmuebles, altares y capillas, bienes que pertenecen a la iglesia y otros utensilios⁴⁴. Completa esta subsección otros inventarios realizados por el párroco D. Teodoro Rodríguez.

F. Otros.-

Compuesta esta subsección por documentación diversa, por lo general folios sueltos de difícil ubicación, entre los que destacan un dossier que recoge datos y recortes de prensa sobre la profanación de la basílica de San Juan Bautista el 28-VII-1993, en la que sufrieron daños de diversa consideración algunas imágenes, entre las que se encuentran tres de gran valor: la del Patrono San Juan Bautista (obra de Estévez), y las de la Vir-

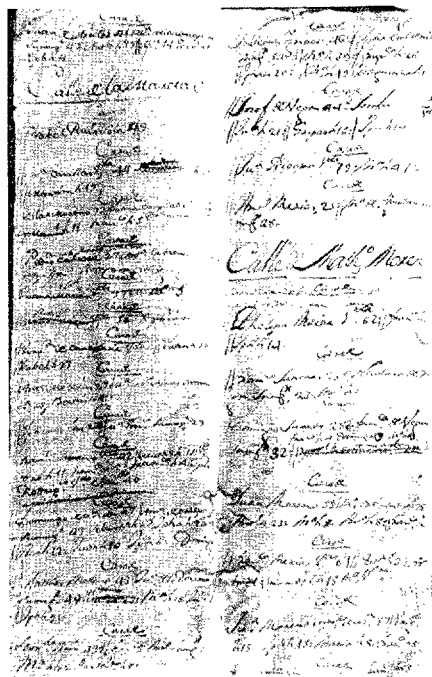
gen de los Dolores y San Juan Evangelista (obras del escultor canario Luján Pérez), al igual que la pintura del Tríptico flamenco y algunos objetos para el culto.

Otro dossier hace referencia a la solicitud de concesión del título de basilica menor para San Juan Bautista, iniciado el proceso el 5-II-1972 y concedido el 6-IV-1972.

Mención aparte merece el Antifonario de 1758, obra manuscrita en donde la anotación musical aparece en escritura neumática; sin duda es una de las joyas, a nivel artístico, del archivo.

G. Otras parroquias.-

Está compuesta por dos cajas. Contiene documentación referente a otras parroquias que en determinados momentos pertenecieron a la parroquia matriz de San Juan Bautista. La documentación está formada por legajos sueltos, es de variopinta naturaleza y se refiere en especial al Hospital y convento de San Pedro Mártir, San Gregorio, San Isidro de la Pardilla y a otras más con un volumen menor de documentos. Sin embargo, la mayor documentación de esta subsección es la referida al Convento de San Francisco, que ocupa una caja entera y parte de la documentación clasificada como de San Pedro Mártir, ya que forma un legajo único, compuesto por un informe sobre el estado de dicho Hospital. También aparece la escritura de compra de la finca sobre la que se asienta San Francisco, propiedad de San Juan Bautista.



Registro por casas de los vecinos de las calles de La Mareta y de Mateo Moreno (1777).

Referencia: A.P.-SJB.-TELDE. Sección VII: Matrículas y Padrón, VII.1.3. Matrículas y Padrón parroquial (1777).

SECCIÓN VII. MATRÍCULAS Y PADRÓN

Según Pérez Morade⁴⁵ los libros de matrículas se convierten en verdaderos censos anuales de la población, y están clasificados muchas veces por familias, con la indicación de las edades, sexos, estado civil y actividad profesional. Estas matrículas o censos parroquiales estaban motivados por razones de

control del cumplimiento pascual. En determinados lugares estos libros de registro se conocen como "*Liber status animarum*" o Libro del Estado de las Almas.

La obligación de realizar padrones por los curas data desde finales del S. XV, cuando el obispo D. Diego de Muros así lo ordenó en sus Sinodales⁴⁶. Orden que vuelve a ser incluida en las sinodales del obispo Cámara y Murga (1629), en donde debe indicarse los que vivían en cada casa y sus edades⁴⁷. Pero será el celo legislador del obispo D. Bartolomé García Jiménez el que más insista en la realización de matrículas y padrones, y así lo exigirá y recordará a los párrocos en diferentes órdenes y edictos (Edicto General de Gobierno y Sobre Padrón Parroquial)⁴⁸.

Por ello no es de extrañar que las únicas matrículas existentes que se conocen anteriores al siglo XVIII correspondan a un período del pontificado de este obispo, muy útiles para conocer la población de las islas entre 1676 y 1688 y conocidos como "*Documento Base*"⁴⁹.

Las matrículas eran remitidas por los párrocos al obispado, de ahí que tengamos noticia de que algunas de ellas aún se conservan en el Archivo Catedralicio, pero en una cantidad muy reducida⁵⁰.

La existencia de matrículas en Telde puede deberse a que los beneficiados de dicha parroquia hiciesen duplicados de las mismas y se guardasen un ejemplar, opinión que queda reforzada al observar que en los mismos se plasmaron notas posteriores en las que se registran diferentes desplazamientos, casamientos o defunciones, lo que a la vez que facilitaba la labor de los beneficiados para realizar las siguientes matrículas en años posteriores, también las enriquecen con la aportación de nuevos datos que se nos muestran valiosos para reconstruir aspectos demográficos de Telde.

Las matrículas que se conservan en el archivo de San Juan Bautista dan comienzo en 1772, están presentadas en forma de pequeños libritos compuestos por pliegos doblados y cosidos, que dan lugar a legajos en forma alargada y estrecha. Muestran la relación de los habitantes de Telde, comenzando siempre por aquellos que residen en el casco urbano de dicha localidad. Su disposición es por calles y dentro de cada calle se van componiendo las diferentes casas con sus moradores, con la indicación de éstos, su estado civil, la ocupación de los mismos, la relación familiar entre ellos y si algunos son esclavos o criados; también dejan constancia de los entenados, de aquellas personas que viven solas y también de los ausentes. Como dijimos anteriormente, los beneficiados iban haciendo anotaciones, por lo que podemos saber los cambios de domicilio de determinadas personas, así como aquellos que contraen matrimonio o morían, en este último caso la indicación viene reflejada por una cruz.

Si tomamos como ejemplo la matrícula realizada en 1791 veremos el orden que normalmente seguía los párrocos para realizar dicha actividad.

LUGAR	NÚMERO DE CASAS
Plaza Mayor	14
Calle Real	60
Calle del Chorrillo	11
Barrio de San Sebastián	2
Calle de la Alcantarilla	13
Plazuela de los Romeros, calle de Los Carreños	18
Altozano de la Fuente	4
Barrio de San Francisco	48
Cuevas de San Francisco	26
Calle Nueva	12
Calle de Cubas	24
Calle Ciega	1
Calle de Marcos Alonso	11
La Montañeta de San Juan	12
Calle de la Carnicería	26

Calle de la Cruz	23
Placetilla	13
Calle de Diego Díaz	26
Callejón del Duende	3
Hospital de San Pedro	4
Calle del Hospital	10
Calle de Juan Núñez	17
Calle del Capitán D. Esteban	11
Casas de Casares	2
El Molinillo	5
Los Llanos de <i>Xaraquemada</i> y Berbería	27
Calle del Palmito	22
Calle que va a la pared de Bayón	18
Calle de La Mareta	26
Calle de Mateo Moreno	61
Calle de Juan Diego de la Fuente	34
Calle del Olivo	24

Posteriormente se recorrían todos los barrios que formaban la jurisdicción de Telde, en donde quedaban incluidos el núcleo y los pagos pertenecientes al actual municipio de Valsequillo, cuyo primitivo núcleo urbano se organiza y estructura en torno a la ermita de San Miguel, construida en 1640 y dotada por el canónigo D. Mateo Tello y Casares. Los vecinos de Valsequillo solicitaron desde fechas tempranas la creación de la parroquia, pero a ello se opondrán los beneficiados de Telde, razón por la que ni tan siquiera se pudo instalar la parroquia el 29 de septiembre de 1600, festividad de San Matías, pese a estar todo preparado y autorizado, pero la intervención del obispo Verdugo hace que el 10 de octubre de 1600 Valsequillo y sus pagos se desmembren de la parroquia matriz de San Juan Bautista de Telde y así la primitiva ermita se convierte en parroquia debido al crecimiento de los vecinos de dicho lugar y a la distancia que los separa de Telde. A la creación de la parroquia seguirá la constitución del municipio, que se alcanza en 1809⁵¹, por lo tanto el recorrido seguía así:

Barrio de Arauz	53
Barrio de la Cruz de Ayala	71
El Cascajo	42
La Hoya de La Peña	34
Barrio de Santo Domingo	24
Callejón del Roque	2
Barrio de Tara	30
Barrio de Cendro	76
El Cascajo ⁵²	1
Tenteniguada	57
Casillas	15
El Helechal	7
La Degollada y Huerta de Sardina	8
Las Vegas de los Mocanes, Pedregal y Era del Troncón	17
Era de Mota	10
Las Vegas de los Mocanes	41
La Hoya de Zurita, Molino del Granado en el Roque Salitre	11
El Colmenar	24
Valsequillo	45
Las Vueltas	39
Los Llanetes	44
Las Hoyas de Castillo	3
Tecén	33
El Valle de los Nueve y Colomba	53
El Abreviadero a Magullo	56
El Pago del Tundidor	61
El Pago del Malpaís	98
Longueras y Molinos	7
Lomo de la Herradura	4
Hoya de la Cantera	1
Cueva Blanca y Pago de Cazadores	7
Cercados de Juan Tello, Nareas y Moriscos	6
Draguillo	5

Montaña de Ávila y Pago de la Santidad	9
Gamonal	3
Montaña de Águeda y Pago de la Santidad ⁵³	
Breñas	16
Rocha	3
Tabaibal	100
Atalaya y Barranquillo de las Bachilleras	26
Castillo y Pago de Garrido	1
Barranco Seco	6
Hoya de Niebla	7
Hoya de Juan Gallego	3
Goterías	20
Roques de Valido	7
Barrancos	2
La Gavia	8
Valle de Casares	20
García Ruíz	19
Valle de Oreste	66
Barranquillo de Juan Inglés	15
Valle de Oreste	10
Higuera Canaria	25
Portechuelo	15
Zamora	3
Majadilla	14
Valle de Jinámar	23

Las matrículas se cerraban con una relación de extravagantes; el resto de las matrículas seguían la misma ordenación. Así pues, un estudio detallado de las mismas nos mostraría la distribución espacial de la población así como la movilidad de la misma, ya que las casas y el número de moradores varían de

una matrícula a otra, incluso aparecen calles nuevas y nuevos pagos, como sería el caso de Gando. También son de utilidad el dato del número de vecinos por casa, su evolución a lo largo del tiempo así como su estudio sobre aspectos de inmigración y emigración, ya que en numerosas ocasiones aparece la expresión de ausente, en especial para los cabezas de familia; en otras se hace referencia a aquellos que han pasado a Indias e incluso se nos da informe de algunos teldenses que lucharon en la guerra contra los franceses.

En ocasiones los párrocos incluyen ciertos resúmenes de la población, y así en 1785 el resumen de la población quedó establecido de la siguiente manera:

Familias: 1.872
Vivientes: 7.504
De comunión: 98
De confesión: 47
Párvulos: 1.359
Bautismos: 335
Casamientos: 62
Entierros: 121

Pero también tenemos el resumen de 1787, en que los datos son:

Familias: 1.948
Vivientes: 8.007
De comunión: 923
De confesión: 532
Párvulos: 1.552
Bautismos: 324
Casamientos: 73
Entierros: 118

Hay que tener en cuenta que estos resúmenes no eran por años naturales, ya que se contaban desde el inicio de la matrícula, así el resumen de 1787 corresponde al año comprendido entre junio de 1786 y junio de 1787.

Este tipo de matrículas se sucede de una manera más o menos regular, y así, en el formato indicado aparecen los de 1772, 1773, 1777, 1783, 1785, 1787, 1788, 1791, 1792, 1800, 1804 (presenta dos ejemplares), dando comienzo estas matrículas con los moradores de la Casa y Cuartel encabeza por el capitán D. Juan Tascón (59 años, su mujer doña María Ruíz y su hijo Gabriel), una que suponemos fechada hacia 1810 por comparación de edades con las anteriores, 1814, 1819 (le faltan las primeras 21 página), 1820, que ya presenta formato de folio y con la particularidad de ofrecer dos partes: la primera con la relación de los moradores por lugares y la segunda con una ordenación alfabética de acuerdo con la inicial del nombre del cabeza de familia. La matrícula de 1829 vuelve al formato primitivo. Entre 1825 y 1830 se nos presentan diferentes resúmenes y entre éstos hemos incluido un censo de los leprosos existentes en Telde a 20 de octubre de 1830.

NOMBRE	SEXO	ESTADO	EDAD	LUGAR RESIDENCIA
Diego González	V	Célibe	28	Majadilla
Francisco Milán	V	"	23	Llanos
Antonia Milán	H	"	12	"
Juan Suárez	V	"	14	"
Miguel Medina	V	Casado	36	"
Agustín Xerez	V	"	46	"
Domingo Macario	V	Célibe	19	Telde
Juan Casares	V	"	27	"
Antonio Calixto	V	"	16	Valle de Casares
María González	H	"	19	Llanos

En el resumen del año 1826 podemos obtener información de los religiosos seculares que hay en el lugar, pues se indica que hay dos beneficiados, curados y ocho sacerdotes.

Luego se sucede una gran laguna, reanudándose las matrículas en 1886, quedando fijadas en libros encuadernados, pero siguiendo la misma estructura que las primitivas matrículas y ofreciendo la misma información, apreciándose mejor ciertas características de la población, como aquellos que están ausentes, muchos de ellos en Cuba, o los que cursan estudios de seminarista o incluso los separados de sus esposas; de esta manera se suceden las matrículas entre 1886 y 1907.

El padrón parroquial de 1909 ocupa un gran volumen, recogido en dos tomos encuadernados.

El padrón parroquial de 1937 ocupa dos tomos, pero realizado en formato impreso y estructurado por orden alfabético del cabeza de familia, en el que se recogen las relaciones familiares, edades, estados, profesión y el cumplimiento religioso (confirmación, confesión y comunión). En cada ficha familiar los párrocos van incluyendo anotaciones particulares, en especial si murió o trasladó su residencia, pero también dan opiniones personales sobre sus feligreses, siempre en relación a su comportamiento cívico y moral, sin omitir aquellas que hacen referencia a cuestiones políticas, pues no hay que olvidar que este censo se hizo durante la Guerra Civil.

Sigue un padrón parroquial en el que se mezclan fichas de 1937, 1939 y 1946. Cada una lleva el Liber statu animarum. Están dispuestas en casillas que en su anverso recoge los datos personales de cada miembro familiar y su cumplimiento eclesástico y en su reverso opiniones particulares sobre el cumplimiento religioso, su formación y su comportamiento; así las casillas contienen preguntas como: ¿asiste al catecismo?; ¿comunión mensual?; ¿misa diaria?; ¿sabe leer?; ¿mala prensa?; ¿asiste a bai-

les inmorales?; ¿asiste a películas inmorales?, y se completa con las opiniones personales de los párrocos, y así, cogidas al azar para tener idea de las mismas, pondremos cinco de ellas reflejadas de manera correlativa:

1) “José, el cabeza de familia es hoy empleado del Ayuntamiento, ha sido siempre de derechas, su mujer lo mismo, pero no cumplen; éste es el que recogió el retrato de Primo de Rivera cuando el advenimiento de la República”.

2) “El hijo de esta viuda, Emilio, está en el frente; ella ha sido siempre de orden y adicta a la Iglesia”.

3) “No cumplen sino los tres jóvenes, esta familia es peninsular”.

4) “Dicen que son pobres y que no acuden a la iglesia porque no tienen vestidos en condiciones. La madre va de madrugada a San Gregorio”.

5) “No cumplen ninguno, viven como si no hubiera Dios, ¿qué hacer ante casos como éste?. ¡Menos mal que mandan a los niños a la catequesis!”

Con estas opiniones, elegidas al azar, podemos darnos cuenta de la opinión que el párroco de este período se iba forjando de sus feligreses. Documento rico para estudiar la mentalidad de un época de guerra, penurias y privaciones de la sociedad, donde el espíritu religioso tenía gran importancia en las familias y la convivencia.

En el año 1938 se hizo una relación del estado espiritual de la parroquia de San Juan Bautista, en el que se recogen todos los barrios y caseríos que pertenecían a la misma.

Se cierra esta sección de padrón parroquial con una multitud de fichas individualizadas por familias en las que se recoge básicamente los mismos datos que hemos estado comentando. Lamentablemente, no podemos saber en qué año se hizo este padrón, si nos guiamos por la matriz de dichas fichas parece que fueron los primeros años de la década de 1970. Estas fichas aparecieron muy desordenadas, aunque algunas se mantienen cosidas por barrios, se requeriría un amplio estudio y trabajo de las mismas para obtener unas conclusiones sin duda muy jugosas, ya que se trata del último censo parroquial realizado en un momento situado a caballo de la transición política del país. Ocupan una gran dimensión, pues llenan cuatro cajas, que al tener un tamaño de medio folio hacen que su extensión lineal sea de 80 cm. Esta sección se compone de 11 cajas, lo que hace que su extensión sea de 1,50 m.

Para terminar esta subsección, pondremos otro ejemplo de la riqueza de datos que aporta para la investigación demográfica-

PAGO	VECINOS	PADRÓN DE 1800			
		COMUNIÓN	CONFIRMACIÓN	PÁRVULOS	VIVIENTES
Pueblo	409	1.160	133	205	1.498
Llanos	484	1.360	193	282	1.849
Tara	36	97	7	19	123
Cendro	72	25	25	59	285
Tenteniguada	66	207	38	50	295
Casillas	18	49	8	17	68
Helechal y Sardina	17	58	5	11	74
Vegas	16	43	8	16	67

EL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE TELDE

Era de la Mota	12	16	5	7	58
Vegas	37	110	12	52	174
Hoya de Zurita	15	33	4	10	47
Colmenar	28	81	12	32	125
Valsequillo	46	114	25	77	216
Vuelta Llanela y Hoya de Castillo	42 50	122 160	6 25	23 21	151 206
Tecén	31	82	11	28	121
Valle de los Nueve yColomba	49	148	22	35	205
Abreviadero a Magullo	74	212	29	53	294
Tundidor	66	214	40	51	305
Malpaís	89	268	57	77	102
Longueras, Molinos y Herradura	10	26	7	15	48
Cazadores	7	22	1	10	21
Juan Tello Nareas y Moriscos	4	20	1	0	21
Draguillo	3	91	0	3	14
Montaña de Ávila	7	16	6	3	25
Gamonal	5	22	7	6	35

EL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE TELDE

Montaña Águeda	1	8	1	0	9
Breña	15	58	13	10	85
Tabaibal Atalaya y	105	350	60	115	525
Barranquillo	35	109	16	37	162
Barranco Seco	4	17	3	4	24
Hoya de Niebla	9	26	6	11	4
Hoya de Gallego	2	10	1	2	13
Goteras	22	51	15	92	85
Roque de Valido	8	22	4	7	33
Barrancos	2	12	1	0	13
Gavia	7	25	2	7	34
Palmitar	1	2	2	1	5
Valle Casares	83	111	24	51	165
Valle de Oreste	62	190	20	49	257
Barranco de Juan Inglés	20	67	5	11	83
García Ruíz	17	46	12	22	80
Higuera Canaria	33	95	9	24	128
Portechuelo	16	60	8	12	80
Zamora	5	16	0	9	25
Majadilla	13	37	11	28	76
Jinámar	39	124	25	47	194
Extravagantes	0	6	0	0	0
TOTAL	2.147	6.333	924	1.624	8.881

175



NOS LOS INQUISIDORES APOSTOLICOS
 contra la Heretica Pravedad, y Apostasia, en las Islas, y
 Obispado de Canaria, por Authoridad Apostolica, &c.

A todos los Vecinos, y moradores, estantes, y residentes en esta Ciudad de la Gran Canaria, y en todas las Ciudades, Villas, y Lugares de este nuestro Distrito, de qualquier estado, condicion, preeminencia, ò Dignidad, que sean, e fuesen, ò no e fuesen, y cada vno, y qualquier de Vos, à cuya noticia viniere lo contenido en esta nuestra Carta, en qualquier manera; salud en nuestro Señor Jesu-Christo, que es verdadera salud, y à los nuestros Mandamientos, que mas verdaderamente son dichos Apostolicos, firmemente obedecer, guardar, y cumplir.

HACEMOS saber, que ante nos pareció el Promotor Fiscal de el Santo Oficio, y nos hizo relación, diciendo, que bien sabiamos, y nos era notorio, que de algunos dias, y tiempos à esta parte, por Nos en muchas Ciudades, Villas, y Lugares de este Distrito, no se havia hecho Inquisición, ni Visita general, por lo qual no havian venido à nuestra noticia muchos delitos, que se havian cometido, y perpetrado contra nuestra Santa Fé Catholica, y estaban por punir, y castigar, y que de ello se seguia deservicio à nuestro Señor, y gran daño, y perjuicio à la Religion Christiana; y pidió, que mandásemos hacer, e hicieremos la dicha Inquisición, y Visita general, leyendo para ello Edictos publicos, y castigando los que se hallassen culpados, de manera, que nuestra Santa Fé Catholica siempre fuesse enalzada, y aumentada. Nos, visto su Pedimento, ser justo, queriendo proveer cerca de ello lo que conviene à el servicio de Dios, nuestro Señor, mandamos dar, y dimos la Presente, para Vos, y cada vno de Vos en la dicha razon, para que si supierdes, ò entendierdes, ò huvierdes visto, ò oido decir, que alguna, ò algunas personas, vivas, presentes, ò ausentes, ò Difuntos, hayan hecho, ò dicho, ò creído algunas opiniones, ò palabras hereticas,

A
fol.

Informe sobre la necesidad de hacer inquisición y visita general contra la herética pravedad y apostasía.

Referencia: A.P.-SJB.-TELDE. Sección VIII: Órdenes y Mandatos, VIII.1.1. Libro de Órdenes y Mandatos (1661-1793), folio 195.

SECCIÓN VIII. ÓRDENES Y MANDATOS

Se agrupan en esta sección todas aquellas cartas, disposiciones, edictos, mandatos y requerimientos que, desde el obispado y también desde la Corona, llegaban hasta la parroquia.

Es una relación que une una compleja variedad de documentos, cuya finalidad esencial, cuando se trata de documentos eclesiásticos, consistía fundamentalmente en legislar y adoctrinar a los párrocos.

Comienza esta sección con un libro de mandatos, el cual recoge prácticamente toda la producción del obispo García Jiménez; le sigue un legajo que también contiene mandatos de dicho obispo y de sus sucesores. Así hemos ido componiendo esta sección, en la cual han ido apareciendo a medida que hemos ordenado la misma hojas sueltas, que se nota han sido, en muchos casos, desgajadas de los primitivos libros de fábrica. Para evitar este desgarró, ya en 1787 se procedió a abrir un libro de mandatos, en el cual poco se escribió, ya que tan sólo se completaron 52 de sus páginas, siendo la última escritura de 1926.

A partir de 1820, debido a las corrientes liberales y desamortizadoras, fueron llegando a la parroquia diversas órdenes y mandatos, cuyo contenido afectaba tanto a cuestiones religiosas como civiles. Hemos incluido un pequeño apartado en el que se recogen bulas, un informe sobre la visita a La Palma del obispo Cámara y Murga; una litterae apostolicae de Gregorio XV; una copia de las sinodales de 1919, un libro en el que se recogen conferencias morales y litúrgicas y toda la documentación referente al sínodo diocesano de 1992.

Documentación importante la que hemos incluido en esta sección, ya que nos permite ver como cambian las leyes, las cos-

tumbres y los hábitos, ya que aporta una documentación como dijimos anteriormente muy variada.

Parte de esta documentación está siendo rescatada del olvido en que se encontraba en los archivos y se está procediendo a su publicación, al menos en lo que respecta a la documentación episcopal entre 1483 y 1880⁵⁴

terminadas dificultades, debido a que son una fuente no documentada y están plasmados en una escritura de difícil interpretación, en ocasiones se encuentran mal conservados y presentan lagunas, ya que los pobres no acuden a los escribanos y las mujeres lo hacían en manera muy reducida. Junto a los registros bautismales se trata de la fuente más antigua que se conserva en Telde y en Canarias y por ello es de suma importancia su recuperación y en ocasiones se procedido a su transcripción y posterior publicación de diferentes protocolos⁵⁵.

El trabajo de estas fuentes nos permite introducirnos en diferentes campos, tales como: la Historia Social, por medio del análisis de estructuras e identificación de grupos profesionales, de las relaciones matrimoniales, de la movilidad geográfica y de los criterios de pautas de jerarquía social; la Historia del Mundo Rural, por medio del análisis de la estructura de la propiedad rural, de las transmisiones de la propiedad, de la estratigrafía interna de la sociedad campesina, de las relaciones de parentesco en torno a la propiedad de la tierra, de las crisis económicas en las sociedades agrarias, de los niveles de producción y riqueza, de los precios y la capacidad para acumular bienes y del estudio sobre la evolución de aperos y herramientas; la Historia Económica, por medio del análisis de las actividades mercantiles y crediticias y del análisis de inversiones en industria y su rentabilidad, y la Historia de las Mentalidades, por medio del análisis de la evolución del sentimiento religioso y cultural, así como del comportamiento de los notables o del estudio de las minorías. También se puede obtener información para el estudio del Arte, de la Filosofía, del Derecho, de la Literatura, del Comercio, de la marginalidad, de la sociedad rural y urbana y de los contratos matrimoniales.

En el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde, la documentación que hemos agrupado en esta sección de protocolos se presenta de manera bastante uniforme y en su mayoría hace referencia a testamentos y memorias de defunción que

contienen legados, mandas piadosas y limosnas, convirtiéndose así estos documentos en una expresión, de manera solemne, de la última voluntad de un individuo, es un contrato de seguro que se establece entre hombre y Dios con la Iglesia de intermediaria, además de su valor jurídico en cuanto al poder de transmitir bienes. Los legados, mandas y limosnas se hacían a beneficio de la parroquia, conventos o ermitas, en muchas ocasiones de manera perpetua, por lo que la parroquia necesitaba disponer del documento para acreditar sobre qué propiedades estaban impuestos los legados y así poder dar cumplimiento a la voluntad de los difuntos y cobrar por ello, de ahí que se fuesen guardando en el archivo parroquial y posteriormente se encuadernaron, alcanzando su volumen un total de 22 libros, pero sin seguir ningún orden lógico, ni tan siquiera cronológico. La mayoría de los legados que aparecen, además de las misas de devoción y limosnas, están impuestos sobre tierras, aguas, casas y ganados y en ocasiones sobre mezcla de determinados bienes. A los legados espirituales habría que añadir los materiales. También con el estudio de esta documentación podemos ver aspectos de la composición familiar, de las declaraciones de fe, de las encomiendas de alma y cuerpo, de la elección de mortajas y sepulturas, de la posesión de bienes y su reparto, de las deudas contraídas y su disposición de pago, de las donaciones particulares, de estados de salud, de la confianza en familiares y vecinos al nombrarles albaceas y del grado de instrucción al informarnos de si sabían escribir el otorgante y cómo firman los albaceas.

Al margen de la documentación encuadernada, también aparecen documentos sueltos, entre los que destacan un inventario de bienes del obispo García Jiménez.

En esta sección, aunque debería pertenecer a la de Órdenes y Mandatos, se encuentran, dado que están encuadernadas en el primer libro de protocolos, las Sinodales del obispo D. Diego de Muros, de 1497 y 1506, que sin duda son el documento más valioso que custodia el archivo, ya que las Sinodales origi-

nales están perdidas y de ellas tan sólo quedan dos copias; una en el archivo catedralicio de Las Palmas y esta a la que nos referimos en Telde, con la particularidad que mientras que la copia del archivo catedralicio está fragmentada, la copia teldense está completa. Esta documentación se enmarca en la primera mitad del siglo XVI, ya que fue copiada por el notario de Telde Fernand Gutiérrez, que permaneció ejerciendo la escribanía en dicha ciudad hasta 1548, que las copió para la parroquia de un libro viejo de bautismos de la Catedral, también desaparecido⁵⁶. Estas sinodales quedaron en el olvido hasta tal punto que fueron ignoradas en los sínodos posteriores de Cámara y Murga (1629) y de Dávila y Cárdenes (1735) e incluso desconoció su existencia el propio Viera y Clavijo. Fueron rescatadas del olvido, en el propio archivo de Telde, por Zuaznávar y Francia y se publicaron en 1816⁵⁷ y a partir de aquí el interés de las mismas llamará la atención de importantes historiadores e instituciones y se sucederán diversas publicaciones, algunas de ellas con errores y omisiones. Se fijaron en ellas Chil y Naranjo, que sólo hace mención a las de 1647⁵⁸ y el Museo Canario las reproduce totalmente en 1945⁵⁹ y al año siguiente reedita la obra de Zuaznávar y Francia; Millares Torres las consultó en 1880⁶⁰. Finalmente han sido estudiadas, analizadas y publicadas por el deán Francisco Caballero⁶¹ y siguiéndole vemos que el contenido que marca D. Diego de Muros en su sínodo de 1497 se estructura en torno a las siguientes áreas: clero, catequesis y enseñanza, testamentos y obras pías, inmunidad eclesiástica, excomunión y otras penas, sepulturas, bienes eclesiásticos y arrendamientos, diezmos y disposición final, mientras que el contenido del sínodo de 1506 se agrupa en torno a tres grandes capítulos: diezmos, vicarios insulares y días festivos⁶².

Ahora damos a conocer de nuevo que las Sinodales aún permanecen en el archivo teldense, dando fe de la primera legislación eclesiástica de Canarias y pese a haber sido copiadas hace aproximadamente unos 500 años, se encuentran en un buen estado de conservación, pero deberían tomarse medidas protec-

SECCIÓN X. SACRAMENTALES

a. Bautismos.

Las disposiciones del obispo Muros se adelantan a las indicaciones del Concilio de Trento, y así ya desde las primeras partidas bautismales disponemos de los siguientes datos: fecha del bautizo, nombre de padres y padrinos, domicilio de éstos (sabiéndose así los diferentes núcleos de población que pertenecían a la parroquia), características del propio bautizo, si fue administrado en la iglesia o por otra persona atendiendo a los riesgos del recién nacido (es lo que se denomina bautismo de urgencia, que solía hacerse por la comadre o parteras o por personas allegadas a la familia del nacido), y certificación de haber suministrado el óleo y crisma. También se observa la inclusión de oficios, cargos u otras distinciones sociales que desempeñaban los padres y padrinos, lo que ofrece idea de la actividad y estructura socioeconómica de la población.

Posteriormente se irán añadiendo datos tales como indicar la edad que tienen los niños al recibir el bautismo, los abuelos y la advertencia que se hace a los padrinos de contraer parentesco espiritual.

Las actas bautismales van firmadas por el oficiante, que por lo general solía ser el propio párroco o en ausencia de éste su teniente de cura u otro clérigo en quien delegase o se le concediese licencia para actuar.

Las primeras anotaciones bautismales nos dejan ver cómo se produce el poblamiento de Telde, que ya contaba con diferentes núcleos de población aborigen y que pronto se va a ir consolidando, ya que sus fértiles tierras entran en repartimiento inmediatamente después de la conquista, estableciéndose una importante actividad agrícola que establece en la caña de azúcar su principal cultivo y hace que acudan gentes de diversa proce-

dencia, como así queda reflejado en los primeros registros bautismales, cuyo libro I da comienzo el 26 de marzo de 1503, siendo frecuente encontrar alusiones a *canarios*, portugueses, esclavos⁶³, moriscos y personas que llevan unida a su identidad su ocupación u oficios, que en ocasiones están relacionados con la explotación y la transformación de la caña de azúcar, o que nos están señalando la configuración de una nueva población que comienza a formarse: carpinteros, herreros, barberos, caldereros, sastres, aserradores, labradores, hortelanos, tenderos, pescadores, toneleros, canteros, vendederas, parteras, camelleros, parraleros, albañiles, cirujanos, espaderos, boyeros, ovejeros, molineros, cerrajeros, escribanos, etc.

También aparecen otras personas foráneas, como flamencos, genoveses, sevillanos o gentes de La Ciudad⁶⁴. Por los apellidos también podemos deducir el lugar de procedencia de estos primeros pobladores de Telde, y así es fácil adivinar la relación que pueden tener apellidos tales como: Xerez, de Oviedo, de Madrid, de Alcalá de Burgos, de Braga, de Niebla, de Burguillos, de Zafra, de Medina, de Tabares, de Zurita, de Aranda, de Villanueva, de Perales, de Lambarri, de Talavera, de Baena, de Bracamonte, de Salas, de Mayorga, de Moguer; u otros, como Valenciano, Navarro, Cáceres, Villalón, Tamares, Madera, Montañés, Inglés, Bristol y Alemán.

Desde las islas del resto del Archipiélago también se acercan hasta Telde y así la primera referencia que nos muestran los registros bautismales sobre este fenómeno es Antón Fonte, vecino de Tenerife, que se nos muestra como padrino de un hijo de Juan Inglés el 29 de marzo de 1526⁶⁵, pero también los hay que llegan de otras islas, en especial de Lanzarote y Fuerteventura, que en momentos de crisis en aquellas salen de ellas en búsqueda de una mejor condición de vida y muchos de ellos llegan hasta Telde⁶⁶, siendo el primer majorero que queda reflejado, en 1537, Juan de La Peña⁶⁷ y la presencia de un lanzaroteño, por primera vez tenemos que buscarla en los regis-

tros de matrimonio, cuando Andrés Vázquez acude a contraer matrimonio con María Romera⁶⁸

Es también destacable la presencia en el siglo XVI y comienzos del XVII la inclusión de más de dos padrinos, llegando en algunas ocasiones a figurar hasta cinco, lo que iba en contra de las disposiciones sinodales, ya que esta costumbre no hacía sino aumentar los grados de parentesco espiritual y máxime cuando la población era tan reducida.

Otro aspecto que muestran los registros bautismales de los siglos XVI y XVII, y en menor medida en el XVIII, es la condición del bautizado en razón de ser legítimos, ilegítimos, expósitos o esclavos, color de la piel y etnia, e incluso en determinados casos, se reflejan lugares de exposición y el nombre de los dueños de los esclavos.

Los libros eran revisados por los visitantes de los obispos para controlar así la labor de los párrocos, hacerles rectificar o darles instrucciones de cómo debían realizarse los bautismos, qué nuevas acciones debían introducir y cómo debían reflejarlas. Todo ello bajo la amenaza de sanciones, que podían ser económicas o llegar a la excomunión.

Los registros son manuscritos sobre papel de la época; a partir del primer cuarto del siglo XIX los folios de los registros suelen ser timbrados. A partir de 1932 comienzan a plasmarse en hojas que contienen un formulario tipografiado, hasta los que se observan en la actualidad.

Los primeros libros de bautismo han sido copiados de sus originales, los cuales se guardan en una caja, y cuyo estado de conservación es muy deficiente, requiriéndose una restauración urgente de los mismos, ya que por su antigüedad, que se aproxima a los 500 años los convierten en una de las documentaciones más antiguas que existen y se generaron en Canarias.

La extensión de estos libros es de 4.33 metros.

b. Confirmaciones.

Los libros de confirmaciones se nos muestran como unos listados en los que se reflejan los nombres de los confirmados, el de sus padres y el de sus padrinos. En ocasiones, y generalmente cuando los confirmados son de fuera de la parroquia, se incluye su naturaleza o vecindad, aspecto éste importante para trabajar la movilidad de la población y fenómenos de inmigración.

Las primeras confirmaciones están insertas al final del libro IV de bautismos, pero al estar muy deterioradas ignoramos su fecha exacta, probablemente sean anteriores a 1582, en que da comienzo el primer libro de confirmaciones.

Las confirmaciones son realizadas por los obispos, que se acercan hasta Telde y las realizan en la iglesia parroquial, en el oratorio de San Gregorio⁶⁹, en la ermita de San Miguel (Valsequillo)⁷⁰ y en otros lugares, como las que realizó el obispo Verdugo el 6 de junio de 1808 en el oratorio de San José, en su hacienda de Barranco Seco⁷¹.

A partir de mediados del siglo XIX los libros nos informan que las confirmaciones de los niños de Telde se solían realizar en diferente parroquias (Jinámar, San Roque) o en la catedral de Las Palmas⁷².

En el libro IX observamos cómo las confirmaciones en algunos casos ya no se hacen por parte del obispo, sino por el vicario general de la diócesis⁷³. Las últimas confirmaciones realizadas en Telde datan del 23 de mayo de 1997.

Todos los registros son manuscritos; el libro VII está formado en casi su totalidad por folios timbrados y el libro IX tiene un formulario impreso a doble página.

Esta subsección está compuesta por 9 libros (extensión: 31 cm.).

c.- Matrimonios.

Dan inicio en 1568, los primeros libros son copia del original, que se custodia junto al de bautismos en la ya mencionada caja; su estado de conservación es muy deficiente, debiendo procederse a la restauración y aludida.

Los registros matrimoniales ofrecen los datos de la fecha de celebración del vínculo; el nombre y filiación de los contrayentes, aspecto éste que se no generaliza hasta mediados del siglo XVII; el estado civil de los contrayentes; su vecindad o naturaleza, y cuando alguno era esclavo así aparecía reflejado; el nombre de los padrinos, que se comenzó a incluir en los primeros registros, luego este dato desapareció por largo tiempo; la proclamación de las amonestaciones o si ha habido dispensa de todas o alguna de ellas, con lo que obtenemos datos referentes a parentesco en diferentes grados de consanguinidad, aspecto que ahora se recoge en los expedientes matrimoniales; relación de los testigos y las partidas se cierran con la firma del oficiante, que suele ser el párroco o en su defecto aquel que lo hace en su nombre o recibe licencia expresa para ello.

También esta documentación nos informa de oficios y cargos que desempeñan alguno de los contrayentes, sus familiares o testigos; siendo importante para ver la estructura socioeconómica de la población.

En muchos capítulos matrimoniales se refleja el acto de velación, que era la bendición postnupcial (cubrir con el velo) y que no hacían sino confirmar la unión matrimonial. En muchas ocasiones se realizaban de manera conjunta con el desposorio y así nos lo indican los párrocos cuando manifiestan *casé y velé in facie ecclesiae*. Por lo general la ceremonia de velación se hacía

después de la boda e incluso en parroquias diferentes a aquellas en donde se había contraído matrimonio, por lo que un buen registro de estas ceremonias permitiría analizar aspectos de movilidad o permanencia de los esposos después del casamiento y máxime si tenemos en cuenta que la ceremonia se demoraba mucho más allá del plazo establecido por la Iglesia, que no podía exceder a dos meses después de realizado el casamiento y al igual que éstos no podían celebrarse ni en Adviento ni en Cuaresma⁷⁴. En ocasiones las velaciones se realizaban en algún convento o ermita, pero esto quedó terminantemente prohibido por los visitadores, dando orden a los párrocos para que las velaciones se realizasen siempre en la parroquia.

El reflejo de las velaciones, además de hacer la referencia ya dicha de *casé y velé*, también quedaba anotado al margen de los capítulos matrimoniales con anotaciones como: están velados o velados en el tiempo; pero también se solía indicar la fecha de la ceremonia de la velación y por ello sabemos que el cumplimiento y realización de esta ceremonia se demoraba en el tiempo y contra ello lucharon los visitadores que de continuo hacían requerimientos a los párrocos para que instasen a sus feligreses a cumplir con tal ceremonia. En ocasiones aparecen capítulos independientes de velaciones, los cuales suelen ser muy simples, recogiendo la fecha de la ceremonia; la identidad de los esposos pero sin su filiación y en casos aislados la indicación de los padrinos, que suelen coincidir con los padrinos del matrimonio, y más raramente se incluyen los testigos. Estos capítulos individuales de velaciones suelen pertenecer a matrimonios que casaban fuera de la parroquia y que con esta ceremonia no hacían sino legitimar su unión ante la nueva sociedad en la que van a convivir.

La ceremonia de la velación ha desaparecido en la actualidad y si nos guiamos por los libros de registro matrimonial en Telde, comenzaron a dejar de reflejarse más o menos hace 30 años; ni tan siquiera los libros que presentan formularios impre-

Los registros incluyen entradas específicas para registrar esta ceremonia.

Los registros matrimoniales no suelen variar mucho en el tiempo. Hasta 1941 todos son manuscritos en su totalidad, y desde esa fecha se cumplimentan en formularios impresos que ocupan todo un folio. En el libro VIII aparecen folios con sello timbrado. También pueden aparecer otros datos, como es el caso de las disposiciones del nuevo código de derecho canónico en lo referente a matrimonios (19 de mayo de 1918)⁷⁵.

Esta subsección se compone de 27 libros, con una extensión de 1,41 metros.

d.- Defunciones.

Los registros de defunción son los más tardíos, ya que dan comienzo en 1641. Estos registros comienzan con un sentido de mayor contenido económico que demográfico, ya que en ellos se refleja todo aquello que ocasiona un gasto o beneficio a la iglesia, y por consiguiente se apunta la sepultura y su precio; el ritual aplicado; misas oficiadas; encomendaciones que dejan los difuntos; mandas y legados; gastos de cera; acompañamiento, etc. Por ello los primeros registros de defunción solían ser muy simples y en algunos casos obviar los registros de niños y pobres, ya que sus entierros solían ser hechos “de gracia”. Los registros de defunción solían ser hechos por el colector, que era quien llevaba las cuentas, se preocupaba de cobrar y hacer los pagos a los beneficiados, capellanes, sacristanes, mozos de coro y otros intervinientes, cuyas cuentas, en especial las de gasto de cera, quedaban reflejadas al margen de estos capítulos y son de difícil interpretación. A medida que se van generalizando los registros, éstos van recogiendo los siguientes datos: fecha de enterramiento o muerte; nombre del difunto y su filiación, aspecto este que quedaba muy incompleto en la mayoría de los casos, al menos hasta finales del siglo XVII, ya que sólo aparecía el nombre del cónyuge en el caso de que el difunto estuviese casado; la

edad de los difuntos se indica, al menos hasta el siglo XVIII, de manera aproximada y cuando se trata de niños se suele utilizar la fórmula *párvulo/párvula*; no siempre se indica la vecindad de los difuntos y en ocasiones el lugar exacto donde vivían. También se hace referencia a los esclavos y niños expósitos, indicando en estos casos a quién pertenecían. En ocasiones se indicaba la causa de la muerte, aspecto este que se generalizará en el siglo XIX.

Cuando los difuntos eran pobres, así se reflejaba con la expresión de *pobre de solemnidad* o si sus entierros se hacían de *gracia o limosna*. También quedaba reflejado la ubicación de las sepulturas dentro de la iglesia y si estas eran propias de los difuntos o de algún familiar o qué precio debía pagarse por ellas a la fábrica parroquial.

En relación al ritual se indicaba si se aplicaban vísperas, encomendación del alma, acompañamiento con cruz alta o baja y desde dónde, realización de pausas, responsos, toques de campana, número de capellanes asistentes, oficios y misas aplicadas, el gasto de cera, es decir, la cantidad de cera empleada especificada en libras y si fueron hachas o codales o si era entera o gastada y a qué cofradía pertenecía. Con posterioridad todo esto cambiará y los enterramientos se cobrarán según un arancel eclesiásticos establecido a tal fin.

En menor medida se indicaba la mortaja de los difuntos, que podía ser en alba o sábana blanca, o en algún hábito de orden religiosa, destacando el de San Francisco y el de Santo Domingo. También se refleja si los difuntos hicieron testamento o memoria y ante quién, con indicación de sus albaceas y qué legados dejan, en especial los de tipo espiritual, que podían ser misas por una vez o misas perpetuas, y los bienes que las sustentan, así como la indicación de limosnas dejadas por los difuntos.

Antes de la edificación del cementerio, los difuntos quedaban sepultados dentro de recinto consagrado, preferentemente en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, pero también los hay que descansaron eternamente en la iglesia conventual de San Francisco o en la del Hospital de San Pedro Mártir, como ha dejado constancia el trabajo arqueológico realizado, que ha permitido descubrir diferentes fosas de enterramiento, con restos de difuntos, desde niños a adultos⁷⁶.

Intercalados con los capítulos de defunción aparecen otros capítulos que dan cuenta de aplicación de determinados oficios y misas a los difuntos, en especial los oficios de nueve días o los de cabo de año; así como en el siglo XVII la celebración de la fiesta de las Ánimas.

También se incluyen visitas, que tienen la misma finalidad que las aparecidas en bautismos y matrimonios.

A partir de 1932 las defunciones se registran en libros preparados con un formulario impreso que recoge la presencia de testigos; dicho modelo queda suprimido durante el libro de 1940-1962 (libro XXIII), volviendo después al formulario impreso.

e. Entables, nulidades y correcciones.

En esta subsección, compuesta por una caja, se encuentran los entables (anotaciones realizadas fuera de su contexto temporal, ya sea por olvido del párroco o por cualquier otra causa, y que necesitan de un permiso especial de la diócesis para su validez, este permiso es el que figura en esta subsección); nulidades (matrimoniales; las solicitudes de nulidad del bautismo, realizadas por individuos que han abrazado otra fe también figuran en esta subsección, pero hay que decir que no tienen ningún efecto legal, puesto que el bautismo es un acto que crea carácter, luego no se puede anular de ninguna forma) y correcciones (cuando el apellido o cualquier dato que aparece en un acta es

erróneo y se necesita subsanarlo, hay que solicitar el correspondiente permiso de la diócesis).

Mencionar que también aparece un Libro de Reconocimientos, que abarca un período exacto de un siglo (1868-1968), en donde se anotaban los reconocimientos por parte de sus progenitores de aquellos niños que fueron bautizados sin conocerse con exactitud sus apellidos.

f.- Índices.

Muy útiles para consultar datos de genealogía y muy usados para expedición de partidas y certificados. En la caja figuran los de los libros de bautismos del número 33 al 62 (1801-1937).

g.- Originales.

Esta subsección contiene los originales de los libros de bautismos y matrimonios, de cuyo estado ya hemos hablado y que son los documentos más antiguos del archivo; insistimos en su necesaria restauración. Rigurosamente esta documentación debe quedar fuera de todo uso.

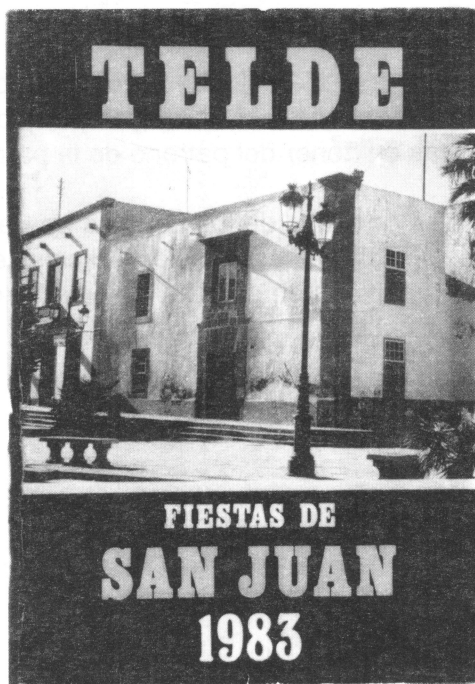
Esta sección de sacramentales en su mayor parte se encuentra encuadrada y ha sido la más consultada, tanto por párrocos como por particulares, en especial para investigar genealogías. Muchos de sus libros presentan un importante deterioro, algunos son copia y otros presentan partidas reproducidas.

Los libros pertenecientes a los siglos XVI y XVII deberían quedar restringidos en su uso, requiriendo un permiso especial para su consulta. No obstante, estos libros han sido extractados para la realización de tesis doctorales futuras, y en otros casos han propiciado diferentes publicaciones, por lo que su explotación está prácticamente agotada a nivel histórico.

libro, como es el caso de autor, editorial, año de publicación, etc.

Se trata de un fondo de naturaleza heterogénea, puesto que, aunque abundan los libros de temática religiosa (misales, tratados de teología, libros de moral cristiana) también los hay de literatura e historia. Destaca por su volumen la colección de revistas (en formato volumen) "El Mensajero de Cristo",

Los ejemplares más antiguos (del siglo XVIII), como algunos misales y otras obras, presentan una penosa situación, con pérdida de cubiertas, hojas y problemas de humedad.



Fiestas patronales de San Juan Bautista (1983).

Referencia: A.P.-SJB.-TELDE. Sección XII: Programas y Carteles, XI.2.1.

SECCIÓN XII. PROGRAMAS Y CARTELES

Quizás sea esta la sección más “joven” de todas las existentes en el archivo. Una mirada superficial podría desecharla como la menos “enjundiosa”, pero su estudio podría acercarnos al conocimiento de cambios de costumbres, de estética artística

y todo aquello referente a aspectos lúdicos, tan presentes en nuestra sociedad.

Como es de suponer, el mayor volumen lo ocupan los carteles y programas referentes a las Subidas y Bajadas del Santo Cristo y a las fiestas en honor del patrono de la parroquia.

En muchas portadas de los carteles aparecen fotografías, por lo que es posible ver la evolución del paisaje urbano, los posibles deterioros habidos en edificios singulares o las restauraciones llevadas a cabo.

NOTAS

- ²² Véase a tal efecto las obras de V. SUÁREZ GRIMÓN: **La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen**, T. II, Cap. XI, Las Capellanías. Madrid, 1987, pp. 761-796, y **Prosperidad y clero: las capellanías en Gran Canaria, siglo XVII**, en *Almogarén*, nº 13 (junio), Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 121-147.
- ²³ RUMEU DE ARMAS, A.: **Historia de la Previsión Social en España: Cofradías, Gremios, Hermandades y Montepíos**, Barcelona, 1961.
- ²⁴ CARASA SOTO, P.: **Crisis del Antiguo Régimen y acción social en Castilla**, Madrid, 1988, p. 17.
- ²⁵ PRIETO ESCUDERO, G.: **Aspectos históricos de la Seguridad Social**, en revista *Internacional de Sociología*, T. XXXVIII, (abril-junio), Madrid, 1980.
- ²⁶ Vid M. LOBO CABRERA: **La cofradía de los...**, Art. cit.
- ²⁷ LOBO CABRERA, M.: **Las primeras procesiones en Canarias**, en *Almogarén*, nº 13, junio, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 189-209.
- ²⁸ CHRISTIAN, W.A.Jr.: **Religiosidad local en la España de Felipe II**, Madrid, 1991, pp. 46-48.
- ²⁹ Idem, p. 77.
- ³⁰ CABALLERO MUJICA, F.: **Legislación episcopal sobre la fiesta del Corpus: el teatro**, en *Almogarén*, nº 16, diciembre, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 21-53.

- ³¹ Constituciones Sinodales del obispo D. Diego de Muros: Constitución 7ª (Cfr.- CABALLERO MUJICA, F.: **Canarias hacia Castilla, Datos de un proceso histórico**, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, Vol II, pp. 742-743).
- ³² CÁMARA Y MURGA, C. de la: **Constituciones sinodales del Obispado de la Gran Canaria**, Madrid, 1934, p. 108.
- ³³ Cfr.- LOBO CABRERA, M. **Las primeras procesiones...**, art. cit., p. 194.
- ³⁴ Idem LOBO CABRERA, M., pp. 192-209.
- ³⁵ QUINTANA, I. y CAZORLA, S.: **La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria**, Las Palmas de Gran Canaria, 1971, pp., 225-237.
- ³⁶ También se incluyen licencias y dispensas para contraer matrimonio de aquellas personas que proceden de otras islas e incluso del extranjero, y que deben probar su estado de libertad para contraer matrimonio.
- ³⁷ GOODY, J.: **La evolución de la familia y del matrimonio en Europa**, Barcelona, 1986, p.187.
- ³⁸ ISIDORO DE SEVILLA. **Etimologías**, Madrid, 1982-1983, Etimología 1ª. IX, C. VI.29.
- ³⁹ GOODY, J.: op. cit., pp. 191-197.
- ⁴⁰ Constituciones Sinodales del obispo Diego de Muros. Constitución 34-35-36 (Cfr. CABALLERO MÚJICA, F.: **Canarias hacia...**, op.cit., Vol. II, pp. 681-704).
- ⁴¹ Privilegios y gracias concedidas al obispado de Canarias por el espacio de un quinquenio. El obispo da cuenta a todos los párrocos de las concesiones que le otorgaba el papa Inocencio XI, por un despacho fechado en Roma del 4 de octubre de 1680 y con vigor a partir del uno de octubre de 1682. Entre estas gracias se encuentra las de conceder dispensas matrimoniales, las cuales se renovarían posteriormente (Cfr.- CABALLERO MÚJICA, F.: **Documentos...**, op. cit., Vol. II, D. Bartolomé García Jiménez y Rabadán -1665/1690-. Gracias concedidas a la diócesis de Canarias, La Laguna, 27-XII-1681, pp. 293-298 y Prórroga por un quinquenio de las gracias apostólicas, Santa Cruz de Tenerife, 19-X-1686, pp. 340-344.
- ⁴² RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E.: **Consanguinidad y parentesco en Teror (1675-1700). Análisis de registros y dispensas matrimoniales**, en Historia das ilhas Atlánticas, Vol. II, Funchal, 1997. pp. 269-

292.

- ⁴³ Inventario hecho en 1862 por D. P. Jiménez y Quintana. A.P.-SJB. Sección Fábrica, **Libro de Inventarios (1759-1960)**, pp. 89v-98r.
- ⁴⁴ *Idem*, p. 105.
- ⁴⁵ PÉREZ MORADE, V.: **La crisis de la mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX**, Madrid, 1980, pp. 42-43.
- ⁴⁶ Sinodales del obispo D. Diego de Muros, 1497. Constitución 12ª (Cfr.- CABALLERO MUJICA, F: **Canarias hacia...**, Vol II, op. cit., p. 687).
- ⁴⁷ CÁMARA Y MURGA, C. de la: **Constituciones...**, op. cit., Constitución IV, Cap. 5º: forma de hacer la matrícula, p. 91v.
- ⁴⁸ Ver al respecto la obra de F. CABALLERO MUJICA: **Documentos...** op. cit., T. II, Bartolomé García Jiménez y Rabadán (1665-1690), Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- ⁴⁹ SÁNCHEZ HERRERO, J.: **La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)**, en Anuario de Estudios Atlánticos, nº 21, Madrid-Las Palmas, 1975, pp. 360-415.
- ⁵⁰ Agradecemos al canónigo penitenciario D. Santiago Cazorla León el habernos mostrado dicho archivo, donde pudimos observar un número indeterminado de matrículas, constatando su deficiente estado de conservación y siendo muy incompleta en localidades y ámbitos cronológicos.
- ⁵¹ SUÁREZ GRIMÓN, V.J.: **Los orígenes de los municipios en Gran Canaria**, en Vegueta, nº 1, octubre, 1993, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pp. 127-143.
- ⁵² Repetición de la misma toponimia.
- ⁵³ No queda reflejada ninguna casa, pero el beneficiado dejó un hueco, lo que da a entender que al menos habría una casa.
- ⁵⁴ Nos referimos a la obra de CABALLERO MUJICA, F.: **Documentos...**, Op. cit. De la cual se han publicado los dos primeros volúmenes; el tercero verá la luz en fechas próximas y se completará con un cuarto y un quinto, cuya distribución temporal es la siguiente:
Volumen 1º: De Juan Frías a Fray Juan de Toledo OSH (1483-1685).
Volumen 2º: Dedicado íntegramente al obispo D. Bartolomé García Jiménez y Rabadán (1665-1690).
Volumen 3º: De Bernardo de Vicuña y Zuazo a Francisco Yanez Delgado y Venegas (1691-1816 [1817-1825 sede vacante]).

Volumen 4º: De Fernando Cano y Almirante a Fray Joaquín Lluch y Garriga (1825-1860), con inclusión en este volumen de documentación del obispado de Tenerife (1819-1851).

Volumen 5º: Relationes ad Limina Apostolarum: de Fernando Suárez de Figueroa a José María Urquinaona y Bidot (1592-1880).

- ⁵⁵ MARRERO RODRÍGUEZ, M.: **Protocolos del escribano Juan Ruíz de Berlanga, La Laguna, 1507-1508**, La Laguna, 1974 y **Extractos de los protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561)**, La Laguna, 1992; GONZÁLEZ YANES, E. y M. MARRERO RODRÍGUEZ: **Protocolos del escribano Hernán Guerra, La Laguna, 1508-1510**, La Laguna, 1958; LOBO CABRERA, M.: **Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)**, Santa Cruz de Tenerife, 1979 e **Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco, escribano de Las Palmas (1550-1606)**, Santa Cruz de Tenerife, 1990; CLAVIJO HERNÁNDEZ, F.: **Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)**, Santa Cruz de Tenerife, 1980; MARTÍNEZ GALINDO, P.: **Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)**, La Laguna, 1988; GALVÁN ALONSO, D.: **Protocolos de Bernardino Justiniano (1526-1527)**, La Laguna, 1990; RIVERO SUÁREZ, B.: **Protocolos de Juan Márquez (1521-1524)**, La Laguna, 1992; PÉREZ HERRERO, E.: **Alonso Hernández, escribano público de Las Palmas (1550-1552)**, Las Palmas, 1992 y PADRÓN MESA, M.: **Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)**, La Laguna, 1993.
- ⁵⁶ CABALLERO MUJICA, F.: **Canarias hacia...**, op. cit., Vol. II, pp. 673-675.
- ⁵⁷ ZUAZNÁVAR Y FRANCIA, J.M.: **Compendio de...**, Op. cit.
- ⁵⁸ CHIL Y NARANJO, G.: **Estudios Históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias**, Las Palmas de Gran Canaria, 1876.
- ⁵⁹ Cfr. Rev. **El Museo Canario**, año VI, julio-septiembre, Las Palmas de Gran Canaria, 1945, pp. 113-131.
- ⁶⁰ MILLARES TORRES, A.: **Constituciones Sinodales del Obispado de Canarias por el Sr. Obispo D. Fernando e Arce en los años 1514 y 1515**, copia manuscrita del autor, en 1880, p. 1.
- ⁶¹ CABALLERO MUJICA, F.: **Canarias hacia...**, op. cit., Vol. II, pp. 674-753.
- ⁶² Idem.

- ⁶³ LOBO CABRERA, M.: **La población esclava...**, art. cit., pp. 47-89.
- ⁶⁴ Las indicaciones que los libros sacramentales hacen en referencia a La Ciudad, se tratan sobre vecindad referida a Las Palmas de Gran Canaria.
- ⁶⁵ A.P.-SJB.: **Libro I de Bautismos**, fol. 35r.
- ⁶⁶ RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E. y VIERA ORTEGA, A.J.: **Inmigrantes de...**, Art. cit.
- ⁶⁷ A.P.-SJB.: **Libro I de Bautismos**, fol. 76v.
- ⁶⁸ A.P.-SJB.: **Libro I de Matrimonios**, fol. 6v.
- ⁶⁹ A.P.-SJB.: **Libro I de Confirmaciones**, fol. 207r.
- ⁷⁰ A.P.-SJB.: **Libro III de Confirmaciones**, fol. 52r.
- ⁷¹ A.P.-SJB.: **Libro V de Confirmaciones**, fol. 38r.
- ⁷² A.P.-SJB.: **Libro VIII de Confirmaciones**, fol. 1r.
- ⁷³ A.P.-SJB.: **Libro IX de Confirmaciones**, fols. 22r y 24r.
- ⁷⁴ CÁMARA Y MURGA, C. de la: **Constituciones...**, op. cit. Constitución VIII, Cap. 4º.
- ⁷⁵ A.P.-SJB.: **Libro XV de Matrimonios**, fol. 214r-216r.
- ⁷⁶ RODRÍGUEZ FLEITAS, A. y VELASCO VÁZQUEZ, J.: **Excavaciones arqueológicas de la Iglesia de San Pedro Mártir. Telde**. En Guía Histórico Cultural de Telde (Guía comercial de la ciudad de Telde), nº 8, 1996, pp. 13-21.

3 Relación de documentos del archivo.

Se incluyen en este apartado todos aquellos documentos que contiene el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde, distribuidos por secciones y con su cronología y referencia.

I. CAPELLANÍAS

I.1.1. Relación antigua de capellanías (1675).

I.1.2. Cuadrante de capellanías, 1752 (1ª parte).

I.1.3. Cuadrante de capellanías, 1752 (2ª parte).

I.1.4. Cartilla de relación.

I.2.1. Capellanía fundada por Isabel de Ortega.

I.2.2. Capellanía de San Bartolomé.

I.2.3. Suelos

I.2.4. Legislación, oficios y decretos.

I.3.1. Manda piadosa otorgada por don Juan Ojeda Martín (1918).

I.3.2. Fundación piadosa otorgada por doña María Pino y doña María Jesús Gil y Morales (1918).

I.3.3. Correspondencia de capellanías (1894-1915).

II. COFRADÍAS.

II.1.1. San Sebastián (1544-1651).

II.1.2. San Sebastián (1651-1835).

II.2.1. Santísimo Sacramento (1544-1718).

II.2.2. Santísimo Sacramento (1675-1835).

II.2.3. Santísimo Sacramento (1970).

II.2.4. Santísimo Sacramento (suelos).

II.3.1. Mancebos (1596-1658).

II.3.2. Vera Cruz (1653-1752).

II.3.3. Ánimas (1610-1836).

II.3.4. Ánimas (1901-1938).

II.4.1. Soledad (1624-1743).

II.4.2. Soledad (1627-1668).

II.4.3. Soledad (1744-1838).

II.5.1. Rosario (1636-1689).

II.5.2. Rosario (1661-1800).

II.5.3. Rosario (1814-1943).

II.6.1. Nuestra Señora del Carmen (1652-1835).

II.6.2. Nuestra Señora del Carmen (1748-1951).

II.7.1. Cofradía del Santísimo Cristo (1771- abierto).

II.7.2. Libro de Mayordomía del Santísimo Cristo (1787-1795).

II.7.3. Bajadas del Santísimo Cristo.

II.8.1. Apostolado de la Oración I (1903-1962).

II.8.2. Apostolado de la Oración II (1903-1960).

II.8.3. Apostolado de la Oración III (1925-1926).

II.8.4. Acción Católica (1934-1942).

II.8.5. Actas de Acción Católica de la Juventud Femenina (1948-1952).

II.9.1. Doctrina Cristiana (1935-1939).

II.9.2. Doctrina Cristiana (1960-1972).

II.9.3. Legión de María (1967-1968).

II.9.4. Asociación Juvenil "Ídolo de Tara" (1981).

III. CORRESPONDENCIA.

III.1.1. Correspondencia de don Pedro Hernández Benítez (1931-1940).

III.1.2. Correspondencia de don Pedro Hernández Benítez (1941-1949).

III.1.3. Correspondencia de don Pedro Hernández Benítez (1950-1958 y sueltos).

III.1.4. Dossier sobre el traslado de sus restos a San Juan Bautista.

III.2.1. Ayuntamiento-Instrucción Pública (1812-1959).

III.2.2. Suelos.

III.2.3. Fotografías.

III.2.4. Comunicaciones varias.

III.2.5. Cartas y correspondencia sobre Cuba.

III.3.1. Milicias 1º (1865-1876).

III.3.2. Milicias 2º (1906-1928).

III.3.3. Cuadernillos de correspondencia varia (1884-1887).

III.3.4. Seminario (1884-1932).

III.3.5. Juzgado de 1ª Instancia 1º (1885-1914).

III.3.6. Juzgado de 1ª Instancia 2º (1915-1924).

III.3.7. Juzgado de 1ª Instancia 3º (1925-1961).

III.4.1. Otras parroquias (1884-1936).

III.4.2. Provisorato y vicaría (1885-1993).

III.4.3. Alcaldías varias (1917-1928).

III.4.4. Ayuntamiento de Telde 1º (1867-1903).

III.4.5. Ayuntamiento de Telde 2º (1905-1915).

III.4.6. Ayuntamiento de Telde 3º (1916-1925).

III.4.7. Ayuntamiento de Telde 4º (1926-1993).

- III.5.1. Oficios y peticiones a instituciones diversas.
- III.5.2. Permisos y licencias para consultar el archivo.

IV. CUADRANTE Y COLECTURÍA

- IV.1.1. Libro 1º de relaciones.
- IV.1.2. Libro 2º de relaciones.

- IV.2.1. Libro 3º de relaciones.
- IV.2.2. Cartilla de relaciones.
- IV.2.3. Arancel de derechos parroquiales (1865).

- IV.3.1. Aniversarios, misas y procesiones (1641-1646).
- IV.3.2. Aniversarios, misas y procesiones (1647-1661).
- IV.3.3. Aniversarios, misas y procesiones (1662-1669).
- IV.3.4. Aniversarios, misas y procesiones (1670-1676).

- IV.4.1. Aniversarios, misas y procesiones (1685-1692).
- IV.4.2. Aniversarios, misas y procesiones (1677-1684).
- IV.4.3. Aniversarios, misas y procesiones (1685-1692).
- IV.4.4. Aniversarios, misas y procesiones (1693-1699).

- IV.5.1. Aniversarios, misas y procesiones (1700-1710).
- IV.5.2. Aniversarios, misas y procesiones (1735-1748).
- IV.5.3. Libro de cuadrante viejo (1738-1753).

- IV.6.1. Cuadrante de misas (1738-1780).
- IV.6.2. Aniversarios (1749-1756).
- IV.6.3. Procesiones (1749-1762).
- IV.6.4. Procesiones (1763-1779).
- IV.6.5. Procesiones (1770-1780).
- IV.6.6. Cuadrante 1º (1785-1854).
- IV.6.7. Cuadrante 2º (1785-1848).

- IV.7.1. Libro de misas rezadas de ánimas (1732-1762).
- IV.7.2. Libro de misas cantadas (1758-1780).

IV.8.1. Cuadrante de aniversarios cantados (1783-1835).

IV.8.2. Cuadrante de aniversarios cantados (1783-1837).

IV.9.1. Cuentas varias de colecturía (1782-1799).

IV.9.2. Cuentas varias de colecturía (1802-1812).

IV.9.3. Cuentas varias de colecturía (1822-1829).

IV.9.4. Cuentas varias de colecturía (1837-1850).

IV.9.5. Cuentas varias de colecturía (1851-1859).

IV.9.6. Cuentas varias de colecturía (1860-1894)¹.

IV.9.7. Cuentas sueltas de colecturía (anteriores a 1855).

IV.9.8. Cuadrante de censos piadosos y procesiones.

IV.10.1. Libro de cuentas de colecturía (1882-1931).

IV.10.2. Libro de cuentas de colecturía (1885-1895) (contiene un apartado de correspondencia parroquial entre 1903 y 1924).

IV.10.3. Libro de cuentas de colecturía (1899-1955).

IV.10.4. Libro de cuentas de colecturía (1902-1911).

IV.11.1. Libro de cuentas de colecturía (1909-1918).

IV.11.2. Libro de cuentas de colecturía (1912-1919).

IV.11.3. Libro de cuentas de colecturía (1919-1931).

IV.11.4. Libro de cuentas de colecturía (1920-1924).

IV.11.5. Libro de cuentas de colecturía (1925-1929).

IV.12.1. Libro de cuentas de colecturía (1929-1933).

IV.12.2. Libro de cuentas de colecturía (1932-1935).

IV.12.3. Libro de cuentas de colecturía (1932-1938).

IV.12.4. Libro de cuentas de colecturía (1934).

IV.12.5. Libro de cuentas de colecturía (1935-1937).

IV.13.1. Libro de cuentas de colecturía (1938-1941).

IV.13.2. Libro de entradas y salidas del Banco de los Pobres (1942-1959).

IV.13.3. Libro de cuentas de colecturía (1959-1980)(mutilado hasta 1961).

IV.14.1. Libro Diario registro (1980-1986).

IV.15.1. Libro de contabilidad del Vía Crucis Perpetuo (1915-1931).

IV.15.2. Libro de misas (1959-1968).

IV.15.3. Libro de misas (1968).

IV.15.4. Libro de misas (1979-1987).

IV.15.5. Libro de misas (1988-1993).

V. EXPEDIENTES MATRIMONIALES

V.1.1. Expedientes matrimoniales (1666-1669).

V.1.2. Expedientes matrimoniales (1670-1679).

V.1.3. Expedientes matrimoniales (1680-1689).

V.1.4. Expedientes matrimoniales (1690-1699).

V.2.1. Expedientes matrimoniales (1700-1709).

V.2.2. Expedientes matrimoniales (1710-1719).

V.2.3. Expedientes matrimoniales (1720-1729).

V.2.4. Expedientes matrimoniales (1730-1739).

V.2.5. Expedientes matrimoniales (1740-1749).

V.2.6. Expedientes matrimoniales (1750-1759).

V.2.7. Expedientes matrimoniales (1760-1769).

V.2.8. Expedientes matrimoniales (1770-1779).

V.2.9. Expedientes matrimoniales (1780-1785).

V.3.1a. Expedientes matrimoniales (1786-1787).

V.3.2b. Expedientes matrimoniales (1786-1787).

V.4.1. Expedientes matrimoniales (1788).

V.4.2. Expedientes matrimoniales (1789).

V.4.3. Expedientes matrimoniales (1790).

V.5.1. Expedientes matrimoniales (1791).

V.5.2. Expedientes matrimoniales (1792).

V.5.3. Expedientes matrimoniales (1793).

V.6.1. Expedientes matrimoniales (1794).

V.6.2. Expedientes matrimoniales (1795).

V.6.3. Expedientes matrimoniales (1796-1799).

V.7.1. Expedientes matrimoniales (1800-1803).

V.7.2. Expedientes matrimoniales (1804-1805).

V.8.1. Expedientes matrimoniales (1806-1808).

V.8.2. Expedientes matrimoniales (1809-1812).

V.9.1. Expedientes matrimoniales (1813-1814).

V.9.2. Expedientes matrimoniales (1815-1817).

V.10.1. Expedientes matrimoniales (1818-1820).

V.10.2. Expedientes matrimoniales (1821-1823).

V.11.1. Expedientes matrimoniales (1824-1826).

V.11.2. Expedientes matrimoniales (1827-1829).

V.12.1. Expedientes matrimoniales (1830-1832).

V.12.2. Expedientes matrimoniales (1833-1835).

V.13.1. Expedientes matrimoniales (1836-1838).

V.13.2. Expedientes matrimoniales (1839-1841).

V.14.1. Expedientes matrimoniales (1842-1849).

V.14.2. Expedientes matrimoniales (1850-1860).

V.14.3. Expedientes matrimoniales (1861-1864).

V.15.1. Expedientes matrimoniales (1865).

V.15.2. Expedientes matrimoniales (1866).

V.15.3. Expedientes matrimoniales (1867).

V.16.1. Expedientes matrimoniales (1868).

V.16.2. Expedientes matrimoniales (1869).

V.17.1. Expedientes matrimoniales (1870).

V.17.2. Expedientes matrimoniales (1871).

V.17.3. Expedientes matrimoniales (1872).

V.18.1. Expedientes matrimoniales (1873).

V.18.2. Expedientes matrimoniales (1874).

V.18.3. Expedientes matrimoniales (1875).

V.18.4. Expedientes matrimoniales (1876).

V.19.1. Expedientes matrimoniales (1877).

V.19.2. Expedientes matrimoniales (1878).

V.19.3. Expedientes matrimoniales (1879).

V.20.1. Expedientes matrimoniales (1880).

V.20.2. Expedientes matrimoniales (1881).

V.20.3. Expedientes matrimoniales (1882).

V.20.4. Expedientes no formados de Jiménez y Quevedo, de 1878 a 1882.

V.21.1. Expedientes matrimoniales (1883).

V.21.2. Expedientes matrimoniales (1884).

V.21.3. Expedientes matrimoniales (1885).

V.21.4. Expedientes matrimoniales (1886).

V.22.1. Expedientes matrimoniales (1887).

V.22.2. Expedientes matrimoniales (1888).

V.22.3. Expedientes matrimoniales (1889).

V.23.1. Expedientes matrimoniales (1890).

V.23.2. Expedientes matrimoniales (1891).

V.24.1. Expedientes matrimoniales (1892).

V.24.2. Expedientes matrimoniales (1893).

V.25.1. Expedientes matrimoniales (1894).

V.25.2. Expedientes matrimoniales (1895).

V.26.1. Expedientes matrimoniales (1896).

V.26.2. Expedientes matrimoniales (1897).

V.27.1. Expedientes matrimoniales (1898).

V.27.2. Expedientes matrimoniales (1899).

V.28.1. Expedientes matrimoniales (1900).

V.28.2. Expedientes matrimoniales (1901).

V.29.1. Expedientes matrimoniales (1902).

V.29.2. Libro genealógico (1902).

V.30.1. Expedientes matrimoniales (1903).

V.30.2. Expedientes matrimoniales (1904).

V.31.1. Expedientes matrimoniales (1905).

V.31.2. Expedientes matrimoniales (1906).

V.32.1. Expedientes matrimoniales (1907).

V.32.2. Expedientes matrimoniales (1908).

V.33.1. Expedientes matrimoniales (1909).

V.33.2. Expedientes matrimoniales (1910).

V.34.1. Expedientes matrimoniales (1911).

V.34.2. Expedientes matrimoniales (1912).

V.35.1. Expedientes matrimoniales (1913).

V.35.2. Expedientes matrimoniales (1914).

V.35.3. Expedientes matrimoniales (1915).

V.36.1. Expedientes matrimoniales (1916).

V.36.2. Expedientes matrimoniales (1917).

V.37.1.Expedientes matrimoniales (1918).

V.37.2.Expedientes matrimoniales (1919).

V.38.1.Expedientes matrimoniales (1920).

V.38.2.Expedientes matrimoniales (1921).

V.39.1.Expedientes matrimoniales (1922).

V.39.2.Expedientes matrimoniales (1923).

V.40.1.Expedientes matrimoniales (1924).

V.40.2.Expedientes matrimoniales (1925).

V.41.1.Expedientes matrimoniales (1926).

V.41.2.Expedientes matrimoniales (1927).

V.42.1.Expedientes matrimoniales (1928).

V.42.2.Expedientes matrimoniales (1929).

V.43.1.Expedientes matrimoniales (1930).

V.44.1.Expedientes matrimoniales (1931).

V.45.1.Expedientes matrimoniales (1932).

V.45.2.Expedientes matrimoniales (1933).

V.46.1.Expedientes matrimoniales (1934).

V.46.2.Expedientes matrimoniales (1935).

V.46.3.Expedientes matrimoniales (1936).

V.46.4.Expedientes matrimoniales (1937).

V.47.1.Expedientes matrimoniales (1938).

V.47.2.Expedientes matrimoniales (1939).

V.47.3.Expedientes matrimoniales (1940).

V.48.1.Expedientes matrimoniales (1941).

V.48.2.Expedientes matrimoniales (1942).

V.48.3.Expedientes matrimoniales (1943).

V.49.1.Expedientes matrimoniales (1944).

V.49.2.Expedientes matrimoniales (1945).

V.50.1.Expedientes matrimoniales (1946).

V.50.2.Expedientes matrimoniales (1947).

V.50.3.Expedientes matrimoniales (1948).

V.51.1.Expedientes matrimoniales (1949).

V.51.2.Expedientes matrimoniales (1950).

V.52.1.Expedientes matrimoniales (1951).

V.52.2.Expedientes matrimoniales (1952).

V.52.3.Expedientes matrimoniales (1953).

V.53.1.Expedientes matrimoniales (1954).

V.53.2.Expedientes matrimoniales(1955).

V.54.1.Expedientes matrimoniales (1956).

V.54.2.Expedientes matrimoniales (1957).

V.55.1.Expedientes matrimoniales (1958).

V.55.2.Expedientes matrimoniales (1959).

V.56.1.Expedientes matrimoniales (1960).

V.56.2.Expedientes matrimoniales (1961).

V.57.1.Expedientes matrimoniales (1962).

V.57.2.Expedientes matrimoniales (1963).

V.58.1.Expedientes matrimoniales (1964).

V.58.2.Expedientes matrimoniales (1965).

V.59.1.Expedientes matrimoniales (1966).

- V.60.1.Expedientes matrimoniales (1967).
- V.61.1.Expedientes matrimoniales (1968).
- V.62.1.Expedientes matrimoniales (1969).
- V.63.1.Expedientes matrimoniales (1970).
- V.64.1.Expedientes matrimoniales (1971).
- V.65.1.Expedientes matrimoniales (1972).
- V.66.1.Expedientes matrimoniales (1973).
- V.67.1.Expedientes matrimoniales (1974).
- V.68.1.Expedientes matrimoniales (1975).
- V.69.1.Expedientes matrimoniales (1976).
- V.70.1.Expedientes matrimoniales (1977).
- V.71.1.Expedientes matrimoniales (1978).
- V.72.1.Expedientes matrimoniales (1979).
- V.73.1.Expedientes matrimoniales (1980).
- V.74.1.Expedientes matrimoniales (1981).
- V.74.2.Expedientes matrimoniales (1982).
- V.75.1.Expedientes matrimoniales (1983).
- V.75.2.Expedientes matrimoniales (1984).
- V.76.1.Expedientes matrimoniales (1985).

V.77.1. Expedientes matrimoniales (1986).

V.78.1. Expedientes matrimoniales (1987).

V.79.1. Expedientes matrimoniales (1988).

V.80.1. Expedientes matrimoniales (1989).

V.81.1. Expedientes matrimoniales (1990).

V.82.1. Expedientes matrimoniales (1991).

V.83.1. Expedientes matrimoniales (1992).

V.84.1. Expedientes matrimoniales (1993).

V.85.1. Expedientes matrimoniales (1994).

V.86.1. Expedientes matrimoniales (1995).

V.87.1. Expedientes matrimoniales (1996).

V.88.1. Expedientes matrimoniales (1997).

V.89.1. Expedientes matrimoniales (1998).

VI. FÁBRICA

A. Cuentas de fábrica.

VI.A.1.1. Cuentas de fábrica (1672-1752).

VI.A.1.2. Cuentas de fábrica (1764-1775).

VI.A.1.3. Cuentas de fábrica (1796-1821).

VI.A.1.4. Cuentas de fábrica (1821-1823).

VI.A.2.1. Cuentas de fábrica (1750-1792).

VI.A.2.2. Cuentas de fábrica (1829-1835).

VI.A.2.3. Cuentas de fábrica (1836-1838).

VI.A.3.1. Cuentas de fábrica (1787-1829).

VI.A.4.1. Cuentas de fábrica (1791-1792).

VI.A.4.2. Cuentas de fábrica (1815-1817).

VI.A.4.3. Cuentas de fábrica (1829-1830).

VI.A.4.4. Cuentas de fábrica (1835-1846).

VI.A.4.5. Cuentas de fábrica (1841-1846).

VI.A.5.1. Cuentas de fábrica (1847-1879).

VI.A.6.1. Cuentas de fábrica (1880-1899).

VI.A.7.1. Cuentas de fábrica (1900-1925).

VI.A.8.1. Cuentas de fábrica (1926-1959²).

VI.A.9.1. Cuentas de fábrica (1960-1961).

VI.A.9.2. Cuentas de fábrica (1962-1964).

VI.A.10.1. Cuentas de fábrica (1965-1966).

VI.A.10.2. Cuentas de fábrica (1967-1968).

VI.A.11.1. Cuentas de fábrica (1969).

VI.A.11.2. Cuentas de fábrica (1970).

VI.A.11.3. Cuentas de fábrica (1971).

VI.A.11.4. Cuentas de fábrica (1972).

VI.A.11.5. Cuentas de fábrica (1973).

VI.A.11.6. Cuentas de fábrica (1974).

VI.A.11.7. Cuentas de fábrica (1975).

VI.A.11.8. Cuentas de fábrica (1976).

VI.A.11.9. Cuentas de fábrica (1977).

VI.A.11.10. Cuentas de fábrica (1978).

VI.A.11.11. Cuentas de fábrica (1979).

VI.A.11.12. Cuentas de fábrica (1980).

VI.A.11.13. Cuentas de fábrica (1981).

VI.A.11.14. Cuentas de fábrica (1982).

VI.A.12.1. Cuentas de fábrica (1983).

VI.A.12.2. Cuentas de fábrica (1984).

VI.A.12.3. Cuentas de fábrica (1985).

VI.A.12.4. Cuentas de fábrica (1986).

VI.A.12.5. Cuentas de fábrica (1987).

VI.A.12.6. Cuentas de fábrica (1988).

VI.A.13.1. Cuentas de fábrica (1989).

VI.A.13.2. Cuentas de fábrica (1990).

VI.A.13.3. Cuentas de fábrica (1991).

VI.A.13.4. Cuentas de fábrica (1992).

VI.A.14.1. Cuentas de fábrica (1993).

VI.A.14.2. Cuentas de fábrica (1994).

VI.A.15.1. Cuentas de fábrica (1995).

VI.A.15.2. Cuentas de fábrica (1996).

VI.A.15.3. Cuentas de fábrica (1997).

VI.A.16.3. Cuentas de fábrica (1998).

B. Rentas y tributos eclesiásticos.

VI.B.1.1. Hacimiento de Vegueta.

VI.B.1.2. Propiedades eclesiásticas.

VI.B.2.1. Tributos y rentas.

VI.B.2.2. Subsidio.

C. Reformas parroquiales.

VI.C.1.1. Torres y fachada.

VI.C.1.2. Reformas y obras parroquiales.

VI.C.2.1. Proyecto de reforma de San Juan Bautista.

VI.C.2.2. Restauración del Tríptico y documentos de la donación.

VI.C.3.1. Nueva fachada de la parroquia de San Juan Bautista (Telde), por Laureano Arroyo Velasco (1906). Y planos de la restauración de San Juan y San Francisco.

D. Cementerio.

VI.D.1.1. Varios de cementerio (1722-1996).

VI.D.1.2. Libro de actas de la propiedad de sepulcros (1894).

VI.D.1.3. Relación de nichos en propiedad (1934-1978).

VI.D.1.4. Relación de nichos en alquiler (1934-1974).

VI.D.1.5. Ordenanzas, reformas, cesión y arrendamiento.

VI.D.1.3. Anexo. Relación de nichos en propiedad (1934-1974)³.

VI.D.1.4. Anexo. Relación de nichos en alquiler (1934-1978)⁴

E. Inventarios.

VI.E.1.1. Libro de inventarios (1759-1960).

VI.E.1.2. Inventarios realizados por D. Teodoro Rodríguez.

VI.E.1.3. Índice e inventario del A.P.-SJB.-Telde (1998).

F. Otros.

VI.F.1.1. Suelos.

VI.F.1.2. Proclamación de basílica.

VI.F.1.3. Antifonario (1758).

G. Otras parroquias.

VI.G.1.1. San Pedro Mártir.

VI.G.1.2. Fábrica de San Isidro de La Pardilla.

VI.G.1.3. Nombramiento de capellanes en Jinámar (1937).

VI.G.1.4. Relaciones con San Gregorio.

VI.G.1.5. Otras parroquias.

VI.G.2.1. San Francisco.

VI.G.2.2. Escritura de compraventa del solar de San Francisco.

VII. MATRÍCULAS Y PADRÓN

VII.1.1. Matrícula y padrón parroquial (1772).

VII.1.2. Matrícula y padrón parroquial (1773).

VII.1.3. Matrícula y padrón parroquial (1777).

VII.1.4. Matrícula y padrón parroquial (1783).

VII.1.5. Matrícula y padrón parroquial (1785).

VII.1.6. Matrícula y padrón parroquial (1787).

VII.1.7. Matrícula y padrón parroquial (1788).

VII.1.8. Matrícula y padrón parroquial (1791).

VII.2.1. Matrícula y padrón parroquial (1792).

VII.2.2. Matrícula y padrón parroquial (1804).

VII.2.3. Matrícula y padrón parroquial (1806).

VII.2.4. Esquema de 1800 y 1804.

VII.3.1. Matrícula y padrón parroquial hacia 1810.

VII.3.2. Matrícula y padrón parroquial (1814).

VII.3.3. Matrícula y padrón parroquial (1819).

VII.3.4. Matrícula y padrón parroquial (1820).

VII.3.5. Matrícula y padrón parroquial (1829).

VII.3.6. Esquema 1825-1830.

VII.4.1. Padrón parroquial (1886).

VII.4.2. Padrón parroquial (1888-1896).

VII.4.3. Padrón parroquial (1897-1907).

VII.5.1. Padrón parroquial (1909).

VII.5.2. Padrón parroquial (1909).

VII.6.1. Padrón parroquial (1937) (a-m).

VII.6.2. Padrón parroquial (1937) (n-z).

VII.7.1. Padrón parroquial de 1937 y 1946.

VII.7.2. Relación del estado espiritual de Telde, San Juan Bautista (1938).

VII.8.1. Padrón parroquial hacia 1970 (1º).

VII.9.1. Padrón hacia 1970 (2º).

VII.10.1. Padrón parroquial hacia 1970 (3º).

VII.11.1. Padrón parroquial hacia 1970 (4º).

VII.11.2. Suelos.

VIII. ÓRDENES Y MANDATOS

VIII.1.1. Libro de Órdenes y Mandatos (1661-1793).

VIII.1.2. Órdenes y Mandatos (1683-1728).

VIII.1.3. Órdenes y Mandatos (1749-1799).

VIII.2.1. Libro de Órdenes y Mandatos (1787-1926).

VIII.2.2. Órdenes y Mandatos (1800-1819).

VIII.3.1. Órdenes y Mandatos (1820-1838).

VIII.3.2. Órdenes y Mandatos (1841-1899).

VIII.4.1. Órdenes y Mandatos (1900-1989).

VIII.4.2. Órdenes y Mandatos (sin fecha).

VIII.5.1. Bulas.

VIII.5.2. Informe visita a La Palma (1726).

VIII.5.3. Literae Apostolicae (1741).

VIII.5.4. Resumen de las sesiones del Sínodo (1919).

VIII.5.5. Actas de conferencias morales y litúrgicas (1921-1960).

VIII.6.1. Material preparatorio para el Sínodo (1992).

VIII.6.2. Documentación preparatoria y conclusiones finales (1992).

VIII.7.1. Órdenes y mandatos (1990- abierto).

IX. PROTOCOLOS

IX.1.1. Inventario de los bienes que dejó a su muerte el obispo D. Bartolomé García Jiménez, realizado por el bachiller Gaspar Álvarez de Castro (1690).

IX.1.2. Cuadernos del inventario de D. José Cabrera Linzaga (1749).

IX.1.3. Requisitoria para que se cumpla las disposiciones testamentarias de D. José Cabrera Linzaga (1764).

IX.1.4. Cesión de Doña Teodomira Martínez de Escobar (1912).

IX.1.5. Testamentos de la familia Santana Aguilar (1963-1990).

IX.2.1. Testamentos sueltos (S. XVI).

IX.2.2. Testamentos y protocolos sueltos (S. XVII).

IX.2.3. Testamentos y protocolos sueltos (S. XVIII).

IX.2.4. Testamentos y protocolos sueltos (S. XIX).

IX.2.5. Testamentos y protocolos sueltos (S. XX).

Libro 1º de Protocolos.

Libro 2º de Protocolos.

Libro 3º de Protocolos.

Libro 4º de Protocolos.
Libro 5º de Protocolos.
Libro 6º de Protocolos.
Libro 7º de Protocolos.
Libro 8º de Protocolos.
Libro 9º de Protocolos.
Libro 10º de Protocolos.
Libro 11º de Protocolos.
Libro 12º de Protocolos.
Libro 13º de Protocolos.
Libro 14º de Protocolos.
Libro 15º de Protocolos.
Libro 16º de Protocolos.
Libro 17º de Protocolos.
Libro 18º de Protocolos.
Libro 19º de Protocolos.
Libro 20º de Protocolos.
Libro 21º de Protocolos.
Libro 22º de Protocolos.

SECCIÓN X: SACRAMENTALES

A. BAUTISMOS.-

- Libro Copia del 1º y 2º (26-V-1503 a 12-I-1569).
- Libro 1º (23-V-1503 a 18-XII-1552).
- Libro 2º (16-I-1553 a 12-I-1569).
- Libro 3º (1-I-1561 a 13-VI-1575).
- Libro 4º (5-II-1576 a 11-I-1605).
- Libro 5º (20-I-1605 a 17-IX-1640).
- Libro 6º (1-XI-1640 a 25-X-1657).
- Libro 7º (28-X-1657 a 10-IV-1670).
- Libro 8º (13-IV-1670 a 24-VIII-1678).
- Libro 9º (14-IX-1678 a 7-XII-1682).
- Libro 10º (9-XII-1682 a 8-XII-1691).

- Libro 11º (8-II-1691 a 30-XII-1696).
- Libro 12º (2-I-1697 a 29-V-1707).
- Libro 13º (2-VI-1707 a 5-III-1713).
- Libro 14º (6-III-1713 a 8-IX-1718).
- Libro 15º (9-XI-1718 a 6-XII-1723).
- Libro 16º (7-XII-1723 a 17-X-1728).
- Libro 17º (20-X-1728 a 17-I-1733).
- Libro 18º (18-I-1733 a 2-VI-1737).
- Libro 19º (3-VI-1737 a 31-XII-1745).
- Libro 20º (1-I-1744 a 3-XI-1749).
- Libro 21º (10-XI-1749 a 30-XII-1754).
- Libro 22º (2-I-1755 a 11-VI-1758).
- Libro 23º (12-VI-1758 a 15-IX-1762).
- Libro 24º (18-IX-1762 a 16-III-1768).
- Libro 25º (18-III-1768 a 6-V-1773).
- Libro 26º (8-V-1773 a 11-X-1775).
- Libro 27º (12-X-1775 a 18-II-1781).
- Libro 28º (19-II-1781 a 29-XII-1784).
- Libro 29º (1-I-1785 a 29-VI-1787).
- Libro 30º (1-VII-1787 a 27-XII-1789).
- Libro 31º (5-I-1790 a 15-IV-1795).
- Libro 32º (16-IV-1795 a 12-XII-1801).
- Libro 33º (12-XII-1801 a 29-IX-1808).
- Libro 34º (1-X-1808 a 21-III-1813).
- Libro 35º (21-III-1813 a 29-XII-1816).
- Libro 36º (1-I-1817 a 24-VII-1824).
- Libro 37º (26-VII-1824 a 29-XII-1831).
- Libro 38º (1-I-1832 a 3-IV-1839).
- Libro 39º (27-VIII-1839 a 27-VIII-1847).
- Libro 40º (28-VIII-1847 a 11-I-1852).
- Libro 41º (26-I-1852 a 31-XII-1860).
- Libro 42º (8-I-1861 a 9-XI-1866).
- Libro 43º (21-V-1866 a 10-IX-1871).
- Libro 44º (14-IX-1871 a 17-III-1873).
- Libro 45º (20-III-1873 a 6-IX-1875).
- Libro 46º (8-IX-1875 a 18-XI-1876).

- Libro 47º (20-XI-1876 a 20-XII-1881).
- Libro 48º (20-XII-1881 a 20-XII-1886).
- Libro 49º (3-I-1887 a 23-III-1892).
- Libro 50º (23-III-1892 a 6-XI-1898).
- Libro 51º (6-XI-1898 a 31-VII-1902).
- Libro 52º (3-VIII-1902 a 31-XII-1906).
- Libro 53º (6-I-1907 a 20-VI-1910).
- Libro 54º (26-VI-1910 a 14-XII-1913).
- Libro 55º (14-XII-1913 a 29-III-1916).
- Libro 56º (1-IV-1916 a 29-XII-1918).
- Libro 57º (1-I-1919 a 31-VIII-1922).
- Libro 58º (1-IX-1922 a 19-III-1926).
- Libro 59º (20-III-1926 a 30-III-1929).
- Libro 60º (3-IV-1929 a 31-XII-1931).
- Libro 61º (15-I-1932 a 19-II-1934).
- Libro 62º (10-II-1934 a 5-V-1937).
- Libro 63º y 65º (27-X-1934 a 18-III-1947).
- Libro 64º (8-V-1937 a 12-VI-1937).
- Libro 66º (20-III-1947 a 8-X-1952).
- Libro 67º (12-X-1952 a 10-XI-1957).
- Libro 68º (11-XI-1957 a 4-XI-1961).
- Libro 69º (12-XI-1961 a 16-V-1965).
- Libro 70º (16-V-1965 a 2-III-1969).
- Libro 71º (4-III-1969 a 30-XII-1973).
- Libro 72º (6-I-1974 a 7-XI-1976).
- Libro 73º (7-XI-1976 a 14-X-1979).
- Libro 74º (21-X-1979 a 2-V-1982).
- Libro 75º (2-V-1982 a 23-XII-1984).
- Libro 76º (6-I-1985 a 20-III-1988).
- Libro 77º (17-IV-1988 a 8-IX-1991).
- Libro 78º (8-IX-1991 a 2-X-1994).
- Libro 79º (2-X-1994 a 5-VII-1998).
- Libro 80º (5-VII-1998- abierto).

B. CONFIRMACIONES.-

- Libro 1º (1582-18-VIII-1647).
- Libro 2º (29-IV-1653-13-II-1755).
- Libro 3º (25-XII-1764 a 28-VII-1771).
- Libro 4º (22-V-1774 a 22-III-1793).
- Libro 5º (17-XI-1799 a 20-VII-1809).
- Libro 6º (8-III-1829 a V-1862).
- Libro 7º (9-VI-1864 a 12-IX-1908).
- Libro 8º (21-IV-1910 a 7-XI-1954).
- Libro 9º (30-VIII-1970- abierto).

C. MATRIMONIOS.-

- Libro 1º (16-VII-1568 a 4-VI-1669).
- Libro 2º (9-IX-1668 a 14-V-1696).
- Libro 3º (27-V-1696 a 17-VII-1724).
- Libro 4º (19-VII-1724 a 30-XII-1743).
- Libro 5º (5-I-1744 a 31-XII-1752).
- Libro 6º (2-II-1753 a 27-IV-1768).
- Libro 7º (1-V-1768 a 21-VI-1775).
- Libro 8º (24-VI-1775 a 4-XI-1785).
- Libro 9º (10-I-1786 a 28-IX-1800).
- Libro 10º (30-X-1800 a 27-XII-1818).
- Libro 11º (1-I-1819 a 3-II-1840).
- Libro 12º (9-II-1840 a 18-VI-1866).
- Libro 13º (16-VII-1866 a 11-VI-1890).
- Libro 14º (11-VI-1890 a 23-XII-1907).
- Libro 15º (8-I-1908 a 3-X-1921).
- Libro 16º (5-X-1921 a 16-X-1929).
- Libro 17º (23-X-1929 a 8-IX-1941).
- Libro 18º (14-IX-1941 a 19-III-1949).
- Libro 19º (20-III-1949 a 29-XI-1959).
- Libro 20º (25-X-1959 a 25-XI-1967).
- Libro 21º (26-XI-1967 a 6-VII-1975).

- Libro 22º (12-VII-1975 a 21-III-1981).
- Libro 23º (28-III-1981 a 21-VI-1987).
- Libro 24º (27-VI-1987 a 5-IX-1992).
- Libro 25º (6-IX-1992 a 16-XI-1996).
- Libro 26º (16-XI-1996- abierto).

D. DEFUNCIONES.-

- Libro 1º (16-XII-1641 a 29-XII-1673).
- Libro 2º (19-I-1674 a 29-XII-1688).
- Libro 3º (10-II-1689 a 12-XII-1704).
- Libro 4º (5-I-1705 a 25-III-1721).
- Libro 5º (25-III-1721 a 3-V-1734).
- Libro 6º (16-V-1734 a 23-XII-1744).
- Libro 7º (3-I-1745 a 31-XII-1761).
- Libro 8º (4-I-1762 a 5-X-1772).
- Libro 9º (6-X-1772 a 3-IX-1786).
- Libro 10º (13-IX-1786 a 31-XII-1793).
- Libro 11º (2-I-1794 a 7-III-1802).
- Libro 12º (10-III-1802 a 31-XII-1819).
- Libro 13º (2-I-1820 a 14-IV-1835).
- Libro 14º (9-VIII-1826 a 18-X-1834).
- Libro 15º (17-IV-1835 a 27-VI-1851).
- Libro 16º (11-I-1852 a 21-IV-1866).
- Libro 17º (17-IV-1866 a 5-VII-1886).
- Libro 18º (9-VII-1886 a 8-VIII-1899).
- Libro 19º (14-VIII-1899 a 18-XII-1910).
- Libro 20º (3-I-1911 a 28-XII-1920).
- Libro 21º (2-I-1921 a 31-XII-1931).
- Libro 22º (4-I-1932 a 6-XII-1939).
- Libro 23º (15-I-1940 a 7-III-1962).
- Libro 24º (8-XII-1959 a 9-VII-1978).
- Libro 25º (11-VII-1978 a 10-IX-1991).
- Libro 26º (19-IX-1991 a 13-XI-1997).
- Libro 27º (15-XI-1997- abierto).

D. ENTABLES, CORRECCIONES Y NULIDADES.

X.E.1.1. Entables.

X.E.1.2. Correcciones.

X.E.1.3. Nulidades.

X.E.1.4. Deficiencias en los registros y otros.

X.E.1.5. Libro de reconocimientos (1868-1968).

E. ÍNDICES.

X.F.1. Índices de libros de bautismos, del 33 al 62 (1801-1937).

F. ORIGINALES.

X.G. Originales de los 3 primeros libros de bautismos (1543-1575).

X.G. Partidas originales del libro 1º de matrimonios (1570-1669).

X.G. Matrimonios (1668-1696).

XII. PROGRAMAS Y CARTELES

XI.1.1. Programas de Semana Santa.

XI.1.2. Programas de actividades culturales.

XI.1.3. Carteles de Bajadas del Santísimo Cristo.

XI.1.4. Programas de Subidas y Bajadas del Santísimo Cristo.

XI.2.1. Programas de fiestas patronales en honor de San Juan Bautista de Telde (1960-1998).

XI.3.1. Caserones y Cendro; El Ejido; El Palmital; La Majadilla y San Antonio.

XI.3.2. La Gavia.

XI.3.3. La Higuera Canaria.

XI.3.4. San Francisco.

XI.4.1. San Gregorio.

XI.4.2. San Roque.

XI.4.3. San José de Las Longueras.

XI.4.4. Tara.

XI.4.5. Otras parroquias.

XI.4.6. Carteles.

NOTAS

- ¹ Faltan 1862 y 1867
- ² Faltan 1941, 1942, 1944, 1945, 1946, 1955 y 1959.
- ³ Es el libro original del que se han sacado las fotocopias que forman la signatura VI.D.1.3., obtenido del Archivo Municipal de Telde.
- ⁴ Es el libro original del que se han sacado las fotocopias que forman la signatura VI.D.1.4., obtenido del Archivo Municipal de Telde.

XI. LIBROS IMPRESOS. LIBRO DE REGISTRO

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
1	Misal			1641	994	Bruselas	En latín
2	Missale Romanum			1854	904		En latín
3	Missale Romanum		H. Dessain	1866	746		En latín
4	Missale Romanum		H. Dessain	1900	661		En latín
5	Missale Romanum		Typis Benedicti Cano	1905	816	Roma	En latín
6	Missale Romanum		H. Dessain	1905	678		En latín. Faltan hojas.
7	Missale Romanum		H. Dessain	1912	793		En latín.
8	Missale Romanum		Typis polyglotis vaticanis	1920	951		En latín.
9	Missale Romanum			1922	664	Barcelona	En latín
10	Misal Romano, Vol. I	Secretariado Nacional de Liturgia de España		1971	301	Madrid	
11	Misal Romano, Vol. II	Secretariado Nacional de Liturgia de España			611	Madrid	
12	Misal Latino Español						Faltan hojas
13	Evangelia		Typis Benedicti Cano	1790	272		Mal estado.
14	Epistolae		Typis Benedicti Cano	1790	307		Mal estado.
15	Epistolae et Evangelia		Typis Friderich Pustet	1924	340	Ratisbona	
16	Missae Pro Defunctis		Desclee et socii	1909	51	Roma	Mal estado.
17	Missae Pro Defunctis		Desclee et socii	1909	51	Roma	Igual que el anterior.
18	Missae in Agenda Defunctorum		Taurini	1928	44	Vaticano (Italia)	

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
19	Missae in Agenda Defunctorum		Taurini	1928	44	Vaticano (Italia)	
20	Missae Defunctorum			1926	58	Vaticano (Italia)	
21	Missae Defunctorum			1958	56	Barcelona	
22	Ordo Hebdomadae Sanctae Instauratus			1956	123	Vaticano (Italia)	
23	Ordinario de la Misa	Comisión Episcopal Española de Liturgia y Celam	Héroes	1969	270	Madrid	Faltan hojas
24	Leccionario, Vol. I.		Sociedad Alianza de Artes Gráficas	1965		Barcelona	Domingos y fiestas
25	Leccionario, Vol. II		Sociedad Alianza de Artes Gráficas	1965		Barcelona	Propio del tiempo
26	Leccionario, Vol. III	Comisión Española de Liturgia	Héroes	1970	318	Madrid	Ciclo C
27	Ritual de la unción y de la pastoral de enfermos		Ed. VV	1982	237		
28	Oración de los fieles	Propaganda Popular Católica (PPC)		1968	339	Madrid	
29	Oración de los fieles	Propaganda Popular Católica (PPC)		1968	339	Madrid	Igual que el anterior
30	Ritual de bautismos de niños		Héroes	1970	159	Madrid	
31	Triduo Pascual	Propaganda Popular Católica (PPC)		1966	30	Madrid	
32	Mes de noviembre	Félix Sardá y Salvany		1946	104	Barcelona	
33	Propio del tiempo	Comisión Mixta Celam	S.A.A.G.	1967		Barcelona	

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
34	Precum et Benedictionum		Josephi Cunill Sala	1898	139	Barcelona	
35	Novena del florido principe y Sagrado Arcángel San Gabriel			1851	29	La Habana	
36	Mes del Corazón de Jesús	Francisco J. Gautrelet		1910	250	Madrid	Traducción de Francisco de P. Maruri. Dentro de la Biblioteca del Apostolado de la Prensa.
37	Novena a la inclita virgen y mártir Santa Lucía, especial abogado de los ojos			1886	31	Madrid	
38	Novena al glorioso San Roque confesor, abogado contra la peste		Imprenta de la V.E.H. de Aguado	1885	32	Madrid	
39	Novena al angélico doctor Santo Tomás de Aquino	Reverendo Padre Fray Andrés M ^a Solla García	Tipografía de El Santísimo Rosario	1895		Vergara	4 ^º Ed.
40	Al glorioso Patriarca San José		Gustavo Gili	1921	280	Barcelona	Autor ilegible, mal estado
41	Novena al glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán	R.P.Fr. Ruperto de Urra	Tipografía el Santísimo Rosario	1893	35	Vergara	
42	Solemne triduo a Nuestra Señora de los Ángeles o de Porciuncula	Fr. Pedro Pablo Hernández	Imprenta de San Antonio	1913	24	Sevilla	
43	Comentarios bíblicos al leccionario ferial	Secretariado Nacional de Liturgia	Héroes	1972		Madrid	

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
44	Novena a Jesucristo crucificado por amor al hombre ingrato	P. Ignacio Paredes	Imprenta Católica de la Viuda y Cuesta e Hijos	1891	32	Valladolid	
45	Regla de la 3ª Orden Secular de San Francisco de Asís		Imprenta de San Antonio	1939	24	Sevilla	
46	Documentos para tranquilizar a las almas timoratas en sus dudas	R.P. Carlos José Quadrupani	Imprenta de la viuda e hijos de Aguado	1886	165	Madrid	Trad. P. Fr. Bernardo Cavalla
47	Compedium Theologiae Moralis	P. Ioanne B. Ferreres		1919	752	Barcelona	Tomo I
48	Compedium Theologiae Moralis	P. Ioanne B. Ferreres		1919	870	Barcelona	Tomo II
49	Rituale Romanum			1898	318+ ind		
50	Summa Theologica de Sto. Tomás	Nicelo Alonso Perujo		1881	510	Barcelona	Tomo V
51	Summa Theologiae Moralis	H. Noldin		1923	932		
52	Código de Derecho Canónico bilingüe y comentado	Lorenzo Miguelez; Sabino Alonso Morán y Marcelino Cabreros de Anta	La Editorial Católica	1947	1.063	Madrid	
53							
54	Pedagogía vivida	Ch. Charrier	Estudio de Juan Ortíz		351	Madrid	Tomo II
55	Codex Iuris Canonici			1928	1.169	Roma	
56	Devocionario de la medalla milagrosa	P. Faustino Arnao	Gráficas Halar	1934	542	Madrid	
57	Visitas al Santísimo Sacramento y a María Santísima	S. Alfonso M. de Ligorio	Librería de Gregorio del Amo	1906	573	Madrid	
58	Breviarium romanum				1.687		
59	Pontificale romanum Clementis VIII		Tipografía Petti Marini		571		

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
60	Misal diario latino-español y devocionario	P. Luis Ribera	Ed. Regina	1965	1.595	Barcelona	
61	Oraciones de la mañana			632			
62	Imitaciones de Cristo		E. Regina	1949	827	Barcelona	
63	Mes del Sagrado Corazón de Jesús	Miguel de Neira	Ed. Católica de Gregorio del Amo	1896	306	Madrid	
64	Ordo exequiarum				52		
65	Ritual para administrar a los enfermos el sagrado viático y extramaunciones		Imprenta de la Cia. de Impresores y Libreros	1885	106	Madrid	
66	Breviarium romanum			1792	448	Venecia	
67	Manual que para la mayor comodidad de los señores párrocos comprende el orden de administrar a los enfermos el sagrado viático y santa unción		Imprenta de la Universidad de San Fernando	1840	53	La Laguna	
68	Ritual de los sacramentos		Ed. Lutúrgica Española	1966	261	Barcelona	
69	Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección	P. Pedro Gómez		1895	631	Madrid	
70	Ordo Exequiarum tam pro adultis quam pro parvulis		Matriti	1881	52		Mal estado
71	Breviario						Pésimo estado
72	Arancel General de la Diócesis de Canarias			1916			En tapas de "Manual de bautismo", mal estado

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
73	Brevior synopsis. Theologiae dogmaticae	Tanqueray; Quévastre y Hébert	Typis Societatis Sancti Joannis Evangel y socii	1923	830	París-Roma	5ª Ed.
74	Sotileza	José María Pereda	Imprenta de Tello	1888	566	Madrid	Tomo IX de las obras completas
75	Biblia Sacra		Librería religiosa	1923	875 + ind.	Barcelona	Ed. vulgata
76	El cadáver viviente	Leon Tolstoi	Ed. Eduardo Domenech	1911	212	Barcelona	Trad. J.M. Jordá y R. Marquina.
77	Meditaciones espirituales	Padre Francisco de P. Garzón	Administración del Apostolado de la Prensa	1920	446	Madrid	Tomo I, enero-domingo de Carnaval
78	Meditaciones espirituales	Padre Francisco de P. Garzón	Administración de Apostolado de la Prensa	1920	446	Madrid	Tomo II, domingo de Camavall -domingo de Pascua
79	Meditaciones espirituales	Padre Francisco de P. Garzón	Administración de Apostolado de la Prensa	1920	446	Madrid	Tomo III, domingo de Pascua -último día de junio
80	Meditaciones espirituales	Padre Francisco de P. Garzón	Administración de Apostolado de la Prensa	1920	446	Madrid	Tomo IV, julio-agosto
81	Meditaciones espirituales Garzón	Padre Francisco de P. Apostolado de la	Administración de Prensa	1920	446	Madrid	Tomo V, septiembre-octubre

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
82	Meditaciones espirituales	Padre Francisco de P. Garzón	Administración del Apostolado de la Prensa	1920	494	Madrid	Tomo VI, noviembre-diciembre
83	Mes del Rosario o mes de	M.R.P. Fray José M ^a	Librería Religiosa y Científica de Pablo Riera y Sans	1910	511	Barcelona	octubre Morán
84	Ejercicios piadosos para la reunión mensual de los Terciarios franciscanos	R.P. Estanislao de Marchena	Imprenta de San Antonio	1913	311	Sevilla	
85	El mes de noviembre	Francisco Vitali	Editor Saturnino Calleja		452	Madrid	
86	Combate espiritual	V.P.D. Lorenzo Escupoli	Librería religiosa		340		Trad. Damián González Cueto. Tomo I
87	Combate espiritual	V.P.D. Lorenzo Escupoli	Librería religiosa		388		Trad. Damián González Cueto. Tomo II
88	De Belén al Calvario	Juan Bautista Sendra	Tipografía de Alfredo Alonso	1938	222	Madrid	
89	Homilias	J. Aleitz		1917	488		
90	Para salvarte	Jorge Loring	Ed. Sal Terrae	1963	324	Santander	
91	La urbanidad deducida de sus principios más ciertos y civilizadores	Juan de Mata García	Imprenta Joaquín Robles Martínez	1885	303	Almería	
92	Fábulas y leyendas en verso	VV.AA.	Imprenta Alonso y Z. Menéndez	1889	156	Palencia	
93	Ejercicio de perfección	V.P. Alonso Rodríguez	Admón. Apostólica Romana	1907	437	Madrid	Tomo II

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
94	Ejercicio de perfección	V.P. Alonso Rodríguez	Admón. Apostólica Romana	1907	445		Tomo III
95	Ejercicio de perfección	V.P. Alonso Rodríguez	Admón. Apostólica Romana	1907	341		Tomo V
96	Ejercicio de perfección	V.P. Alonso Rodríguez	Admón. Apostólica Romana	1907	286		Tomo VI
97	Manual de liturgia sagrada	R.P. Gregorio Martínez de Antoñana	Ed. del Corazón de María	1930	703	Madrid	4ª Ed. Tomo I
98	Manual de liturgia sagrada	R.P. Gregorio Martínez de Antoñana	Ed. del Corazón de María	1930	685	Madrid	4ª Ed. Tomo II
99	Manual de las hijas de María casadas		Ed. Luz y vida	1932	597	Madrid	
100	Confesiones de San Agustín		Imprenta Pablo Riera	1849	371	Barcelona	Trad. R.P. Fray Eugenio Zeballos. Tomo II
101	El viaje a España: Andalucía y Extremadura	Federico García Sánchez	Cia. Iberoamericana de Publicaciones	1929	340	Madrid	
102	Sidyá o el dechado de amor filial	P. Alfonso Geyser	Friburgo de Brigosua, editor pontificio	1911	99	Alemania	
103	Papa Goriot	Honorato de Balzac	Calpe	1932	381	Madrid	Trad. de Joaquín de Zuazagoitia
104	Azucena en el valle	Honorato de Balzac	Calpe	1921	154	Madrid	Trad. M.A. Bedoya. Vol. I
105	Azucena en el valle	Honorato de Balzac	Calpe	1922	263	Madrid	Trad. M.A. Bedoya. Vol. II

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
106	La piel de zapa	Honorato de Balzac	Calpe	1923	377	Madrid	Trad. J. Iruretagoyena de Meabe
107	Un asunto tenebroso	Honorato de Balzac	Calpe	1921	177	Madrid	Trad. Juan Guixé, Vol. II
108	La prima Bela	Honorato de Balzac	Calpe	1922	292	Madrid	Trad. J. García Mercadal, Vol. I
109	El coronel Chabert	Honorato de Balzac	Calpe	1923	99	Madrid	Trad. J. Iruretagoyena de Meabe
110	Los Chuanes	Honorato de Balzac	Calpe	1923	237	Madrid	Fernando García Vela, Vol. II
111	Petrilla	Honorato de Balzac	Calpe	1922	215	Madrid	Trad. Félix Lorenzo
112	El cura de Toms	Honorato de Balzac	Calpe	1921	107	Madrid	Trad. Félix Lorenzo
113	Notas sobre Inglaterra	H. Taine	Calpe	1920	261	Madrid	Trad. León Sánchez Cuesta, Vol. II
114	El conde Kostia	Víctor Cherbuliez	Calpe	1920	267	Madrid Vol I.	Trad. Nicolás González Ruíz,
115	El conde Kostia	Víctor Cherbuliez	Calpe	1934	181	Madrid	Trad. Nicolás González Ruíz, Vol II.
116	Summa Philosophica	F. Thoma Maria Zigliera	Ed. Gabriel Beauchesne y Cia.	1910	544	París	Vol. I. Lógica et Ontología
117	Summa Philosophica	F. Thoma Maria Zigliera	Ed. Gabriel . Beauchesne y Cia	1910	579	París	Vol. II Cosmología, Psychología et Theologia naturalis

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
118	Summa Philosophica	F. Thoma Maria Zigliera	Ed. Gabriel Beauchesne y Cia	1910	391	París	Vol. III. Philosophia moralis ethica et ius nature
119	Compedium Theologicae Moralis	Ionnis Petri Gury y Antonii Ballerini	Viuda e hijos de J. Subirana	1886	783	Barcelona	Tomo I
120	Compedium Theologicae Moralis	Ionnis Petri Gury y Antonii Ballerini	Viuda e hijos de J Subirana	1886	932	Barcelona	Tomo II
121	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1883	609	Barcelona	Tomo I
122	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1884	577	Barcelona	Tomo II
123	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1884	659	Barcelona	Tomo III
124	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1885	559	Barcelona	Tomo IV
125	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1886	308	Barcelona	Tomo V
126	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1887	926	Barcelona	Tomo VI
127	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1890	505	Barcelona	Tomo VII
128	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1894	506	Barcelona	Tomo VIII
129	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1900	499	Barcelona	Tomo IX

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
130	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1905	507	Barcelona	Tomo X
131	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1910	589	Barcelona	Tomo XI
132	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1914	434	Barcelona	
133	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1901	551	Barcelona	Tomo III, parte 1ª
134	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1901	588	Barcelona	Tomo III, parte 2ª
135	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1884	659	Barcelona	
136	Propaganda Católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica	1894	510	Barcelona	
137	Praelectiones Theologicae	Ioannes Perrone	Imprenta Jacobum Subirana	1859	491	Barcelona	Vol I.
138	Praelectiones Theologicae	Ioannes Perrone	Imprenta Jacobum Subirana	1866	478	Barcelona	Vol I.
139	Praelectiones Theologicae	Ioannes Perrone	Imprenta Jacobum Subirana	1866	557	Barcelona	Vol II.
140	Praelectiones Theologicae	Ioannes Perrone	Imprenta Jacobum Subirana	1866	654	Barcelona	Vol III.
141	Praelectiones Theologicae	Ioannes Perrone	Imprenta Jacobum Subirana	1866	549	Barcelona	Vol IV.

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
142	<i>Praelectiones Theologicae</i>	Ioannes Perrone	Gaume Fratreset J. Duprey	1861	518	París	Vol. I
143	<i>Praelectiones Theologicae</i>	Ioannes Perrone	Gaume Fratreset J. Duprey	1861	467	París	Vol. II
144	<i>Compedium Theologiae Ascetico-mysticae</i>	Iosepho Calasanctio.	Fridericus Pustet, pontificalis bibliopala	1907	750	Roma	3ª Ed.
145	Evangelios de los domingos y de las fiestas de todo el año	P. F.X. Schouppe	Librería de la Viuda de Ch. Bouret	1909	1.248	París-México	Trad. José Tora y Leandro Herrero
146	El cura en el púlpito. Discursos morales	P.P.L. Juan Planas	Librería Religiosa y Científica de Pablo Riera y Sans	1897	328	Barcelona	5ª Ed. Tomo I
147	El cura en el púlpito. Discursos morales	P.P.L. Juan Planas	Librería Religiosa y Científica de Pablo Riera y Sans	1897	247	Barcelona	5ª Ed. Tomo II
148	Arte pastoral o método para	P.P.L. Juan Planas gobemar bien una parroquia	Imprenta del heredero de D. Pablo Riera	1880	381	Barcelona	5ª Ed. Tomo I
149	Arte pastoral o método para	P.P.L. Juan Planas gobemar bien una parroquia	Imprenta del heredero de D. Pablo Riera	1880	355	Barcelona	5ª Ed. Tomo II
150	Arte pastoral o método para	P.P.L. Juan Planas gobemar bien una parroquia	Imprenta del heredero de D. Pablo Riera	1880	340	Barcelona	5ª Ed. Tomo III

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
151	Vida de la venerable Madre Sacramento, vizcondesa de Jorbalán, fundadora de la Comunidad de religiosas Adoratrices	Fray Tomás Cámara	Imprenta Helénica	1908	395	Madrid	Tomo I
152	Iuris Ecclesiastici Publici Institutiones	Camillo Tarquini et Societate	Typographie Polyglota	1898	170	Roma	
153	Ceremonial para el uso de los religiosos de N. P. San Agustín	Fray Antonio de Castro	Imprenta de D. Joseph Doblado	1792	462	Madrid	
154	La madre de Dios, madre de los hombres. Explicación del misterio de la Santísima Virgen al pie de la Cruz	M.R.P. Joaquín Ventura de Raulica	Imprenta de Julián Peña	1853	365	Madrid	Biblioteca Universal de autores católicos
155	Sal Terrae		Editorial Vizcaina	1912	1.152	Bilbao	Revista mensual para sacerdotes dirigida por padres de la Cia. de Jesús.
156	Sal Terrae		Editorial Vizcaina	1913	1.149	Bilbao	Revista mensual para sacerdotes dirigida por padres de la Cia. de Jesús.
157	Sal Terrae		Editorial Vizcaina	1914	1.139	Bilbao	Revista mensual para sacerdotes dirigida por padres de la Cia. de Jesús.

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
158	Sal Terrae		Editorial Vizcaina	1915	1.138	Bilbao	Revista mensual para sacerdotes dirigida por padres de la Cia. de Jesús.
159	Sal Terrae		Editorial Vizcaina	1916 (enero-junio)	576	Bilbao	Revista mensual para sacerdotes dirigida por padres de la Cia. de Jesús.0
160	Sal Terrae		Editorial Vizcaina	1916 (julio-diciembre)	1.149	Bilbao	Revista mensual para sacerdotes dirigida por padres de la Cia. de Jesús.
161	Sal Terrae		Editorial Vizcaina	1917 (enero-junio)	480	Bilbao	Revista mensual para sacerdotes dirigida por padres de la Cia. de Jesús.
162	Sal Terrae		Editorial Vizcaina	1917 (julio-diciembre)	952	Bilbao	Revista mensual para sacerdotes dirigida por padres de la Cia. de Jesús.
163	Compedium Theologiae Moralis	P. Joannis Petri Gury	Ed. Eugenius Subirana	1913	712	Barcelona	Tomo I
164	Compedium Theologiae Moralis	P. Joannis Petri Gury	Ed. Eugenius Subirana	1913	868	Barcelona	Tomo II

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
165	Theologia Moralis Universa	Petro Scavani	Tipis viduae et filiorum J. Subirana	1885	796	Barcelona	Tomo I
166	Theologia Moralis Universa	Petro Scavani	Tipis viduae et filiorum J. Subirana	1885	903	Barcelona	Tomo II
167	Propaedeutica ad sacrum Theologiam		Fr. Thoma Maria Zigliara Ed. Desclee, Lefebvre et socii	1906	499	Roma	5ª Ed.
168	El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento traducido al idioma castellano	Ignacio López de Ayala	Imprenta real	1785	604	Madrid	2ª Ed.
169	Ley de amor, fundamento de todas las leyes, o sea, el Decálogo	Santiago Ojea y Márquez	Impresor Avrial	1900	484	Madrid	Vol. I
170	Ley de amor, fundamento de todas las leyes, o sea, el Decálogo	Santiago Ojea y Márquez	Impresor Avrial	1900	555	Madrid	Vol. II
171	Primer Congreso Catequístico Nacional Español		Casa Editorial religiosa de Andrés Martín Sánchez	1913	590	Valladolid	
172	Tesoro de oratoria sagrada	Reverendo Padre Ramón Buldú	Pons y Cia. editores católicos		616	Barcelona	Tomo II. La Virgen de Nazareth
173	Tractatus de virtutibus et sacramentis						Faltan hojas, mal estado.
174	Moral católica	Andrés Coll		1951	143	Madrid	6ª Ed.
175	Viajes de los españoles	M. Fernández de Navarrete	Espasa-Calpe	1937	244	Madrid	En la colección Viajes Clásicos.

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
176	Historia de la civilización española	C. Pérez Bustamante	Atlas	1944	378	Madrid	Tapas deterioradas
177	Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús y camino de perfección		Administración del Apostolado de la Prensa	1900	531	Madrid	
178	Orden de administrar el sacramento de la sagrada eucaristía						Mal estado
179	La reforma del misal y breviario facilitado al clero parroquial	Lcdo. D. Pedro de Anasagasti	Imprenta del Montepío Diocesano	1912	176	Vitoria	
180	Sermones familiares de San Francisco de Sales	San Francisco de Sales		1734	432		Trad. Florián de Anisón. Sin tapas.
181	El incrédulo sin excusa	Padre Pablo Señén		1713	342+ ind.	Madrid	Parte 2ª. Sin tapas
182	Curso de Historia de España	Rafael Ballester	Talleres Gráficos de la Sociedad General de Publicaciones	1924	498	Barcelona	3ª Ed.
183	Panegíricos y discursos	Reverendo Padre Francisco Jiménez Campaña	Imprenta Moderna	1903	338	Madrid	
184	La religión explicada a los párvulos	Juan Tusquets	Lumen	1941	166	Barcelona	
185	Boletín Eclesiástico de Canarias			1859-1862			
186	Boletín Eclesiástico de Canarias			1863-1865			
187	Boletín Eclesiástico de Canarias			1866-1868			
188	Boletín Eclesiástico de Canarias			1869-1871			

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
189	Boletín Eclesiástico de Canarias			1872-1874			
190	Boletín Eclesiástico de Canarias			1875-1876			
191	Boletín Eclesiástico de Canarias			1877-1880			
192	Boletín Eclesiástico de Canarias			1881-1883			
193	Boletín Eclesiástico de Canarias			1884-1887			
194	Boletín Eclesiástico de Canarias			1888-1891			
195	Boletín Eclesiástico de Canarias			1892-1894			
196	Boletín Eclesiástico de Canarias			1895-1896			
197	Boletín Eclesiástico de Canarias			1897-1898			
198	Boletín Eclesiástico de Canarias			1899-1900			
199	Boletín Eclesiástico de Canarias			1901-1902			
200	Boletín Eclesiástico de Canarias			1903-1904			
201	Boletín Eclesiástico de Canarias			1905-1906			
202	Boletín Eclesiástico de Canarias			1907-1908			
203	Boletín Eclesiástico de Canarias			1909-1910			
204	Boletín Eclesiástico de Canarias			1911-1912			
205	Boletín Eclesiástico de Canarias			1913-1914			
206	Boletín Eclesiástico de Canarias			1917-1918			

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
207	Boletín Eclesiástico de Canarias			1919-1923			
208	Boletín Eclesiástico de Canarias			1924-1926			
209	Boletín Eclesiástico de Canarias			1927-1929			
210	Boletín Eclesiástico de Canarias			1930			
211	Boletín Eclesiástico de Canarias			1931			
212	Boletín Eclesiástico de Canarias			1932			
213	Boletín Eclesiástico de Canarias			1933			
214	Boletín Eclesiástico de Canarias			1934-1938			
215	Boletín Eclesiástico de Canarias			1859-1879			Índice
216	Boletín Eclesiástico de Canarias			1896-1898			Sin tapas
217	Anuario de predicación parroquial	Luis Calpena	Editorial de Felipe Rojas González	1904-05		Madrid	
218	El catecismo de la doctrina cristiana explicado	Santiago José García Mazo	Imprenta de Juan de la Cuesta	1857	528	Valladolid	Faltan hojas
219	Cuentos, leyendas, tradiciones...	Director de la Propaganda Católica	Imprenta de Alonso y Z. Menéndez	1889	459	Palencia	
220	Cuentos, leyendas, tradiciones...	Director de la Propaganda Católica	Imprenta de Alonso y Z. Menéndez	1889	459	Palencia	Igual que el anterior
221	Maravillas de Dios con las almas del purgatorio	P. Carlos Rosignoli		1925	319	Madrid	Trad. Antonio Sanz y Sanz

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
222	El corazón de Jesús predicado	Francisco Cuesta Espino	Librería y tipografía católica	1887	252	Barcelona	
223	¡Sed alegres!	Vittorino Fachinetti	Casa editorial de Arte católico	1922	301	Barcelona	Trad. Agustín Arce
224	Propaganda católica	Félix Sardá y Salvany	Librería y tipografía católica pontificia	1917	467	Barcelona	Tomo III, 3ª parte
225	Bienaventurados los misericordiosos	José Spiellmann	B. Herder y Friburgo de Brísgovia	1913	107	Alemania	3ª Ed.
226	Catolicismo y protestantismo	Mariano Soler	Difusión	1945	242	Buenos Aires	
227	Discursos de circunstancias	Timoteo Ortega	Bruno del Amo	1942	222	Madrid	
228	Las monedas de cobre	Saulo Torón	Imprenta Clásica Española	1919	145	Madrid	Deteriorado
229	Opúsculo sobre el apóstol de la niñez y la juventud, Juan Bautista de La Salle		Bruño	1949	77	Madrid	
230	Inventario de los archivos parroquiales de Las Palmas	Francisco Morales Padrón prologuista y coordinador		1974			F. Morales Padrón es
231	Las condiciones de vida de la población pobre del Archipiélago						
232	Concilium Provinciale Hispalense		Typis polyglotas Vaticanis	1926	126	Roma	Concilio de 1924
233	Acta et decreta Concilii Provincialis Hispalensis			1897	365	Sevilla	Concilio de 1893

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
234	Synodus Diocesanus		Typis Diocesis Ephemeri-dum	1920	294	Las Palmas	Obispo Marquina, sínodo de 1919
235	Synodus Diocesanus		Typis Diocesis Ephemeri-dum	1920	294	Las Palmas	Igual que en anterior
236	Concilium Provinciale Hispalense		Edelce	1950	172	Sevilla	Concilio de 1944
237	Ilustración del Clero			1907	380+ind.		
238	Ilustración del Clero			1908	400		
239	Ilustración del Clero			1917	392		
240	Ilustración del Clero			1920			
241	Ilustración del Clero			1921			
242	El siglo de las misiones			1914	480		Tomo I
243	El siglo de las misiones			1917	480		Tomo IV
244	Homenaje de adhesión y respeto...		Imprenta La Atlántida	1881	139	Las Palmas	
245	Homenaje de adhesión y respeto...		Imprenta La Atlántida	1881	139	Las Palmas	Igual que el anterior, tapas blandas.
246	Plata Meneses			1931	99		Catálogo comercial
247	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1885		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
248	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1886		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
249	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1887		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
250	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1888		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
251	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1889		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
252	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1890		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
253	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1891		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
254	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1892		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
255	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1893		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
256	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1894		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
257	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1895		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
258	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1896		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
259	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1897		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
260	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1898		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
261	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1899		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
262	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1900		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
263	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1901		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
264	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1902		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
265	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1903		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
266	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1904		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
267	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1905		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
268	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1906		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
269	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1907		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
270	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1908		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
271	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1909		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
272	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la oración			1911		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
273	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1912		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
274	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1913		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
275	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1914		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
276	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1915		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
277	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1916 (ene-jun)		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
278	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1916 (jul-dic)		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
279	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1917 (ene-jun)		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
280	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1917 (jul-dic)		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
281	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1918		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
282	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1920		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
283	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1921		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
284	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1922		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
285	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1923		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
286	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1924		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
287	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1925		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
288	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1926		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
289	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1927		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
290	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1929		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús

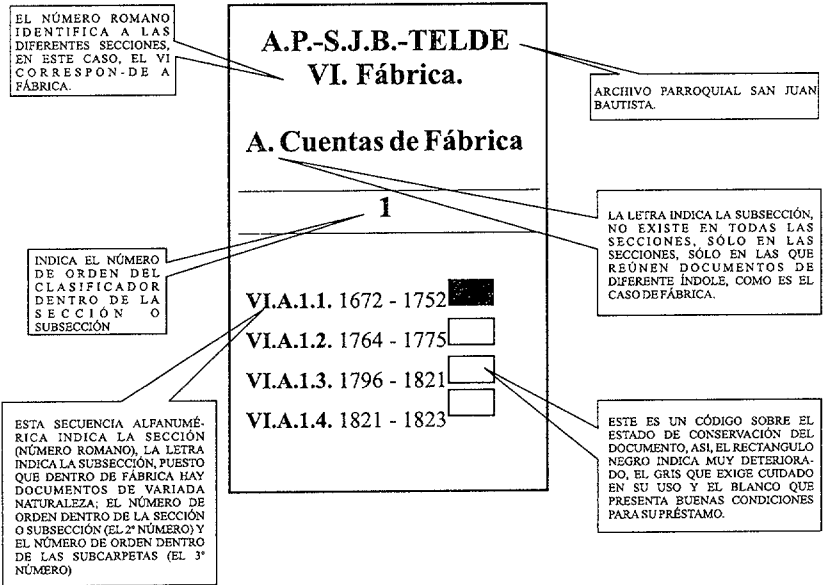
NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
291	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1930		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
292	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1932		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
293	El mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración			1933		Bilbao	Revista mensual publicada por padres de la Cia de Jesús
294	La medalla de la madre	Italo Zedde	Ed. Ceme	1979	66	Salamanca	
295	Un amor así de grande. Cuaresma y Pascua de 1991	Rafael Prieto Ramiro	Artegraf	1991	279	Madrid	
296	Testigos del Dios vivo. Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.	Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española	Orinoco Artes Gráficas	1985	93	Madrid	
297	Dios para niños	Reinmar Tschirch	Sal Terrae	1978	144	Santander	Trad. J.C. Rodríguez Herranz
298	Mundo de hoy y fe cristiana	Joan Bestard Comas	Narcea	1984	195	Madrid	4ª Ed.
299	Pastoral de la esperanza cristiana	V.G. Manzanedo y B. Caballero	El Perpetuo Socorro	1970	215	Madrid	2ª Ed.
300	Guía para celebrar la penitencia	Secretariado Nacional de Liturgia	Héroes	1975	215	Madrid	
301	Ambientación y arte en el lugar de la celebración	Secretariado Nacional de Liturgia	Gráficas Juma	1987	60	Madrid	
302	La celebración de la misa	Secretariado Nacional de Liturgia	Impresa	1985	61	Madrid	

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
303	Celebraciones para el año jubilar de la redención	Secretariado Nacional de Liturgia	Edice	1983	62	Madrid	
304	En el camino de la Cruz (Via Crucis)	Esperanza Victoria Peces Serrano y Jerónimo Rodríguez Izquierdo			66		Guía del Via Crucis de la parroquia del Santo Cristo en Ingenio
305	Nueva Semana Santa. Libro del Altar	Secretariado Nacional de Liturgia	Marsiega	1971	89	Madrid	2ª Ed.
306	Redemptoris mater	Juan Pablo II	Paulinas	1987	89	Madrid	6ª Carta Encíclica
307	Sollitudo rei socialis	Juan Pablo II	Arias Montano	1991	114	Madrid	
308	Laboren Exercens	Juan Pablo II	Arias Montano	1988	110	Madrid	
309	Laboren Exercens	Juan Pablo II	Políglotas Vaticanis		105		
310	Dives in misericordia	Juan Pablo II	Políglotas Vaticanis		87		
311	Carta apostólica sobre la sagrada liturgia	Juan Pablo II	Edice	1989	37	Madrid	
312	Oración del Santo Padre con ocasión del Jueves santo de 1982	Juan Pablo II		1982	18		
313	El Santo Padre a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1984	Juan Pablo II			10		
314	Exhortación apostólica postsinodal Pastores dabo vobis	Juan Pablo II	Tipografía Vaticana	1992	227		

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
315	El dios de los pobres	Juan Barreto Betancor	Imprenta Buenos Aires	1981-82	70	Las Palmas de Gran Canaria	Lecciones inaugurales de cursos académicos del Centro Teológico de Las Palmas.
316	Los jesuitas en el desarrollo pastoral de la diócesis de Canarias entre 1566 y 1767	Julián Escribano Garrido	"	1982-83	39	Las Palmas de Gran Canaria	Lecciones inaugurales de cursos académicos del Centro Teológico de Las Palmas.
317	La educación en el movimiento junior (1929-1980)	Armando Quintana Navarro	"	1983-84	78	Las Palmas de Gran Canaria	Lecciones inaugurales de cursos académicos del Centro Teológico de Las Palmas.
318	El derecho en la Historia de la Iglesia	Carmelo Rodríguez Ventura	"	1984-85	34	Las Palmas de Gran Canaria	Lecciones inaugurales de cursos académicos del Centro Teológico de Las Palmas.
319	La irrupción del otro	José Alonso Morales	"	1985-86	24	Las Palmas de Gran Canaria	Lecciones inaugurales de cursos académicos del Centro Teológico de Las Palmas.

NÚMERO DE REGISTRO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN	Nº. PÁGS	LUGAR DE EDICIÓN	NOTAS
320	La conflictividad conyugal y familiar en la provincia de Las Palmas (1901-1985)	Fermín Romero Navarro	"	1986-87	102	Las Palmas de Gran Canaria	Lecciones inaugurales de cursos académicos del Centro Teológico de Las Palmas.
321	Directorum Annuale			1828	54		Sin tapas, mal estado
322	Estado de la nueva erección de capellanías...		Imprenta de Víctor Doreste y Navarro	1874	53	Gran Canaria	
323	Estado de la nueva erección de capellanías...		Imprenta de Víctor Doreste y Navarro	1874	53	Gran Canaria	Igual que el anterior

ANEXOS.



PETICIÓN DE CONSULTA DE FONDOS DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA

FECHA	SOLICITANTE	D N I	DOCUMENTACIÓN		RECIBÍ (EL USUARIO)	DEVUELTO (EL ENCARGADO)
			SIGNATURA	NATURALEZA		